Domingo 12 de Junio de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.—Núm. 129

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 12—La Santísima Trinidad.

Municipalidad

SESION DE 7 DE JUNIO DE 1870.

(*Extraordinaria.*)

Abierta la sesion con asistencia de los Señores Vice Presidente, Arditi, Arrufo, Livingston, Martinez de Hoz, Nuñez, Sanchez Boado, Sassemberg y Tamini, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior el señor Vice-Presidente dió cuenta de que en una reunion que habia tenido lugar en el dia en casa del Gobierno de la provincia, á la que habian concurrido los miembros de éste, los del Consejo de Gobierno de la Municipalidad, el Consejo de Higiene Pública y una comision de la Sociedad Rural con el objeto de arribar á un acuerdo acerca del carácter de la epizootia reinante y de las medidas que era necesario adoptar á su respecto, despues de larguisimas esplicaciones, se habia convenido en que la enfermedad no tiene la gravedad que al principio se le habia atribuido, siendo simplemente una fiebra aftosa, la que aun cuando ataca á los animales no pone ni la carne ni la leche de las mismas en condiciones de hacer mal á las personas que hacen uso de una ú otra ni perjudica tampoco la calidad de los cueros: que á fin de hacer cesar la alarma en la poblacion por lo que respecta al alimento y en el comercio por lo relativo á la depreciacion de los frutos del pais, se habia acordado que el Consejo de Higiene hiciera las declaraciones necesarias al público, sin perjuicio de que la carne continúe siendo cuidadosamente vijilada y examinada en los mataderos.

El Sr. Tamini: ratificó como asistente á la reunion las esplicaciones dadas por el Sr. Vice-Presidente.

Leido el dictámen de la Seccion de Hijiene en las propuestas para el servicio de la limpieza pública, aconsejando la aprobacion de la de D. Isidoro Priman, para la 1ª Seccion por cuarenta y tres mil pesos mensuales, de la de D. Dalmiro Viale, para la 2ª por cincuenta y tres mil pesos, de la de D. Francisco Rato y de la de D. J. José Ruiz por cuarenta y seis mil, el Sr. Tamini manifestó que como era de práctica la Seccion se habia limitado á aconsejar la aprobacion de las mas baratas, sin tener en cuenta las que se habian presentado sin sujecion á las bases de licitacion.

El Sr. Martinez de Hoz: preguntó si se habian tomado las seguridades necesarias para conocer si las diferentes propuestas no pertenecen á un solo proponente y si las que figuran como tales presentan las garantias necesarias.

El Sr. Tamini: que la mejor garantia es la retencion en poder de la Municipalidad de las mensualidades importe del servicio cuando este no se haga, con la regularidad debida.

El Sr. Martinez de Hoz: que su pregunta tiene por causa algunos informes que ha recibido.

El Sr. Tamini: que la Seccion no ha entrado en esas averiguaciones, á las que no se opone sean hechas por una Comision.

El Sr. Arditi: se opuso al nombramiento de la espresada comision por cuanto á su juicio ella no podia ir mas allá de cerciorarse de la capacidad legal de los contratantes, lo que no se ha puesto en duda.

Siguióse sobre el particular un cambio de observaciones despues del que se puso á votacion el dictámen y resultó aprobado, acordándose que á la Seccion de Higiene se asocie la de Hacienda para estender los contratos y decidir sobre la responsabilidad de los fiadores.

Leido el proyecto de ordenanza de la Seccion de Higiene prescribiendo las medidas que deben adoptarse con motivo de la epizootia formulada de acuerdo con lo dispuesto en la sesion anterior, se acordó no tomarlo en consideracion en razon de creerlo innecesario despues de lo convenido en la reunion de la casa de gobierno.

Leido el dictámen de Seccion de Higiene en el pedido respecto de la limpieza del pueblo de San Antonio hecho por la Comision de Higiene de Barracas al Norte, aconsejando se recinda el contrato con arreglo al que se hace ese servicio y se faculte á la citada comision para que celebre uno nuevo, lo fundó el Sr. Arditi en el notorio mal servicio que hacia el contratista D. Federico Guerra, no obstante multitud de reconvenciones, siendo adoptado.

Lo fueron igualmente dos dictámenes de la Seccion de Obras Públicas, á saber:

Aconsejando se oiga á la empresa del Mercado del Centro, en la nota del Gobierno de la Provincia pidiendo informe si hay ó no inconveniente en que D. José M. Griffts traiga su tranway hasta el espresado mercado.

Aconsejando de acuerdo con el Asesor se oficie al Departamento Topográfico á fin de que la delineacion para los edificios pertenecientes á establecimientos piadosos situados en la plaza de Lorea, se den en el concepto de hacer desaparecer la irregularidad de dicha plaza.

Se dió licencia al Oficial 1º de Secretaria D. Mariano Obarrio, para ausentarse de la Ciudad del 15 al 20 del corriente mes, por diligencias particulares.

No se hizo lugar á la solicitud de la viuda del capataz D. José Tisado, pidiendo un socorro en razon de creerse que la Municipalidad no puede hacer desembolsos de este género cuando no tiene como pagar sus deudas mas apremiantes.

El Sr. Vice-Presidente: hizo presente en seguida que en la resolucion tomada en la sesion anterior se habia facultado á D. Pedro Verder, para abrir nuevamente su casa de inquilinato situada en la calle de Cangallo núm. 177, imponiéndole determinadas condiciones cuando el pedido abrazaba tambien otra situada en la acera del frente, en la que con anterioridad se habian ejecutado obras que la habian puesto en condiciones de salubridad, razon por la que no le eran aplicables las mismas (condiciones) que á la otra.

Cambiadas algunas observaciones sobre el particular, se dispuso hacer estensivo el permiso á la otra casa, debiendo el Inspector de Higiene, prescribir las condiciones en cuanto al número de personas que pueden habitar cada pieza, ventilacion de las mismas etc.

Levantóse en seguida la sesion siendo las cuatro y media de la tarde.

Rúbrica del Sr. Vice-Presidente.

B. LLORENTE.
Secretario.

El complot contra la vida del Emperador

En el *Monitor universal* se lee lo siguiente:

El complot que se acaba de descubrir por una casualidad casi providencial, es de una gravedad que la causa demostrará sin trabajo.

Se sospechan numerosos cómplices que es necesario descubrir á toda costa.

Por eso guardaremos sobre este asunto una reserva escesiva, y aunque publiquemos los mas estensos detalles, trataremos de no poner trabas á la accion de la justicia en tan dificiles momentos.

Hé aqui los hechos tal como han pasado, y que formarán un contraste singular con todo lo que ha sido dicho hasta ahora.

El dia 29 de Abril, un rumor de los mas alarmantes se esparció por Paris. Acababan de tirar un tiro sobre el emperador, decian, mientras se paseaba sobre las azoteas de las Tullerias que cae á orillas del Sena. Este rumor felizmente era falso, pero habia nacido de un hecho gravisimo que vamos á contar.

Desde hace algun tiempo la policia estaba advertida de que habian llegado á Francia, por el buque de Southampton, algunos individuos sospechosos; pero que habian perdido sus huellas en el Havre.

Uno de ellos, sobre todo, era el objeto de estas observaciones; cuando el dia 29 de Abril, á las 9 en punto de la mañana, los agentes de servicio de seguridad pública, prendieron en la calle des Moulins á un hombre que bajaba de un coche de plaza, delante de una casa á la cual iba á subir.

Conducido á la prefectura, luego á Mazas, este personage, llamado B....fué registrado minuciosamente, y se encontró sobre él: 1.º un revolver de presion cargado con seis tiros. 2.º Una suma de dinero y una correspondencia de las mas comprometedoras.

Esta correspondencia contenia á mas, todo un plan de conspiracion. Se le encontró tambien una targeta de la mujer, en cuya casa habia pasado la noche.

Interrogado varias veces, B....dió el nombre y las señas de uno de sus cómplices.

Inmediatamente fueron los agentes á casa de este último, domiciliado en Belleville, en donde un ministro rejistró y descubrió una caja voluminosa llena de bombas no cargadas, de las cuales hé aqui la descripcion.

Es necesario representarse una especie de disco aplastado formado de dos partes iguales, ajustadas por un tornillo.

El diámetro esterior es de 13 centrimetros el grosor de cerca de 8 milimetros. Cada bomba pesa unos 4 kilógramos.

El punto en que las partes sobrepuestas se unen, tiene 18 agujercs de 5 milimetros de diámetro que permiten el adoptar á ellos chimeneas de fusil, preparadas con cápsulas fulminantes de que estuviera cargada la bomba. El interior de estos peligrosos proyectiles es hueco, y contiene cuatro pequeños tubos de cristal, de un centrimetro de diámetro y cinco centrimetros de longitud, los cuales debian llenarse de *piorato* de potasa.

De uno de los agujeros de la bomba sale un grueso alambre, cuya cabeza aplastada está detenida en el interior del proyectil y cuya estremidad esterior está doblada en forma de anillo; por este anillo pasa otro alambre de 5 milimetros de diámetro el cual se alarga en forma de empuñadura á una longitud de 15 centimetros.

Esta ingeniosa disposicion permite el tener la bomba en la mano, sin tocar las partes que pueden determinar la esplosion y al mismo tiempo proporciona el medio de imprimir al proyectil un movimiento de honda, dándole asi una fuerza de proyeccion considerable.

Para cualquiera que tengan alguna nocion mecánica, las bombas de 1870 constituyen unos de los mas formidables instrumentos de destruccion que sea posible inventar.

Cerca de las cajas que las contenia, habia una provision considerable de materias esplosivas.

El inquilino de la casa, habia podido escaparse, á favor de la muchedumbre apiñada en la acera y en la escalera, por aquella visita inesperada.

A pesar de toda la vigilancia de la policia, no se han podido encontrar todavia las huellas del fugitivo.

Pero á consecuencia de nuevas declaraciones del prisionero, dos individuos mas, designados por él, han sido arrestados.

Se recomendaba á todos los conjurados el que no salieran de dia, luego el ponerse de acuerdo, para que á una señal dada, pudieran, ayudados de todos los que consiguieran arrastrar en pos de ellos, atacar á la misma hora el palacio de las Tullerias, el Estado mayor de la plaza de Paris, y la prefectura de policia.

El asesinato debia haber tenido lugar el dia 29 de abril, haciendo saltar las Tullerias, el Estado mayor de la plaza y el ministerio de la Justicia por medio de las bombas cargadas de *piorato* de potasa.

Si este espantoso programa no hubiera podido ejecutarse antes del 8 de mayo, una terrible catástrofe estaba decidida para este dia en el caso en que el número de los *no* hubiera estado en mayoria.

Durante toda la tarde y la noche del dia 29 se han hecho investigaciones que han producido hasta el presente la arrestacion, en virtud de órdenes de la justicia, de un número considerable de los principales miembros de la sociedad «La Internacional».

A mas de las arrestaciones de que hemos hablado, han sido presos tambien M. Julio Lermina, autor de la grotesca acta de acusacion contra el emperador, que conocen nuestros lectores; un individuo que estaba encargado de ir á las provincias para comprar 500 rewólvers; Germain, Casse, Calotte, Murat, Paindy y Tocher. Los llamados Curdoy y Saboydy han escapado á los ajentes.

El decreto que espulsa de Francia á M. Cernuschi, ese estranjero que dá dinero á la revolucion para que destruya el imperio, ha sido firmado por el emperador el dia 30 de abril.

Se ha descubierto en diferentes lugares 21 bombas cargadas.

Se nos ha dicho apropósito de esto, que el Estado Mayor de la plaza habia sido avisado hace algunos dias de que en las alcantarillas de Paris estaban colocadas bombas llenas de *piorato* de potasa, para hacer saltar la capital, pero damos esta noticia bajo toda reserva.

El asunto del complot, lo repetimos, es sumamente grave.

Ha sido el único objeto de conversacion el dia 30 por la mañana, en el consejo de ministros que tuvo lugar en las Tullerias, bajo la presidencia del Emperador y que habia sido precedido de una larga conferencia entre el emperador y el prefecto de policia.

El proceso de este grave asunto va á seguirse con grande actividad.

Hé aqui la nota que publica el «Journal officiel»

«Desde hace algun tiempo la Policia seguia las huellas de una conspiracion que tenia por objeto atentar contra la vida del emperador.

«El 29 á las nueve en punto de la mañana el servicio politico de la prefectura ha preso, en la calle des Moulins, al llamado Baurie, llegado recientemente de la Inglaterra. Era portador de una suma de dinero, de un revolver cargado y de una carta fechada en Lóndres, emanada de uno de los hombres mas comprometidos en el complot del de febrero,

«Este documento, y las declaraciones de Baurie, no dejan duda alguna sobre el motivo de su llegada á Francia y sobre su resolucion de realizar inmediatamente el atentado proyectado.

«Por la tarde han sido arrestados otros individuos en el barrio de Belleville. En casa de uno de ellos se ha encontrado una caja de bombas, cierta cantidad de polvos esplosivos y la receta para su preparacion.

«Esta conspiracion parece enlazarse con el complot cuyo proceso tocaba ya á su término.

«Desde el dia 29 la justicia se ocupa de nuevo.

«Los principales organizadores de la «Internacional» (seccion parisiense), asociacion ilicita, cuyo centro estaba fuera de Francia, han sido arrestados por la policia.

«M. Lermina ha sido preso bajo la inculpacion de ofensas contra la persona del emperador, cometidas en una reunion pública.

La tranquilidad pública no ha sido turbada un solo instante, en estos dias, como era de temer á consecuencia de los acontecimientos y de los arrestos.

Hemos recorrido, con el fin de no dejar pasar ninguno de los incidentes que se enlacen con este asunto, los principales barrios de Paris y en todas partes habia tranquilidad, apenas se oyeron algunos gritos sediciosos á eso de media noche en Velleville y Menilmontant.

El dia 1º de Mayo, M. Piétri ha sido llamado por el emperador, con quien ha tenido una larga conferencia.

El individuo preso se llama Camilo Baurie. Es francés, pero ha nacido en España.

Los numerosos interrogatorios que M. Bernier, juez de instruccion, le ha dirigido, demuestran q' no ha obrado ni por fanatismo ni por inconsecuencia, sino por codicia.

Baurie ha sufrido ya, segun nos ha dicho una condena por estafa.

Su plan estaba bien determinado; contaba cumplir su proyecto y conseguir fugarse despues gracias á los cien francos que le quedaban en el momento de su arresto.

Camilo Baurie, segun todas probalidades, habia llegado á Paris el 27 de Abril.

Cuando llegó habia recibido ya una suma de dinero, y cuando le inviaron la segunda, le encomendaron que economizara los fondos.

Nuevas declaraciones de su parte han producido nuevos arrestos, de los cuales creemos deber guardar hasta ahora un completo silencio.

Lo único si podemos decir, es que el individuo llamado Roussel, y en cuya casa se han encontrado las bombas, no ha caido todavia en manos de la justicia. Sin embargo se cree que no ha podido aun salir de Francia.

Algunos periódicos han dicho que la carta sobre Baurie, escrita por Flourens, estaba firmada con su nombre.

Esta carta está firmada simplemente «Gustavo»; pero parece ser que no hay medio de engañarse sobre su procedencia, y su letra, de que la justicia tiene varias muestras entre las manos, no deja ninguna clase de duda sobre el particular.

Volvamos ahora al principio de este deplorable asunto, para contar exactamente de que modo fué arrestado el llamado Camilo Baurie.

El Juéves 28 de Abril, á eso de las once ó de las doce de la noche, este individuo, á quien, segun hemos dicho, se habia recomendado no se mostrara de dia, pasaba por el bulevar Montmartre y se acercó á una mujer llamada Aimée, con quien fué á pasar la noche en la calle de Bréda.

Al siguiente dia Camilo tomó, conforme se lo habian recomendado, un coche cerrado, y fué á hacer algunas diligencias, entre otras, una á las nueve, en la calle des Moulins.

En aquel momento una voz gritó:

—¡Camilo!....¡Camilo!....

Baurie se volvió y se encontró enfrente de un individuo que le cogió y le dijó:

—¡Cómo!....¿no me conoces? ¡soy Lagrange!....¡Ya sabes....Lagrange, el comisario de policia!....

Efectivamente, era M. Lagrange, comisario de policia, gefe del servicio de policia esterior, quien acababa de arrestar en persona al conspirador.

—Bueno, dijo Baurie palideciendo, estoy con vos; pero dejadme al menos pagar el coche.

Se le concedió lo que pedia, y despues de haber pagado al cochero que le conducia desde que salió de la casa de la calle Bréda, subió en otro vehiculo con M. Lagrange, y se dirigieron hácia la Prefectura de Policia.

Hemos dicho que se habian hecho muchas arrestaciones.

Hé aqui los nombres de los individuos presos:

Greffier, Picourt, Malon, Germian Casse, Collot, Pindy, Héligon, Murat, Landeck, Johannard.

En Lyon han sido presas once personas. Se han encontrado documentos importantes respecto de la *Internacional.*

Hé aqui exactamente referido cómo ha pasado, el emperador, el dia 1º de Mayo, en contra de los que algunos pretendian que S. M. no habia salido de sus habitaciones aquel dia:

«A las tres menos diez minutos de la tarde, el emperador, acompañado de la emperatriz, ha subido en una berlina que estaba parada delante del palacio.

«El emperador y la emperatriz han ido á la calle do Pontheiu, á casa de la ex-reina-madre Maria Cristina de Borbon.

«A las cuatro menos cuarto han vuelto á las Tullerias; la emperatriz ha cambiado de traje.

«Al poco tiempo han vuelto á salir para visitar la Esposicion de Bellas-Artes, en donde han permanecido hasta las cinco y media.»

A propósito del complot de 1870, nuestros lectores no leerán sin interés los detalles sumarios de los dos atentados de que ha sido obteto el emperador.

El sábado 28 de abril de 1855, á las cinco y cuarto de la tarde, el emperador paseándose á caballo por la avenida de los Campos Eliseos, vió acercársele cerca del Jardin de las Flores un hombre que le disparó dos pistoletazos.

Pero en seguida este conspirador declaró llamarse Pianori y haber obrado por su propia voluntad.

Tenia veinte y seis años y era nativo de los Estados Romanos.

Sin embargo, los informes que se recogieron demostraron que Pianori no era sino el instrumento de la grande agencia revolucionaria de Lóndres.

Llevado ante el tribunal del Sena fué condenado el 7 de mayo siguiente á la pena de muerte.

Pianori sufrió su condena el dia 14 de mayo, á los *diez* y *seis dias* solamente de su crimen.

Su última palabra fué:

¡Viva la República!

Tres años despues, el dia 14 de enero, de 1858, el emperador acompañado de la emperatriz iba á las ocho y media de la noche, al teatro de la Grande Ópera.

En el momento en que los soberanos bajaban del coche delante del teatro, una detonacion terrible conmovió las casas vecinas.

Acababan de ser arrojadas sumultáneamente tres bombas fulminantes.

Ni el emperador ni la emperatriz habian sido heridos, pero los caballos de la berlina cayeron muertos 156, personas que se encontraban entre la multitud fueron heridas, de las cuales ocho murieron al poco tiempo.

Cuatro individuos fueron pronto arrestados, eran los llamados Orsini, Pieri, de Rudio y Gomez.

Comparecieron ante el tribunal de Assieses de Paris el 26 de febrero del mismo año de 1858.

Gomez solamente obtuvo el privilegio de las circunstancias atenuantes y fué condenado á trabajos forzados á perpetuidad.

La pena de muerte fué aplicada á los otros tres; pero el emperador conmutó la pena de Rudio.

El dia de la doble ejecucion de los dos condenados, Pieri y Orsini, Pieri, cuya cabeza fué la primera en caer, cantó:

«*Morir por la patria, que dulce es morir*».

Orsini, al contrario, guardó silencio: solamente despues de la lectura de la sentencia, cuando el ejecutor de la justicia le quitó el velo negro de los parricidas, esclamó con voz sonora: ¡Viva la Francia! ...¡Viva la Italia! ....¡Viva la República!....

LA NACION

Buenos Aires, Junio 12 de 1870

Loterias

Parece que se viene haciendo atmósfera, desde algun tiempo atrás, contra el flagelo que nos mina, nos desmoraliza sordamente y nos deshonra con el nombre de loterias.

Ojalá esa atmósfera se cargue de eletricidad y acabe por fulminar el rayo que acabe con tan bochornosa plaga.

No vamos á moralizar sobre la loteria, puesto que todos los escritores la han condenado y no ha habido uno solo que tenga el corage de defenderla.

La loteria como una industria no está amparada por la Constitucion, porque no es tal industria. Es un juego de azar y peor que un juego de azar es una estafa insigne, como lo veremos mas adelante. No es el trabajo humano produciendo valores que aumenten la riqueza y comodidad pública y particular: es la artimaña engañosa, que especula sobre la ignorancia para herir por su base los elementos de la riqueza.

La loteria, como medio de renta para el gobierno ó la municipalidad, es una ignominia. El estado se convierte en *coimero* de esta inmensa carpeta, y con tal que los esplotadores del juego le paguen un tanto porque se les deje engañar al público, la autoridad consiente en el engaño y lucra con él.

Veáse si esto puede ser decoroso.

El mal ha tomado entre nosotros proporciones considerables.

Hay loteria de Buenos Aires, Uruguay, Corrientes, Córdoba, Montevideo, Santa-Fé y hasta se anunció una en alguna provincia de Cuyo. No sabemos si esta última se juega, pero al menos, el permiso está dado.

Cada loteria juega como dos mil onzas mensuales, mil para suerte grande y otras mil subdivididas. Cada empresa juega ademas cuatro loterias semanales, creemos que de quinientas onzas la suerte mayor y otras tantas por el total de las menores.

Cuatro mil de las semanales, dos mil de las mensuales y otras dos de las extraordinarias, hacen ocho mil onzas por empresa, al mes, lo que multiplicado por las siete empresas dá, cada mes, cincuenta y seismil onzas sobre la carpeta, es decir, cerca dé 22 millones y medio de papel.

Dirán los loteros que nos equivocamos en algun detalle: puede ser, porque nos falta el coraje de ir á examinarlos; pero el público sabe que las cifras son exactas.

Pero hay algo mas monstruoso y aqui es donde el engaño mete mano en la carpeta.

Cuando una loteria dice que juega dos mil onzas, mil en la suerte grande y otras mil en las menores, juega mucho mas, aunque lo juega para ella.

Fijénse los aficionados.

Si una empresa juega un millon en billetes, solo seiscientos mil pesos van en premios, por que el cuarenta por ciento, ó sean cuatrocientos mil pesos hasta el millon, quedan para velas, es decir, para los derechos, patentes, gastos, empleados, comisiones y ganancias.

Pero, como la empresa se reserva un número de billetes, dá casi siempre la casualidad que le *caen* las suertes grandes, como es notorio, pues habiendo al año 36 suertes grandes semanales (cada empresa) y 12 mensuales, que en las siete empresas suman 84 grandes suertes solo de las mensuales, nadie se atreverá á decir que se sepa de mas de uno ó dos agraciados en cada año, si se escluye algun vasco de Barracas ó alguna persona desconocida y por cuya existencia nadie meterá las manos al fuego.

De aqui surgen dos consecuencias.

La primera que la totalidad de las sumas representadas por las suertes cada mes y que se avaluaba en 22 millones, sube casi al doble en el valor de los billetes que se ependen

La segunda consecuencia es que si ademas de los cuatrocientos mil pesos que se sustraen al millon jugado, para *velas* etc, se agregan los otros cuatrocientos de las suertes grandes y pequeñas que van á las empresas, quedan doscientos mil para el público, que es la quinta parte,

El público entrega pues mensualmente, tomando en globo la suma jugada, treinta millones de pesos contra seis millones, que es la parada de la empresa.

Esta monstruosidad no se percibe, porque cada uno invierte separadamente una suma relativamente pequeña; pero tomando la loteria en conjunto, para poder apreciarla, esto es lo que resulta en realidad.

Si al hombre mas ignorante del mundo le proponen que juegue cien pesos contra veinte, no aceptará la partida; y el público la acepta porque los jugadores han hecho desaparecer hábilmente los cien pesos que vá á pagar el público, convirtiéndolos en fracciones pequeñas.

El modo mismo con que se juega la loteria no ofrece garantia alguna.

En las esferas donde se ponen las bolillos para mezclarlas, hay el tubo de salida, donde es fácil que queden las primeras que entran, por que el movimiento centrifugo que les imprime la rotacion, las mantiene pegadas en el fondo. Asi, el que tenga un millar de billetes, como suelen tenerlo las empresas, cuenta con la suerte grande con solo hacer salir un número, el primero de la cifra. Despues, pueden salir los que quieran.

No decimos que las empresas hagan este fraude. Bastante hay para atacarlas con lo que antes hemos espuesto; pero, desde que el fraude puede hacerse, toda garantia ha desaparecido para los compradores de billetes.

Hoy que se presentan en las Cámaras provinciales proyectos para abolir las loterias, que una parte de la prensa las combate con empeño honorable y que el mismo gobierno nacional ha ido á condenarlas al Congreso, hacemos estas observaciones para contribuir, por nuestra parte, á tan saludable propaganda, influyendo desde luego en que el pueblo no se deje engañar por promesas falaces robusteciendo la opinion que, en honor y en bien de todos, quiere cerrar de una vez el garito fraudulento y en grande escala, levantado entre nosotros con el nombre de loteria.

Terminamos diciendo que la loteria está abolida en todos los pueblos morales y civilizados y que si alguna vez se ha permitido, por escepcion, ha sido para objetos de beneficencia, que es el disfraz que á veces suele tomar. Pero asi mismo, á pesar de que no tenia propiamente un objeto de lucro, como la loteria *de las barras de oro*, jugada hace muchos años en Francia, el hecho ha sido condenado por la opinion y no ha vuelto despues á repetirse.

Un economista francés, hablando de esta inmoral institucion, decia que los legisladores que la sancionaban, votaban un número de robos y de suicidios todos los años.

No compliquemos.

El Diputado Dr. Rawson presentó, como se sabe, un proyecto para la prolongacion del ferro carril de Córdoba á Tucuman y á Jujuy.

El gobierno presenta á la vez otro proyecto, y decimos mal otro, puesto que él declara que es en el fondo el mismo del diputado Rawson al cual se adhiere.

Pero el proyecto del Gobierno, en vez de los catorce millones á que asciende el empréstito de que habla el primero, quiere un un empréstito de treinta millones, para destinar una parte de ellos á los trabajos del puerto.

Aun cuando en el proyecto del gobierno se habla de un ramal al Rio Cuarto etc, la suma parece bastante abultada para alarmar á los que piensan que, si puede y debe usarse del crédidito en ciertas proporciones y condiciones, es bueno no dejarse llevar por facilidades aparentes para emplear con demasiada largueza un espediente que tiene sus peligros.

Hay una inversion de ideas en ambos proyectos que conviene tener presente.

El uno dice: hágase el ferro carril y contraigase para pagarlo un empréstito de cuatro millones.

El otro dice: hágase un empréstito de treinta millones y destinese á las obras de ferro-carril y puerto.

Asi, el punto de partida del segundo son los treinta millones; de manera que, los que no esten por la idea del puerto, como el gobierno la entiende, tropiezan en el proyecto, desde su articulo primero.

¿Para qué ha hecho el gobierno este consorcio forzado de dos ideas que pugnan al verse juntas?

¿Es para hacer pasar la una á la sombra de la otra?

Si fuera asi, no es un buen càlculo, porque el Congreso tiene siempre en su mano separarlas y ser juez de la conveniencia y oportunidad de cada una.

El proyecto sobre ferro-carril no tiene oposicion ninguna. Va lleno de vida y de vigor, siguiendo su camino, con aplauso de todos. Atarle al lado un potro donde no pudieron sostenerse el año pasado los Ministros del Poder Ejecutivo, no es sino entorpecer inútilmente las cosas y obligar al Congreso á que desate el potro para que no estorbe á la locomotora.

El proyecto sobre puerto trae en si un conflicto con el gobierno de la provincia. Desgraciadamente se ha hecho cuestion de capricho, por el gobierno nacional, lo que debia ser cuestion de interés público. ¿Y sino, qué inconveniente habria para entenderse dos autoridades que desean la realizacion de la misma obra? ¿Por qué se presentan como antagonistas las fuerzas que debian concurrir de comun acuerdo, á un solo fin, en vez de estorbarse reciprocamente?

El gobierno debe recordar tambien en qué condiciones fueron electos los Diputados por Buenos Aires. El pueblo que los eligió, formuló préviamente un programa en que consignaba sus aspiraciones respecto de las cuestiones mas importantes de la actualidad. Entre esas cuestiones se hallaba la del puerto; y de seguro que esos Diputados tendrán qué ceñirse á lo que debe considerarse como los términos espresos de su mandato.

¿A qué suscitar entonces todos estos inconvenientes?

¿A qué traerlos, inutilmente á una cuestion en que todos están de acuerdo?

¿Cual es, por otra parte, la urgencia ó la necesidad que tiene el gobierno para proceder asi?

El puerto no está estudiado, ni siquiera han llegado los ingenieros que, tanto por parte del gobierno nacional como del gobierno provincial han de dar principio á los estudios prévios que se les han encomendado.

No hay ni acuerdo entre ambos gobiernos, ni propósito manifestado, ni posibilidad de ponerse ya á la obra.

¿Para qué se necesita entónces votar ya las sumas á invertirse en la construccion de obras que ni están proyectadas ni se sabe quien las hará?

Todas estas observaciones nos sugiere la idea del gobierno de englobar en un solo proyecto dos ideas que tienen trazados caminos tan diversos.

Nos parece, por lo tanto, mucho mejor, que el gobierno no insistiese en el emprésitito de los treinta millones y que el Congreso se ocupase lisa y llanamente del proyecto sobre ferro carril á Tucuman y Jujuy, presentado por el Dr. Rawson.

Administracion de justicia.

Algunos Senadores en el deseo de remediar los males de la actual administracion de Justicia, que no admiten espera, y que nada tienen que ver con los resultados de los trabajos de la Convencion, se han ocupado de esta importante materia, tomando por base el proyecto del Sr. Dominguez, los presentados por el Superior Tribunal al P. E., y los que este ha pasado á las cámaras, y han formulado los adjuntos proyectos aceptados por una mayoria del Senado lo que hace esperar, que seran sancionados con pequeñas modificaciones en la sesion del Lunes próximo, cuya órden del dia forman:

ORDEN DEL DIA

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1º Los Abogados pueden ajustar libremente sus honorarios con las partes.

Art. 2º Cuando hubiere convenio escrito, se estará á lo que de él resulte, no siendo contrario á las leyes que reglan los contratos.

Será sin embargo, nulo todo pacto por el cual el Abogado venga á hacerse participe ó á tener interés directo en el resultado del pleito.

El Abogado que celebre convenio de esa nataraleza, perderá, ademas, todo derecho á honorarios en el negocio á que se refieran.

Art. 3º No habiendo convenio escrito, el mismo Abogado hará la regulacion de su honorario, comunicándola á su cliente.

Art. 4º En caso de no conformarse con aquella el litigante, ó en el de que el ajuste fuese objetado de nulidad, el Juez de 1ª Instancia, oirá en juicio verbal á los interesados, resolviendo en seguida, sin mas trámites.

Art. 5º Esta resolucion será apelable ante el Superior inmediato, quien resolverá dentro de seis dias sin sustanciacion de ningun género y sin mas recurso.

Art. 6º En los casos de nombramientos de oficio, los honorarios serán fijados por el Juez de la causa, pudiendo apelarse con arreglo á lo prescripto en el anterior articulo

Art. 7.º Si el incidente ocurriese ante el Superior Tribunal, ó algunas de sus salas la resolucion que se dicte será inapelable.

Art. 8º Los procuradores ó apoderados judiciales podrán hacer ajustes con las partes respecto á la retribucion de sus servicios, sujetándose á las leyes que reglan los contratos.

Les es sin embargo obsolutamente prohibido celebrar los pactos, á que se refiere el articulo 2.º bajo la mima sancion penal.

Art. 9.º A falta de convenio escrito, los procuradores ó apoderados no podrán reclamar mas derechos que los asignados por el arancel.

Art. 10. Comuniquese al P. E.

Elizalde—Agrelo—Cazon—Pinedo.

El Senado etc.

Art. 1º El Superior Tribunal de Justicia tendrá para su despacho tres escribanos, uno encada sala.

El de la sala del Crimen actuará en los asuntos del Tribunal pleno y de dos salas reunidas.

Art. 2º Los Juzgados de lo civil y los de Comercio en la Capital, tendrán cada uno cuatro escribanos. Solo ellos actuarán en dichos Juzgados; pero para las diligencias externas podrán tener otros adscriptos, bajo su responsabilidad y con conocimiento y aprobacion del Juez.

Art. 3º Los demas Jueces Letrados, tanto de la Capital como de la Campaña, tendrán un escribano para su despacho.

Art. 4º Todos los escribanos de que hablan los articulos anteriores, serán nombrados por el Tribunal Superior á propuesta de los Jueces Letrados, por lo que hace á los de sus respectivos Juzgados.

El mismo Tribunal podrá decretar su reemplazo siempre que lo juzque oportuno.

Art. 5º El nombramiento no podrá recaer en ningun escribano que tenga Registro sino con cargo de poner éste bajo la direccion de otro escribano, con autorizacion del Superior Tribunal.

Art. 6º Recusado un escribano, pasará el espediente á otro que designe el Juez de los que actúan en su Juzgado; y recusado el Juez, actuará el Escribano que determine el que conozca de la causa entre los que actúen con él.

Art. 7º Los espedientes que actualmente existen en cada juzgado, en que actúen otros Escribanos, que los que se dén, pasarán á estos, previo pago de las costas causadas, repartiéndose entre ellos por el Juez.

Art. 8º Comuniquese al P. E.

Elizalde—Pinedo—Cazon—Agrelo.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General, han sancionado la siguiente ley:

Art. 1.º Todo litigante tiene el derecho de valerse ó no de la direccion de letrado para defenderse, y ejercitar en juicio sus acciones. Solo se le podrá exijir la firma ó asistencia de abogado cuando trabe la marcha regular del juicio.

Art. 2º Tiene igualmente todo litigante además del derecho de comparecer personalmente ante cualesquiera Jueces ó Tribunales, el de hacerse representar por cualquiera persona hábil sea ó no Procurador recibido.

Art. 3º Toda persona que litigue, sea por su propio derecho, sea en representacion de tercero, debe constituir en el primer escrito que presente, un domicilio legal dentro de un radio de diez cuadras del asiento del Juzgado ó dentro del pueblo en que este resida, si es en la campaña. Los jueces exijirán de oficio el cumplimiento de este requisito y no darán audiencia á los contraventores.

Art. 4.º El domicilio, una vez constituido se reputará subsistente para todos los efectos legales, mientras los interesados no hayan designado otro.

Art. 5.º El poder conferido para un pleito determinado, cualesquiera que sean sus términos, se entiende comprender la facultad de seguir todas las instancias á que haya lugar.

Art. 6.º En caso de revocacion del poder hecho por el poderdante, deberá este constituir otro apoderado á comparecer por si mismo, sin necesidad de citacion. No haciéndolo asi, la otra parte podrá pedir, y el Juez deberá mandar, que el juicio se continúe en rebeldia.

Art. 7.º En caso de renuncia del apoderado deberá continuar sus jestiones hasta que el poderdante haya podido reemplazarlo bajo pena de daños y perjuicios.

Art. 8.º Los autos orijinales no se entregarán á los litigantes. Cuando estos quieran examinarlos podrán hacerlo en la oficina del actuario.

Art. 9.º De toda peticion ó escrito, se entregará una cópia en papel simple, que deberá hacer y firmar la parte que la haya presentado, sin la cual no será recibida. Esas cópias se entregarán à la otra parte, al tificársele la providencia que recaiga.

Art. 10. Trascurridos los términos legales para la contestacion de los escritos requeridos, en la sustanciacion del juicio *á la primera* rebeldia que se despachará con término de un dia, se declarará sin mas tramitacion, decaido el derecho que hubiese dejado de usar la parte á quien se le haya acusado.

Art. 11. Toda providencia será notificada personalmente por el Escribano actuario, ú otro de diligencias, dentro de veinticuatro horas, despues de dictada, ó antes, si el Juez lo ordenase ó estuviese asi dispuesto para casos determinados.

Art. 12 Si las notificaciones se hicieren en la Oficina, se estenderán en el espediente, dando en el acto cópia de la providencia notificada, á la persona á quien se le hagan, aunque no la pida, y espresando esta circunstancia en la diligencia.

Art. 13. Serán firmadas por el Escribano y por el interesado. Si este no supiere ó no pudiera firmar lo hará á su ruego un testigo.

Si no quisiere firmar, lo harán dos testigos requeridos al efecto por el Escribano, no pudiendo servirse nunca para ello de los dependientes de su oficina.

Art. 14. Si la notificacion se hiciere en el domicilio del litigante, el Escribano llevará por duplicado una cédula en que esté trascripto el auto que va á notificar, y despues leerla intrega al interesado, le entregará una de las copias y al pié de la otra que se agregará al espediente, pondrá constancia de todo, con espresion del dia hora y lugar en que se hubiera practicado la diligencia, observando respecto á la firma, lo prescripto en el articulo precedente.

Art. 15. Cuando á la primera diligencia el Escribano no encuentra á la persona á quien va á notificar, entregará la cédula á las personas mas caracterizadas de la casa, y á falta de todas ellas, al vecino mas inmediato que sepa leer, haciendo que la persona á quien la entregue, prévia lectura, firme otro de igual tenor que el Escribano se reservará para agregar al espediente.

Art. 16 Si la notificacion no pudiera hacerse de esta manera, el Escribano fijará la cédula en la puerta de la casa, á presencia de dos testigos ó del Teniente Alcalde de la manzana, que suscribirá la diligencia.

Art. 17. Toda notificacion, que se hiciere en contravencion de lo que queda prescripto, será nula; y el Escribano que la practicase, á mas de responder de los perjuicios que cause á las partes, incurrirá en una multa de 500 ps. por la primera vez, de 1,500 por la segunda, perdiendo el oficio en caso de nueva reincidencia.

Sin embargo, si la persona notificada se hubiese manifestado en juicio sabedora de la providencia, la notificacion surtirá desde entonces sus efectos, sin perjuicio de la responsabilidad del escribano.

Art. 18. Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Elizalde—Agrelo—Cazon—Pinedo

El Senado y Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General, han sancionado la siguiente Ley:

Art. 1.º Interin se provee á la nueva organizacion de los Tribunales, el Superior Tribunal de Justicia con esclusion del Presidente, se dividirá en tres Salas.

La primera para lo civil.

La segunda para lo criminal.

La tercera para lo comercial.

Cada sala se compondrá de tres miembros y será presidida por el mas antiguo.

Art. 2.º Para formar sala es necesario la concurrencia de los tres vocales que la compongan, pero las providencias de mera sustanciacion serán dictadas por solo el Presidente de cada Sala.

Art. 3.º Contra las decisiones de las Salas de lo Civil y de lo Mercantil no habrá recurso ninguno, si el valor de la cuestion decidida, no escede de cincuenta mil pesos moneda corriente de principal.

Si el valor de la cuestion escediere de dicha cantidad, y la sentencia revocase en todo ó en parte, ó modificase la de primera Instancia, habrá un nuevo recurso que en caso de revocacion parcial ó de modificacion, se limitará á la parte revocada ó modificada.

Art. 4.º Las sentencias de la Sala de lo Criminal causarán ejecutoria en las correccionales.

Art. 5.º Causarán tambien ejecutoria en las causas criminales cuando confirmen las sentencias de primera Instancia: escepto si la pena en ella impuesta fuese la de muerte.

Art. 6.º Cuando las decisiones de la Sala de lo Criminal impusiesen esta pena ó revocasen en todo ó en parte, ó modificasen la de primera Instancia, ó si no hubiese unanimidad en las sentencias que impusiesen la pena de presidio ó destierro por mas de cinco años, habrá un nuevo recurso que en caso de revocacion parcial ó de modificacion, se limitará á la parte revocada ó modificada.

Art. 7.º De los recursos de que se habla en los articulos anteriores contra las resoluciones de cada Sala, conocerán las otras dos Salas presididas por el Presidente del Tribunal y con su fallo quedarán concluidas las causas en que recaigan.

Art. 8.º Para formar Tribunal cuando hayan de conocer dos Salas reunidas, bastará la concurrencia de cinco Jueces y las resoluciones, serán dictadas á mayoria de votos.

Será necesario sin embargo que haya unanimidad para imponer la pena de muerte cuando esta pena venga impuesta en una de las sentencias precedentes y en la otra no.

Art. 9.º La Sala que se crea por esta ley, tendrá la misma dotacion de empleados que las otras, y los mismos sueldos y sumas para gastos.

Art. 10. Los asuntos pendientes en relatoria en la Sala actual de lo Civil, se repartirán proporcionalmente en las tres Salas.

Art. 11. Las causas ya vistas serán falladas por las Salas que las vieron.

Art. 12. Las Salas de lo Civil y Mercantil, se compondrán: la primera de tres miembros de los antiguos de los que actualmente la forman y la segunda del otro de estos y de dos de los mas antiguos de la del Crimen.

Art. 13. El Poder Ejecutivo arreglará en la actual casa de Justicia, el local necesario para que funcionen estos Tribunales, y entanto que se construyen los edificios necesarios para todos los Juzgados, alquilará casas para los de 1.ª Instancia, inmediatas á la de Justicia, quedando autorizado para hacer los gastos que esto demande.

Art. 14. Queda suprimida la audiencia que con el nombre de pública, se celebra en el Tribunal Superior para el despacho de las peticiones de mera sustanciacion.

Art. 15. El Presidente de las dos Salas reunidas y el Tribunal pleno en su caso dictaràn diariamente las providencias de aquella naturaleza.

Art. 16. Los Escribanos no asistirán á la vista de las causas en el Tribunal Superior, debiendo llamárseles solamente en el caso de ser preciso consignar algun hecho para la resolucion de la causa.

Art. 17. Quedan derogadas todas las leyes que se opongan á la presene.

Art. 18. Todos los juzgados se abrirán á las 11 de la mañana y se cerrarán á las 4 de la tarde,

Art. 19. Comuniquese al P. E.

Elizalde—Pinedo—Agrelo—Cazon.

El Senado etc, etc.

Art. 1º Los Jueces de Paz de la campaña solo ejerceràn las funciones judiciales que hoy ejercen.

Art. 2º Seràn nombrados por el Poder Ejecutivo anualmente á propuesta en terna de las Municipalidades donde las hubiera.

Art. 3º Gozarán de la retribucion de dos mil pesos mensuales, para gastos de escribiente ordenanza y de escritorio.

Art. 4º Todas las demas funciones administrativas electorales y municipales que ejercen los Jueces de Paz estarán á cargo de Gefes Políticos que nombre el Poder Ejecutivo, quienes tendrán todas las retribuciones y demás concesiones que actualmente gozan los Jueces de Paz.

Art. 5º Los Jueces de Paz de campaña no podrán ser destituidos, sinó por sentencia del Superior Tribunal de Justicia por falta de cumplimiento à sus deberes ó por delito.

Art. 6º Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Elizalde—Pinedo.

Prolongacion del ferro-carril á Tucuman

El señor Wheelright ha presentado al Gobierno Nacional la siguiente propuesta para continuar el ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

Ofrece hacerlo en cuatro años y con mayores ventajas que las que presenta el proyecto del Gobierno.

Nos ocuparemos mas adelante de este importante asunto.

Buenos Aires, Junio 10 de 1870

Exmo. señor Ministro del Interior Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Guillermo Wheelright concesionario del ferro-carril Central Argentino, á V. E. respetuosamente espone: que habiendo concluido y abierto al servicio público la primera gran seccion del ferro-carril Central Argentino comprendida entre el Rosario y Córdoba, y deseando llevar esta gran obra adelante, para poner en comunicacion el litoral argentino con las provincias del norte y con Chile, á cuyo pensamiento he dedicado todos mis esfuerzos durante diez y seis años, propongo á V. E. construir la segunda y tercera seccion comprendidas entre Córdoba y Tucuman.

El derecho de preferencia que me acuerda el articulo 7º de contrato de concesion para prolongar otra via mas allá de Córdoba y los estudios que en virtud de este derecho he hecho hacer con mis socios los señores Brassey y Myches en 1866 y 1868 para prolongarlo desde Córdoba hasta Jujuy y desde la punta de la Orqueta hasta Flumbale, la ventaja ademas, que poseo sobre cualquiera otro constructor, de tener completo y pronto todo el personal y el material que me han servido para la construccion del camino á Córdoba, de manera que pueda empezar los trabajos el dia que quiera, todo esto me hace esperar confiadamente que V. E. aceptará mi proposicion, que mas consulta en mi opinion los grandes intereses del pais que se tienen en vista al realizar este gran pensamiento.

Para la ejecucion de este trabajo estoy pronto para entrar en arreglos, sobre el mismo sistema para la construccion del camino del Rosario á Córdoba; como veo que, tanto el gobierno como el público desean que esta obra se haga por cuenta del Gobierno, propongo construirla bajo las bases siguientes:

1º El camino será construido segun la traza, planos y detalles indicados por los ingenieros encargados especialmente por el gobierno, del estudio y traza de este camino.

2º Se fijará previamente con los mismos ingenieros y el Gobierno, los precios por cada unidad de las diferentes medidas, obras como terraplenes, via permanente, tren rodante, paredes, techos, pisos etc. con todos los detalles y especificaciones que sean del caso.

3º El pago de las obras se hará cada tres meses, segun los cálculos y certificados espedidos por los ingenieros del gobierno encargados de la direccion de la obra.

Esta base le proporciona al Gobierno la ventaja de simplificar su administracion, vijilar las obras y ver si se hacen á su entera satisfaccion modificarlas segun su conveniencia y no pagar mas de lo que valen.

Si V. E. acepta esta propuesta me comprometo á empezar las obras un mes despues de firmado el contrato y á establecer trabajos en todo el trayecto del camino hasta Tucuman ofreciendo concluirlo en el término de cuatro años, siempre que el estudio definitivo que se está haciendo de esta via, no resulten inconvenientes insuperables para terminarlo dentro de este plazo.

Si para el pago de estas obras el Gobierno es autorizado á hacer un empréstito en Europa ofrezco á V. E. hacerme cargo de su negociacion con mis socios Brassy y Mithes bajo las condiciones que anteriormente acuerde con V. E.

Creo, Sr. Ministro, q' mi proposicion consulta á todos los intereres q' al construirse esta obra deben tenerse en cuenta; la solidez y economia de la obra por que V. E. ha visto el construido hasta Córdoba, convencido que es un camino sólidamente construido; y porque fijando de antemano con los mismos ingenieros del gobierno los precios exactos por unidades de medida, se encontrará cuál es precio verdadero que recompense justamente el trabajo del constructor sin perjudicar los intereses del gobierno. Se consulta igualmente la preferencia en la construccion que me acuerda el articulo séptimo del contrato celebrado para la primera seccion hasta Córdoba, y se consulta por último, la brevedad en su construccion, porque tengo reunidos todos los elementos necesarios para empezar las obras inmediatamente y terminarlas en el plazo indicado, siempre q' inconvenientes insuperables que resulten del estudio que se está practicando no me lo estorben.

El pago despues de concluida una parte de la obra es otra ventaja para el Gobierno, por que no anticipa ni arriesga ningun capital y tiene por ese hecho mismo, la garantia de que la obra se ha de hacer pronto y bien; porque el interes lejitimo del constructor será recibir cuanto antes el pago de su trabajo, para lo que tendrá que entregarlo á satisfaccion del Gobierno.

Estas son, señor Ministro, las bases que propongo á V. E. para la construccion del Gran Ferro-Carril Central Argentino hasta Tucuman ofreciendo cumplirlas por mi parte con la religiosidad que tengo acreditada en todas las obras que hasta hoy he realizado.

Gmo. Wheelwright.

Entre-Rios

IMPORTANTE TELEGRAMA

Santa Fé, Junio 10, 7 de la noche.

El Gobernador de la Provincia al señor Presidente de la República.

He llegado acá y felicito á V. E. porque Lopez Jordan va en su marcha casi deshecho asi que solo nos queda que combatir partidas de montoneras.

M. Cabal.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Se dió cuenta de un proyecto sancionado por la Càmara de Diputados, por el que le reducieron 14 millones de fuertes en fondos públicos al tipo de 16 por onza.

Se pasó á la órden del dia que la formaba el siguiente dictámen de la Cámara de Hacienda, por el que aconsejaba la aprobacion de un proyecto sancionado en la Cámara de Diputados.

Honorable Señor:

La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para abonar en fondos públicos la cantidad de ocho mil pesos cincuenta centavos fuertes á varios empleados nacionales, por sueldos devengados durante la acefalia de los poderes públicos de la Nacion que sucedió á la batalla de Pavon, encontrando que todos los créditos que por esta sancion se mandan abonar, se hallan plenamente comprobados aconseja á V. H. preste su aprobacion al espresado proyecto.

La comision hará verbalmente los esclarecimientos que sean necesarios á las dudas que puedan ocurrir.

Arias—Oroño—Llerena.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Autorizase al P. E. para pagar en fondos públicos nacionales la cantidad de ocho mil cincuenta y tres pesos cincuenta y un centavos plata que se adeuda á varios empleados de la Administracion, en la forma siguiente:

1º A los de la Aduana de Salta mil setecientos treinta y tres pesos ochenta y cinco centavos por haberes desde 15 de Noviembre de 1861 hasta 8 de Marzo de 1862.

2º A los de la Aduana del Diamante mil doscientos cuarenta pesos, por haberes de Junio á Setiembre de 1862.

3º A los de la Administracion de Correos del Paraná mil cuatrocientos veinte y ocho pesos por haberes desde Mayo á Octubre de 1862.

4º A los herederos del finado obispo del Paraná, D. Luis Gabriel Segura, tres mil seiscientos cincuenta y un pesos, sesenta y seis centavos por haberes de Diciembre de 1861 hasta Octubre de 1862.

Art. 2º Comuniquese etc.

MARIANO ACOSTA.
Bernardo Solveira—Secretario.

Despues de unas pocas palabras que dijo el miembro informante, Sr. Arias, sobre la sancion de este proyecto y no habiendo objecion ninguna, fué aprobado.

Se puso á discusion la segunda parte de la órden del dia, que era reconocer á favor de la Provincia de la Rioja la cantidad de catorce mil ochenta pesos fuertes en pago de capital legado por D. Francisco Telechea para fundar una escuela en la ciudad de la Rioja. Fué sancionado despues de un ligero debate entre varios Senadores.

A indicacion del señor Oroño se consideró sobre tablas un proyecto del Poder Ejecutivo y sancionado en la C. de D. para convertir algunos fondos públicos al tipo de 16 por onza.

Noticias generales

Rosario

Tomamos del *Nuevo Mundo:*

TELÉGRAMA PARTICULAR DEL «NUEVO MUNDO.»—Santa Fé Junio 8 de 1870.—9 h. 1[2 de la noche.

El Dr. Iriondo fué al Paraná y estuvo en el ejército.

Es altamente honorifico para la Provincia de Santa-Fé, para el Gobernador propietario, Sr. Cabal, y para el delegado Dr. Iriondo, las manifestaciones que han tenido lugar en el Paraná y en el ejército.

Dará una idea de eso la Orden General que le trasmito.

Paraná, Junio 5 de 1870.

ORDEN GENERAL

El General en Gefe, tiene la satisfaccion de anunciar al Ejército que mañana va á recibir con los honores correspondientes, al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de Santa-Fé. Los valiosos servicios que esa noble Provincia acaba de rendir á la República moviendo todos los elementos para sofocar en la de Entre-Rios la rebelion armada, cuyo primer paso fué un asesinato infame, merecen la gratitud de la República entera, ¡porque gracias á su actividad digna y decorosa, la paz perturbada un momento fué pronto restablecida. El ejército debe pues á sus dignos representantes la manifestacion de su reconocimiento, y el General en Gefe deseoso de tributarle el mencionado homenaje, ha dispuesto esperarlo con el ejército formado en el mismo órden que tenia en la batalla del 20 de Mayo, desfilando luego en su presencia. El Gefe de Estado Mayor, dispondrá oportunamente la hora de tomar las armas y de que se hagan las salvas de órden.

CONESA.

Partió para Santa-Fé en el vapor *Comercio* el Sr. Gobernador Propietario de la Provincia D. Mariano Cabal, para hacerse cargo del mando gubernativo.

—La Policia ha depositado en una casa una jóven de 14 años que dice llamarse Adela, y su madre Francisca Casas, parece hallarse demente por la incoherencia de su conversacion.

—La Contaduria de la Aduana liquidó en el dia del 10 las cantidades siguientes:

Derecho de Importacion......	7366-91
Idem de Exportacion........	45-94
	7412-85

Córdoba.

Tuvo lugar meeting del comercio para protestar contra las tarifas del Ferro-Carril Central Argentino.

He aqui el acta que se levantó en esa reunion.

«En la ciudad de Córdoba, á cinco dias del mes de Junio de 1870, reunidos en el teatro, la mayor parte del comercio de esta plaza, al objeto de representar ante los poderes públicos de la Nacion y la Provincia, la irregularidad de los reglamentos y tarifas sumamente onerosas que ha establecido la empresa del Ferro carril Central Argentino Siendo las doce del dia, se procedió al nombramiento de Presidente, que recayó por mayoria absoluta, en la persona del Sr. D. Cárlos Bouquet, quien á su vez nombró á D. Orosimbo Rueda, Secretario. Abierta la sesion, pidióla palabra el señor D. Tristan Malbran, y espuso: que era de opinion dirijirse al Gobierno Nacional, haciendo presente lo subido que era el precio que se pagaba por flete sobre las materias de industria que se esportan por el Ferro carril; igualmente indicó q' si en caso no se obtiene el propósito. anhelado, él hacia mocion, para que todos los comerciantes presentes formalizasen un compromiso, de no remitir sus mercaderias por el tren, sino en nuestros antiguos vehiculos, las tropas de carretas, pues sus fletes eran mas baratos que los que cobraba el «Gran Central Argentino.» Habiendo puesto á votacion, resultó sancionada la indicacion primera y la mocion aplazada para tratarse en una reunion mas numerosa q' debia tener lugar muy pronto.—En seguida usó de la palabra el Sr. Presidente Bouquet y dijo: Que era de parecer dirijirse al Porder Ejecutivo de la Provincia, al objeto de que requiera de la empresa q' nombre un representante en esta, munido de poder bastante, para que pueda parecer en juicio y fuera de él, pues el señor D. Agustin Garzon, manifestaba haber demandado judialmente á la empresa, ante el Sr. Juez Federal, y resultaba no tener personeria legal, ninguno de los empleados que funcionan; asi mismo indicó el Sr. Bouquet que convenia peticionar á la H. Lejislatura de la Provincia, para que librase de derechos las materias gravadas, siempre que estas sean transportadas en carros ó carretas al litoral. Puestas estas indicaciones á votacion, quedó sancionado par unanimidad. Habiendo indicado el Sr. Presidente la necesidad de nombrar una comision, para que se encargue de la redaccion de nota, se procedió á su nombramiento, obteniendo mayoria los señores D. Donaciano del Campillo, D. Agustin Garzon, D. Tristan Malbran, D. Ceferino Ferreira D. Cárlos Bouquet; con lo que terminó presente acto, firmando el señor Presidente y el Secretario—CARLOS BOUQUET—*Orosimbo Rueda.*»

Mr. Weelwright ha donado para obras pias la cantidad de 1000 ps. bolivianos, que ha enviado al Sr. Obispo Arellano; para que éste haga la conveniente reparticion.

La Legislatura ha comunicado una ley al P. E. autorizándolo para enagenar las acciones del Ferro-carril Central Argentino, á la par, derogándose el articulo 2.º de la ley de 9 de Agosto de 1867, por el que se le autoriza para enagenarlas en licitacion.

Ha devuelto al P. E. la Legislatura la ley en que lo autorizaba para invertir hasta la suma de 10000 $ en la adquisicion y recoleccion de objetos para la Exposicion Nacional, mandando abrir un nuevo inciso en el Presupuesto vigente donde será imputada esa suma.

San Juan

MUERTE DE FELIPE VARELA

Fechas de San Juan y San Luis hasta el 18 del pasado y de Mendoza hasta el 20.

Segun el *Zonda,* el célebre Felipe Varela murió de tisis en Copiapó. Observa el cólega que en estos meses han muerto Lopez, Urquiza y Varela.

El padre Burela volvió de su escursion al desierto y se halla en Mendoza.

Un vecino del Saladillo que se perdió el año 67 y que lo consideraba muerto su familia, ha aparecido vivo y sano en el Rio 4º

Filibusteros de Paris

Llamamos la atencion sobre las siguientes noticias que publica el «Telégrafo Autógrafo.»

«Dicen los periódicos de Madrid que en estos dias ha llegado alli cierta cantidad, procedente del club filibustero de Paris, con el objeto de influir en la opinion y en la prensa para que defiendan la independencia de la Isla de Cuba. Con efecto, se acaba de hacer una recoleccion de gruesas sumas por medio de una circular que tenemos á la vista, y de la cual copiamos el siguiente peregrino párrafo.»

«Como presidente de la Junta central re-

publicana de Cuba y Puerto Rico, tengo el honor al par que la satisfaccion, de invitar á V. para que en la medida que esté en su alcance y que le dicte su entusiasmo contribuya á los fondos patrióticos de esta Junta: letras, billetes de Banco, alhajas, garantías, cuanto pueda reducirse á dinero para ausiliar inmediatamente á nuestros heróicos hermanos, será recibido con gratitud por la Junta.»

Sabemos que se ha hecho una suma respetable y que se ha remitido á Madrid.

Aunque tenemos la evidencia de que la prensa española rechazará con indignacion toda idea humillante y toda proposicion indecorosa á la integridad de nuestra patria y á la brillantez de nuestra historia, nos creemos en el caso de dar la voz de alerta á nuestros cólegas de allende el Pirineo, para que no se dé ni aun la posibilidad del asqueroso espectáculo que dan algunos periódicos y algunos hombres de los Estados Unidos.»

Creemos difícil que esas seducciones hallen éco en España.

Colejio Nacional.

Clases nocturnas.

Fonografía—Todos los dias, escepto el Sábado.

Lúnes 13.

Química aplicada—Oxido de carbono, sus propiedades—envenenamiento que puede causar su presencia en el aire.—Acido carbónico, su Constitucion, apuntes históricos. Liquefaccion de este gas por medio del aparato de Thilorier. Frio escesivo, producido por el ácido carbónico solidificado.

Mártes 14.

Mecánica aplicada—Produccion y modificacion del movimiento por las fuerzas. Caida de los cuerpos: plano inclinado de Galileo. Leyes de la caida de los cuerpos.

Viernes 17.

Geometria práctica—Continuacion de los cuadriláteros y sus aplicaciones prácticas. Polígonos y sus propiedades.

A las 7 de la noche.

Alfredo Cosson.

Los insurrectos desconcertados

Las disposiciones del Sr. Caballero Rodas capitan general de Cuba, han respondido perfectamente al plan estratéjico que las habian inspirado, y sus escursiones hácia Puerto-Principe han desconcertado moral y materialmente á los insurrectos. Al llegar á la capital indultó á una mujer que debia ser ahorcada, sacó los presos que habia en las cárceles y formó con ellos partidas que baten admirablemente á sus antiguos compañeros, ya prófugos, por q' tienen gran conocimiento práctico de los sitios por donde pueden escaparse. El jefe filibustero Agramonte ahorca á todos los insurrectos que intentan pasarse á las tropas leales; pero asi y todo, como la sublevacion está completamente dominada, y la conducta generosa del capitan general de Cuba alienta, las partidas filibusteras que hasta ahora han podido sostenerse, se van descomponiendo de dia en dia.

113 años de edad

Leemos en el *European Mail* de 9 de mayo que un individuo de nombre Ebenezer Ballie y que murió el 27 de abril ppdo., nació en la parroquia de Dalrymple, en Ayrshire el año de 1767, fué condiscípulo del poeta Burns, de quien se acordaba bien, recordándo á la vez de algunos episodios curiosos de la vida de este.

Prision de un cónsul inglés

Las noticias llegadas de Madrid, dicen que al llegar el paquete real á la Habana, y anclado en el puerto, el gobernador militar se hizo cargo de las cajas que contenian la correspondencia. Estas fueron llevadas inmediatamente al palacio del señor capitan general, donde se reunió el consejo de autoridades, acompañado de un escribano.

El señor Cónsul inglés tambien se hallaba presente, y ante él se abrieron los cajones de correspondencia, asi como la correspondencia que le era dirijida fué examinada; entre ésta se hallaron una porcion de documentos que indudablemente probaron que él era un ajente de la insurreccion cubana, que valido de las inmunidades de que estaba investido habiase ejercitado, segun se dice como intermediario entre los rebeldes de la Isla y sus amigos en un sumario de los documentos y papeles tomados, el Cónsul fué prendido y puesto incomunicado, y seria remitido á comparecer ante los Tribunales.

Incendio en Alejandria

Se nos ha comunicado que el nuevo palacio de Rameeh, cerca de aquella ciudad, y que habia sido construido para el Khedive, cuyo costo fué de £ 200,000, fué destruido completamente por incendio.

Los mormones

Se dice que estos se armaban secretamente en los Estados-Unidos para oponerse á la ejecucion de la nueva ley contra la poligamia.

Colonos

Una nueva linea de vapores de 3,000 toneladas y 500 caballos de fuerza, vá á establecerse entre Marsella y el Rio de la Plata, con el principal fin de traernos colonos.

Estos vapores son los italianos *Italo-Platense, La Pampa* é *Il Po*, que saldrá de Marsella todos los meses, tocando solo Gibraltar.

El *Italo-Platense* estaba anunciado para zarpar el 4 del corriente Junio, por lo que lo tendremos aquí á mediados del mes entrante.

No podemos menos de felicitarnos por la instalacion de la nueva línea trasatlántica, que ayudará poderosamente el establecimiento de una corriente continua de inmigracion pacífica y laboriosa, tan necesaria para que cubra nuestros desiertos é incultos campos.

Paquete Inglés

Se recibirá correspondencia el Mártes hasta última hora en la Ajencia Ifernet y Ca., 25 de Mayo 54.

Habana (via de Madrid).

Con posterioridad á las noticias del correo ordinario, nos trajo ayer «El Cronista» las siguientes que alcanzan al 18 de abril:

Habana, abril 16.—El «Gladiateur» entró hoy en este puerto con la noticia de estarse quemando y abandonado en el mar el buque *John Limeburner*. No se sabia nada de la tripulacion.

Segun un despacho oficial, en Caunao se han rendido 76 insurgentes. Dos de la espedicion de Goicuria se entregaron en Holguin.

Habana 18.—El capitan general dice por telégrafo desde Puerto Principe que algunas fuerzas insurgentes mandadas por Máximo Gomez y Modesto Diaz, intentaron cruzar las lineas del conde de Balmaseda en Cauto Abajo, con el objeto de invadir la jurisdiccion de Bayamo. Dos batallones españoles los rechazaron, causándoles 107 muertos. Los rebeldes huyeron en gran confusion, y, segun las últimas noticias, estaban completamente desorganizados.

El despacho del capitan general no dá mas pormenores.

Reclamo.

Anuncian de Washington que en la sesion de la Cámara de representantes el 2 de mayo, Mr. Calkins republicano de Nueva York, presentó una resolucion declarando que la opinion general del pueblo americano reclamaba una inmediata reparacion de la Gran Bretaña por la destruccion de buques pertenecientes á ciudadanos de los Estados Unidos, llevada á efecto por el vapor pirata *Alabama* y otros de la misma especie, pidiendo al presidente que active las reclamaciones por el *Alabama* para obtener un pronto arreglo, á fin de que los ciudadanos puedan ser indemnizados cuanto antes de sus pérdidas y se conserve el honor de la nacion.

Se presentó la proposicion de no ha lugar á deliberar, y fué desechada por 75 votos contra 40. A peticion del general Banks acordó la Cámara que pasara la mocion á la comision de negocios estrangeros.

Del estado mensual presentado por la secretaría del ministro de Hacienda, resulta que la deuda total en 1.° de mayo, rebajando el dinero y billetes existentes en el Tesoro era de 2,420 millones 864,334 pesos fuertes, apareciendo una disminucion durante el mes de abril de 11,697,793 pesos.

Remate en Quilmes.

El martillero Moreno, vende hoy á las 2 de la tarde un terreno de chacra en aquel partido, por órden judicial.

Tiene mas de 20 cuadras cuadradas de superficie, y se encuentra situado en los alrededores de la poblacion.

Ha sido tasado en 103.705 pesos moneda corriente y puede ser vendido por las dos terceras partes de la tasacion.

Este terreno es de propiedad de D. José M. Saavedra, y su situacion es inmejorable.

Crónica del dia

Vá á publicarse otro diario, redactado por señores de sotana.

Defenderá como es de suponerse *los intereses del clero.*

—

D. Luis Romero ha sido nombrado ayudante de la Piedad.

—

Magníficas son las fiestas que se preparan en San Antonio de Areco, con motivo de la inauguracion del nuevo templo que acaba de construirse allí.

Para este acto ha sido invitado el gobierno.

—

Se inaugura hoy el tranway del señor Billinghurst.

—

En Colon se repite esta noche la *Africana.*

—

Con motivo de ser hoy el cumple años del patron de la Capilla del Señor, hay en aquel pueblo grandes fiestas.

Corrida de sortija, carreras, bailes, carne con cuero, etc.

—

Se van ya á principiar á repartir las invitaciones para el baile en el Coliseum, á favor de la Asociacion Protectora de Inválidos.

—

Nos dicen que el gobierno vá á acceder á la peticion de los tamberos, solicitando se les permita espender leche, prévia la revisacion médica.

—

El 15 del corriente se estrae la loteria de Santa Fé.

El estracto llegará por el telégrafo.

—

Hoy hay grandes carreras en Belgrano.

Sabemos que hay grandes apuestas y que correrán algunos de nuestros mejores parejeros.

—

Muy en breve vá á debutar en la Victoria la nueva artista señorita Enriqueta Quintana.

Nos dicen que es una artista de primera fuerza y que ha de gustar muchísimo.

—

Llega hoy vapor del Uruguay.

Veremos de qué noticias es portador.

—

Ha sido nombrado oficial de la nueva oficina de giros de la Aduana, el oficial de la Contaduria D. Julio Landivar.

Es un acertadísimo nombramiento.

—

Se espera el Mártes ó Miércoles al General Arredondo.

—

Hé aquí algunos otros detalles sobre la muerte del desgraciado jóven Florencio Varela.

La noche anterior al duelo, Florencio insultó á un Coronel Orfila, peruano, por causas que no nos es dado aclarar.

Este, como era natural, pidióle una retractacion ó una satisfaccion en el terreno del honor.

Varela negóse á lo primero, aceptando lo segundo y nombrando padrinos á los Sres. Esquivel y Linares, Orfila por su parte nombró á un jóven Vestier y otra persona mas.

El duelo verificóse tres horas despues, es decir á las ocho de la mañana, en Palermo, á 35 pasos de distancia; primero tiró Varela y erró, en seguida la bala homicida de la pistola de Orfila fué á enterrarse en el cuerpo de su adversario, muy cerca del corazon, matándolo instantáneamente.

El cadáver fué encontrado por sus hermanos á eso de las diez de la mañana, pues sus padrinos que habian tenido el suficiente valor para verlo morir en el terreno del honor no lo tuvieron para llenar uno de tantos deberes que al aceptar el triste rol de padrinos se imponian.

En el *sobre-todo* se ha encontrado un papel con las siguientes palabras:

«Me quitó la vida hoy, que estoy desespe rado de ella.»

«*Florencio Varela.*»

«Vale—No se culpe á nadie de ello.»

—

Anoche tuvo lugar el gran baile en el club del Parque.

Mañana nos ocuparemos detenidamente de esta fista.

—

Recibimos ayer la entrega correspondiente al mes de Junio de la importante publicacion «Boletin de la Sociedad Hahnemaniana.»

—

Por quinta vez se repite esta noche en la Victoria la lindísima zarzuela «Los Madgyares.»

El teatro de moda estará indudablemente repleto.

—

El «Nacional» nos pide informes acerca de la noticia que dimos sobre el Coronel Mansilla.

No deja de ser orijinal que el cólega se muestre ignorante de lo que todo el mundo sabe y él mejor que nadie, por sus afinidades con la administracion nacional.

En todo caso, podríamos ser nosotros quien tendríamos que pedirle los informes que nos exige el inocente cólega.

Por los demás, le aseguramos que la noticia es cierta, la sabemos de buena fuente y se la garantimos.

Averigue y nos dará la razon.

—

No olvidar que pasado mañana es el beneficio del simpático Allú.

Las simpatías con que cuenta el espiritual tenor y lo variado y bello de su funcion nos aseguran que obtendrá un resultado espléndido.

Ademas, tendremos ocasion de conocer la linda zarzuelita escrita por nuestro inteligente amigo Casimiro Prieto.

No dudamos que el público prestará toda su cooperacion para el mejor resultado del beneficio de Allú.

El lo merece como nadie.

—

Aparece hoy el núm. 13 del popular semanario *El Fenix*, en que como saben nuestros lectores colaboran los mas respetados escritores del pais.

El *sumario* de las materias que contiene es el siguiente:

«El Fausto de Gaeth» por Felix Fausto.
«Los dos caminos» por Leandro N. Alem.
«Los colaboradores» por Leandro Balleto.
«A mi madre» por Silveira Garriti.
«La dalia» por Alabastro.
«El azundar» (anónimo).
«Improvisacion» por Leandro N. Alem.
«Hojas sueltas» por Tebeth.
«El Final de Traviata» (continuacion) por Ezequiel Castro.

—

Una de las locomotoras del ferro-carril del Oeste, mató antiyer, al salir de la estacion, á uno de los peones del establecimiento.

El desgraciado deja una numerosa familia en la miseria.

La administracion debia hacer algo por ella.

—

Hoy predicará en la Merced el Dr. Castro Boedo.

Segun se dice el tema de su discurso se relaciona con la reforma de la constitucion en la parte relativa al culto.

Tendremos ocasion de oirle.

—

En la frontera Sud hubo de tener lugar una sublevacion entre los soldados del Regimiento General Lavalle.

Felizmente la disciplina que distingue á ese cuerpo que se cubrió de gloria en el Paraguay y la presencia de ánimo de sus gefes la contuvieron, no produciendo otro resultado que la muerte del revoltoso que encabezó la sublevacion.

—

Se nos remiten las siguientes cartas para publicar:

Buenos Aires 4 de Junio de 1870

AL SR. Y SRA. HEINE,—

Habiendo pasado ratos muy agradables al oir el modo con que Vds. demuestran el génio músico tanto en el Piano como en el Violin, haciéndonos conocer, las composiciones de los primeros maestros, y deseando tener otra oportunidad de oir á Vds. antes de su partida de Buenos Aires, tenemos el honor de ofrecer á Vds un Beneficio Cumplimentario que tendrá lugar en esta ciudad, cualquier noche que Vds. quieran elejir, para dicho objeto. Esperando la contestacion les saludamos muy cordialmente.

D. F. Sarmiento—B. Mitre.
Hugh J. Mac Donnell, H. B. M. Chargé d'Affaires.
R. C. Kirk, Ministro Residente de los Estados Unidos.
Frank Parish, M. B. M. Cónsul.
Dexter E. Clapp, Consulado Estados Unidos.
A. Forrest, Cónsul de Francia.
M. Billinghurst.
S. B. Hale.
A. Auchterlonie.
H. Seyffert.
E. Zimmermann.
A. Lumb.
«Orion.»
A. Lumb.
F. H. Getting.
W. Duguid.
J. Best.
E. Bonnemason.
J. F. Woodgate.
A. Woodgate.
J. Mc Lean.
J. W. Bell.
W. R. Gilmour and Co.
G. P. Craufurd.
E. Murray.
M. G. and E. T. Mulhall.
H. A. Green.
E. H. Folmar.
G. T. Brown.
L. J. Isaac.
J. Sassenberg.
W. Mackern.
G. Nessler.
W. Wilson, jun.
P. Matther.
U. Mackiniay.
D. Cranwell,
Y 103 otras personas.

A Su Excelencia el Presidente Domingo F. Sarmiento, al General B. Mitre, y á los Sres. H. J. Mac Donnell, R. C. Kirk, «Orion,» etc., que nos favorecen ofreciéndonos un beneficio.

MUY SEÑORES NUESTROS:

Es con el mayor placer que acusamos recibo de la carta tan lisongera de Vdes. de fecha 4 del presente, y al aceptar el generoso ofrecimiento, esperamos que en esta funcion, nuestra última en Buenos Aires, confirmaremos las buenas opiniones ya formadas en nuestro favor. Agradeciendo á Vdes. por el interés que toman en nosotros y arreglaremos el Concierto para el JUEVES, 16 del CORRIENTE, en el COLISEO, y que será conveniente para Vdes., tenemos el honor de saludarles con nuestra mas distinguida consideracion.

JOSE Y ADA HEINE.

Revista de la semana

SUMARIO:—Un acontecimiento teatral—Una zarzuela y una carta—El Sr. Allú—Drama sangriento—La pena de muerte—Digresiones á la ligera—FLORES Y ABROJOS—Lo mejor de la partitura de LA AFRICANA—LOS MADGYARES—Las noticias de Entre-Rios—Blanch—Las mejoras locales—Impresiones—La reina Cleopatra y un Caco del siglo XIX—Punto final.

La prensa de Buenos Aires ha venido ocupándose en la parte noticiosa, durante la semana que acaba de transcurrir, del próximo beneficio de Allú, beneficio que ha sido oportunamente calificado de *acontecimiento teatral* por el popular *Orion*.

Con efecto, si algun artista hoy en Buenos Aires que tenga mas títulos y derechos á la consideracion del público, este es sin disputa alguna el Sr. Allú, quien, con su talento para la escena, su idoneidad y su clara inteligencia artística, ha puesto muy en alto su nombre.

El público lo aplaude.

La prensa lo admira.

Los artistas lo respetan.

El Sr. Allú ha compuesto una zarzuela para su beneficio que, en sentir de los inteligentes, es una obra de arte, de muchísimo mérito, en lo que á la parte musical se refiere.

Y decimos á la parte musical, porque cuestiones de delicadeza nos prohiben decir una sola palabra respecto al libreto.

El Sr. Allú ha dedicado su produccion al ilustrado escritor D. Héctor F. Varela quien le ha contestado en una carta particular de una manera altamente benévola para el artista.

Deseosos de que el público la conozca, tanto para satisfaccion del Sr. Allú, como para darle una nueva y tangible prueba de aprecio, nos hemos procurado una copia cuyo tenor es el siguiente:

***

Sr. *D. Ricardo S. de Allú.*

Distinguido señor:

He recibido la zarzuela compuesta por V. para la noche de su beneficio, y que su fina galanteria de V. ha querido colocar bajo la modesta sombra de mi pobre nombre, dedicándomela, á mí, que si bien es cierto que soy el *último* de los que tendrian derecho á tan espontánea como valiosa distincion, soy el *primero* en admirar, entusiasta, la chispa de génio que la mano de Dios ha puesto en su frente de artista.

Yo he tenido la fortuna de ver los principales artistas que trabajan en los teatros europeos y puedo garantir á V., mi querido Allú, *que en España, ninguno me ha hecho gozar mas que V.*, cuando hace gala de las dotes con que la naturaleza ha querido dotarlo.

¿Cómo no agradecer entonces, el honor que tan espontáneamente V. me dispensa?

Sin duda V. me ha visto gozar, cuando con atencion le observo complacido las pocas veces que mis ocupaciones me permiten asistir al teatro y alhagado al ver que hayo *quien le comprenda*, ha querido V. ligar mi humilde nombre al *Recuerdo* de la noche de su beneficio.

Gracias, mi querido Allú.

Si los sanos deseos llegan hasta *el que todo lo puede*, yo le pido, al agradecer á V. su fineza, nuevos laureles para la corona inmortal del artista, plácida alegria para la vida del hombre, dicha sin fin para el noble y honrado padre de familia!

Con simpatía y cariño:

Héctor F. Varela.

Julio 5 de 1870.

***

Hasta aquí nuestro distinguido amigo D. Héctor F. Varela.

¡Dichoso el artista que tan honrosos conceptos merece de una persona ilustrada é inteligente!

***

Del teatro, pura creacion del arte, pasemos al teatro de la vida, pura creacion de Dios.

La prensa ha seguido comentando y ampliando las noticias referentes al sangriento drama que tuvo lugar en el Baradero.

La pluma se nos cae de las manos al mencionar ese crimen (como se dice en los romances de ciego.)

Una familia entera ha sido sacrificada en aras del peor de todos los sentimientos: la codicia.

La codicia pone el puñal en manos del ladron y el ladron se hace asesino.

Del robo al asesinato no hay mas que un paso.

El cruento drama que ha tenido lugar en el Baradero horroriza.

Somos enemigos de la pena de muerte; pero no en absoluto.

Comprendemos que en ciertas ocasiones debe hacerse un ejemplar castigo para que la sociedad se vea libre de esos monstruos de maldad arrojados por el Averno.

Como el mar arroja la escoria á la playa, la sociedad debe arrojar á la eternidad esos miembros corrompidos para evitar las fatales y perniciosas consecuencias de su contacto.

Comprendemos tambien que el hombre no tiene derecho á matar á su semejante y la sociedad menos derecho á constituirse en verdugo de nadie, pues la sangre vertida no se lava con sangre, ni el crimen se borra con el crimen.

Pero mientras no se reformen nuestros presidios, mientras el gobierno no difunda la educacion entre las masas ignorantes y viciosas, mientras no se persiga y eduque á los ladronzuelos que pululan por nuestras calles ¡magnífico plantel de asesinos! y que desde su mas tierna edad revelan grandes disposiciones para el crimen, no habrá mas remedio que emplear correctivos duros y sangrientos, terribles y eficaces, sino quiere suicidarse la sociedad.

Los castigos leves no bastan á hacer despertar las conciencias de su embrutecimiento.

***

Otro de los acontecimientos que mas han absorbido la insaciable curiosidad del público ha sido el duelo que acaba de tener lugar entre dos personas muy conocidas.

Uno de ellos ha quedado en el lugar del combate, con el corazon atravesado de un balazo.

Hemos emitido ya nuestra opinion respecto á los desafios y no queremos insistir en lo mismo.

Consignamos tan solo este sangriento hecho ocurrido en la semana objeto de esta REVISTA para cumplir con nuestro deber de revisteros fieles y exactos.

Y al escribir la última linea sobre ese asunto, enviamos una palabra de consuelo á la desgraciada familia del muerto.

***

Hemos recibido una carta de nuestro íntimo amigo Casimiro Prieto en la que nos suplica demos las gracias en su nombre al simpático *Orion*, al festivo semanario *El Mosquito* y á los aprovechados gacetilleros de *La Discusion* y *La Prensa*, por las benévolas frases que han dedicado á su zarzuela FLORES Y ABROJOS, la que debe ponerse en escena el Mártes próximo, á beneficio del Sr. Allú.

Muchas gracias por todo y dispongan vds. como quieran de S. S. S. Q. S. M. B. etc, etc.

***

En el teatro Colon han seguido las representaciones de la grandiosa ópera *La Africana*, atrayendo notable concurrencia, ávida de admirar esa sublime partitura que ha inmortalizado el nombre de Meyeerber.

Sin embargo, no todos han ido á aplaudir sus bellezas musicales y lo prueba el siguiente diálogo que oimos noches pasadas.

—¿Que te ha parecido *La Africana*?—preguntaba un dandy á otro dandy, en el café de Catalanes.

—Soberbia!—esclamó el otro con ahuecado acento.

—¿Que te ha gustado mas?—replicó aquel, saboreando un sorbo de aromático café.

El otro quedóse pensativo, contemplando la blanca ceniza de su cigarro.

Y dijo por fin:

—Tiene trozos muy buenos.

—Yo creo que lo mejor es el solo de violines del último acto.

—Pché, no diré que no; pero lo que á mi me gusta mas *de la partitura*, es la decoracion que representa un buque (¡¡¡!!!)

***

En el teatro de la Victoria ha seguido haciendo furor *Los Madgyares*.

Cinco representaciones van ya de esa famosa zarzuela que levantó de su postracion al teatro lírico español y el público no se cansa de verla.

Aunque la obra, literariamente hablando, adolece de muchos defectos, de situaciones inverosímiles, de escenas injustificadas, de mucho desaliño en la frase, etc., etc. tiene en cambio un interés creciente y mucha *vis cómica* que entretienen agradablemente al público, á lo que contribuye poderosamente tambien el buen desempeño.

Esta noche se repite y abrigamos la intima conviccion de que la concurrencia será tan numerosa como siempre.

***

Las noticias de Entre Rios han continuado sin importancia.

Plegue á Alah que se arregle cuanto antes ese asunto, sin mas fusion de sangre.

Las necesidades del pais lo reclaman.

***

Como hemos dicho ya, el prestidigitator Blanch ha llamado con justicia la atencion pública con las difíciles suertes que ejecuta.

En la funcion dada ayer obtuvo nuevos y repetidos aplausos.

Buenos Aires conservará un imperecedero recuerdo de sus habilidades.

***

Tocante á mejoras locales estamos como estábamos.

Nada absolutamente hace la Municipalidad para el embellecimiento de la ciudad.

Continuamos sin paseos decentes.

Sin buenos empedrados.

Sin luz en las noches llamadas de luna.

Con la plaza de la Victoria sin hermosear.

Pero en cambio el juego de loterías continúa en auge, alimentando esperanzas indefinidas.

Decididamente progresamos.

Quien no se contenta es que no quiere.

Del llamado paseo de Julio, que no es tal paseo, podria hacerse uno que lo fuera.

Y un paseo delicioso, bello, magnífico que haria honor á Buenos Aires.

El sitio no puede ser mas oportuno para ello.

La primera impresion que recibiria el estrangero al abordar á nuestras playas seria agradable.

La impresion que hoy le produce es triste.

Pero parece que la Municipalidad no se cuida mucho que digamos de eso de *impresiones*.

Sigue cruzada de brazos y hablarle de mejoras locales es hablarle en griego.

Los árboles de la plaza de la Victoria son raquíticos, feos.

Los bancos, pobres.

La pirámide va á desmoronarse el mejor dia.

Y la Municipalidad sigue en su lamentable inaccion.

¡Hasta cuando!

***

En un periódico local hemos leido un suelto curioso.

Se refiere á un caballero de industria que se apoderó de un brillante en el Circo Chiarini contra la voluntad de su dueño.

Los agentes de policía, tras de echarle el ojo, le echaron la garra.

Pero el ingenioso Caco tuvo la feliz ocurrencia de tragarse el brillante.

Cuéntase de la reina Cleopatra que en un banquete que dió á su amante Marco Antonio, hizo disolver en vinagre una perla valuada en 2.100,000 francos, bebida que apuró luego con placer.

Pero lo que en ella fué un esceso de vanidad, fué en el Caco que nos ocupa un esceso de precaucion.

Pero ¡ay! los agentes de policía no hicieron debida justicia á su ingenio y, quieras que no quieras, se lo llevaron atado, propinándole una fuerte dósis de *Sal de Inglaterra* para hacerle purgar... sus culpas.

Lo demás lo adivinará el curioso lector.

El caso es bastante particular.

Hoy el infeliz gime en el encierro, pues si la causa de su prision fué un brillante, el éxito no ha sido brillante, ni mucho menos.

¡Asi se premia el talento!

***

Vamos á concluir con la vénia de vds.

Las noticias han escaseado un poco.

Y esto nos ha puesto en mas de un apuro para hilvanar esta REVISTA ó cosa parecida.

En fin, hemos hecho lo que nos ha sido posible.

No pueden vds. quejarse de

Aben-Xoar.

Salida de vapores.

—HOY para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el Proveedor.

HOY para Rosario San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Mañana, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Mañana para Montevideo, á las 5 de la tarde, del puerto el «Rio Uruguay»

Mártes para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Juéves para San Nicolás, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el Lujan.

Juéves para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el Rio Uruguay.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—HOY para el Salto y escalas el Saturno á las 10 de la mañana.

HOY para Montevideo á las 5 de la tarde con rebaja de precios en los pasajes el Silex.

Admiten carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

—Mártes, para Montevideo, el hermoso y cómodo vapor «América» comandante B. Bossi á las 4 1|2 de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1|2, Bossi y Co.

—Viérnes, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Paraguay.»

Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja en los precios.

Agentes Rubio y Foley, Mayo número 12.

—HOY, — para Nueva Palmira, Fray Bentos y Gualeguaychú, el ligero y cómodo vapor nacional «General Garibaldi,» á las 10 de la mañana.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1|4.

—JUEVES 16 del corriente á las diez de la mañana, saldrá para la Asuncion y puertos intermedios el vapor Nacional «Goya.»

Admite carga y pasajeros—Agencia Cuyo 24.

—Para el Rosario vapor Teresa: saldrá el Juéves 16 del corriente. Recibe carga á ps. fts. 6, con lanchas gratis, pasajeros de 1ª á 12 ps. ft. de 2ª á 6 id.

Ajentes—Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41

—Para Montevideo el miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto».

NOTA—La compañía Salteña rebajará á un 50 p% los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores de la compañía.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1|2.

Un Principio, sobre el cual se hallan de acuerdo todos los Médicos.

De diez mil médicos, verdaderos, no hay uno que deje admitir, que los *esimulantes* y los *vigorizadores* son absolutamente necesarios en la práctica facultativa. A pesar de esto, en épocas pasadas, los médicos titubeaban en administrarlos; por que la perversa inventiva de los malvados, que especulan con los humanos padecimientos, habian de tal modo adulterado y falsificado esos remedios, que se consideraban mas peligrosos que la enfermedad misma. Hoy han desaparecido tales temores: los médicos saben por haberlo demostrado asi los primeros químicos analíticos del dia, que los CELEBRES AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER se hallan completamente libres de toda substancia dañina. Por esto se han adoptado en el Ejército de los Estados Unidos; y son buscados y apreciados, como único preservativo y remedio contra todas las enfermedades que proceden de la impureza de la atmósfera, ú otras influencias perniciosas del clima, donde quiera que se dá merecido valor al testimonio de hombres sábios y filántrópicos. Aseguramos, sin condicion ni reserva alguna, que en los casos de Dispepsía y de enfermedad del Hígado, los Amargos son tan próximamente infalibles, como es dado serlo á remedio preparado por humana sabiduría.

Unicos agentes en el Rio de la Plata Juan Eastman é hijo calle Defensa núm. 9 y 11.

IMPRESIONES — IMPRESIONES
DE TODAS CLASES
LIBROS
FOLLETOS
PERIODICOS
IMPRESIONES PARA EL COMERCIO.
CIRCULARES
CUENTAS
PAPELETAS
TARJETAS etc.

En todos los idiomas—Con tinta negra y de colores.

En la Imprenta de LA NACION se harán pronto, bueno y barato.

El departamento de las obras en nuestra imprenta está al cargo del conocido tipógrafo aleman D. Enrique Curth, por lo que es escusado decir algo sobre la buena ejecucion de los trabajos que se encarguen.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Junio 10 2p. m.

Siguen muy poco animadas las operaciones de F. P. N., pues apesar de haber 20,000 pfts. de vencimientos, solo se vendieron 34,000 pfts. á precios mas bajos que ayer, aunque cerraron firmes, segun el detalle siguiente:

Al contado	4,000 al 69 por ciento
id	5,000 al 68 7|8 id
Para el 30	5,000 al 69 1|4 id
id	5,000 al id 1|8 id
id	15,000 al 69 id

El año pasado cerraron al contado al 57 7|8 por ciento.

CAMBIOS.

Hé aquí los fijados para el paquete inglés «Oneida»:

Inglaterra, 49 1|2 á 49 3|4 peniques.
Francia, 5, 18 á 5, 22 francos.
Amberes, 5, 20 y 5, 22 id
Génova, 5, 18 y 5, 20 id
Montevideo, 1|8 por ciento de descuento.
Rio Janeiro, 2206 1|4 y 2212 1|2 reis.
Las demas plazas sin transacciones.

LANAS.

600 arb. mestiza fina norte 65
430 id mescla buena id 56
700 id id id sud 55
900 id mestiza id id 62

CUEROS VACUNOS SECOS.

460 campo norte 145
250 id id 146
400 id sud 144 á 147

CUEROS LANARES.

80 docenas estacion norte 93
210 id id id 100
160 id media lana id 105
130 id lana entera id 122
300 id campo sud 130
180 id estacion id 90

CERDA.

165 arb. del norte 168
Varios lotes chicos del sud 175.

SEBO DE CARNERO.

40 bordalesas norte 44
27 id sud 40

GRASA DE CARNERO.

450 arb. en pansas norte 40 1|2
300 id id sud 40

IMPORTACION.

Por «Leony» al llegar de Burdeos, 100 bordalesas vino C. F. á $ 750 dpdo.

De los depósitos—200 tercerolas aguardiente del Báltico, á precio que se asegura es $ 20 1|2 á 21 galon.

Por varios buques—100 barricas azúcar refinada del Havre, á $ 75 id. 150 cajones frutas en aguardiente, á $ 110 dpdo. 300 id agenjo Silliman, á $ 158 id. 200 id id N. Prat, á $ 150 id. 100 bordalesas vino Burdeos F. F. á $ 745 dpdo.

100 id id V. A. y Ca. á pesos 750 id
50 id id T. y D. F. á 22 1|2 pfts. abordo
50 id id P. S. y F. á 22 1|3 id id
200 id id R. y M. á pesos 735 dpdo.

De los depósitos—Se colocó un lote tabaco negro del Brasil, á 6 3|4 pfts. en dptos

Telégramas

A LA BOLSA.

Montevideo Junio 11 2p m.

Vendedores de cueros americanos al llegar libre de pesado, á 64, sin compradores. Cambio jiradores á 51 1|2, tomadores á 51 3|4 oro.

A LA SALA DE RESIDENTES

Rio Grande «Charrua». Marsella «Ernest» Papel 7 7|8. Cibils concluyó los cueros vaca y novillo, á 63 1|2. Ofertas por sal, 15.

Plaza de Pernambuco

Mayo 26 de 1870.

(REVISTA COMERCIAL DE PEREIRA CARNEIRO Y CIA.)

EXPORTACION

Cueros—Han estado demandados pagándose por los secos salados 250 á 260 reis libra y por los salados 150 á 155.

IMPORTACION

Carne tasajo—El consumo ha continuado extraordinario alcanzando en la quincena á 102312 cueros, pero como la existencia ha estado muy dividida y los tenedores mu desanimados, los precios han declinado no consiguiendo la clase mejor del Rio Grande mas que 4800 cueros y siendo las ventas principales en 4200 á 4600 y las clases regulares de 3800 á 3500 reis por arroba de 15 kils. Los tenedores de las del Rio de la Plata han estado mas firmes consiguiendo 4204 á 4700 reis segun clase por arroba de 15 kilog.

Queda una existencia total de 167310 cs. en los siguientes buques:

		Cueros
Abril 30	pat. nacl. Bompesus á Fco. y da Ca. Araujo	4200
Mayo 2	barca nacl. Norma á Oliveira	7500
id 3	pat. Francolin á Amorin y Ca	600
id 6	pail. nacl. Elefante á id id	3000
id 5	pat. Bem Fica á Baltar Oliveira y Ca	4000
id 5	berg. Intrepido á Baltar Oliveira y Cia	8000
id 6	pat. alem Anne á David F. Baltar	6000
id 7	berg. nacl. Arroio Malo á J. V. de Berenle y Cia	14500
id 9	pat. nacl. Relampago á Amorin Irmáos y Ca	10000
id 9	berg. Salvy á Amorin Irmáos y Ca	6500
id 10	barca portug. Luisa	9400
id 10	barca hol. Barend á Amorin Irmáos y Ca	10170
id 12	barca portug. Saura á J. V. de Rezende y Ca	10000
id 23	pat. nacl. Palma á J. V. de Rezende y Ca	3000
id 25	berg. portug. Realidade á Baltar Oliveira y Ca	13560
id 26	barca nacl. S. Maria á Amorin Irmáos y Ca	9380
	Del Rio Grande	129810 cs
	Del Rio de la Plata	
Marzo 30	pol. esp. Antonieta á Pedro M. Maury	2000
Abril 1	berg. portug. S. José á Marges., Ramos y Ca	7000
id 9	lugre esp. Tinoteo 3° á Pereira y Carne ro	10000
id 22	pat. portug. José á J. G. Beltran	3000
Mayo 9	pol. esp. Angela á P. M. Maury	15500
	Total	167310 cs

Fletes—Continúan las mismas cotasiones 3|8 sin capa por algodon para Liverpool y de 22 1|2 con 5 p% por arroba por el Canal.

Cambios—Las primeras operaciones en esta quincena se hicieron en Lóndres á 23 1|4 y 23 1|8 y 23, pero despues de la llegada del Tocantins á 21 bajó rapidamente á 22 5|8 22 1|2 22 1|4 y 22 1|8 habiéndose hecho algo á 22, en Paris de 426 á 440 y de Portugal á 140 p.%.

Metales—Se han vendido algunos lotes de soberanos de 11,400 á 11,200 C.

BUQUES SALIDOS Y CAAR DOS.

Para Rio Janeiro—A 21 el patacho portugues «Villa do Conde» y a 21 el bergantin «Isabel» con azucar y otros articulos.

Para Rio Grande—A la barca alemana «Eliza» con un equivalente de 214 pipas vino A. 22 el bergantin «Dal Unicáo» con azucares, Carga patacho brasilero «Salcipuedes», barca nacional "Pmbinha" bergantin nacional "Sequeiaa" Pailebot patacho 'Pensamento' patacho «Eyro» «Rocha» y 'David'

Para el Rio de la Plata—A 12 el patacho nacional «Favorete» A 13 el bergantin aleman «Cammandeur» A las 16 el bergantin nacional «Alberto» Bergantin portugues «Damáo» y bergantin oriental «Adelaida» con caña y azucares. Está despachado el bergantin aleman «Ynsel» Cargan la polacra española «Manna» y patacho nacional «Valente».

Pernambuco, mayo 26

Azucares—Las clases húmedas han declinado algo pero las secas que están en mano de especuladores sostienen precios altos. Cotamos los blancos algo húmedos entre 4600 á 5200 rs. segun estado. El someno 4200 á 3300 rs. por 15 kilog. en barricas ó 100 reis menos en sacos de algodon de Bahia. Los brutos buenos cotamos de 2400 á 2600 y Canal 2200 á 2300 por 15 kilogs. en sacos de arpillera.

Aguardien de caña.—La última venta para exportacion fué 8800 rs., pero hoy puede comprarse por algo menos.

Barcelona, 5 de Mayo

Vinos—Como anteriormente, muy sostenidos, pfs: 27 á 28 para las Antillas, 26 á 27 para el Rio de la Plata y 40 á 43 para el Brasil, segun marca, á compra total por pipa á bordo. Las operaciones reducidas como suele siempre suceder en esta época, con mas motivo cuando son desfavorables las noticias del Plata y del Brasil. Con todo, la situacion es cada vez mas tirante, por la resistencia de los cosecheros á vender, ya por ser pocas las clases buenas, ya porque muchas de las existencias actuales se han de hechar á perder con los calores que empiezan. La viña se presente en muy buen estado; florece con escelentes condiciones.

COTIZACIONES

Fondos públicos

Lóndres, Abril 21.

Ingleses consolidados 3 p%	93 7|7	á 94
Españoles consolidados 3 p%	28 1|4	28 3|4
« diferidos	28 3|4	29 1|4
Franceses, 3 p%	72, 50	
« 4 1|2	103,95	
Italianos 5 p% 1865	56 3|4	96 5|8
Argentinos 6 p%	91 3|4	92 1|4
Buenos Aires 3 p% diferidos.	54	56

Acciones de Bancos y compañías

London y River Plate Bank		
Lbs. 40 pagadas premio..	13	á 14
« 10 « «	3 1|2	
Ferro-Carril Argentino Central.		
Lbs. 18 10 pagadas.....	20 3|4	21 1|4
Idem Buenos Aires del Sud		
Lbs. 20 pagadas.	24 1|2	25

Algodon—Escriben de Lóndres:

Las esperanzas del alto precio de algodon se desvanecieron en vista de la gran existencia en los puertos americanos.

Se calcula ahora la cosecha en los Estados Unidos en 2.800,000 fardos, que presenta un esceso sobre la cosecha de 1869, de 540,000 fardos.

Se espera tambien que la produccion en la India, presente este año un aumento de 150,000 fardos por lo menos.

La existencia total de algodon es asi calculada:

Estados Unidos	2.800,000 fardos
India	1.700,000 «
Brasil	635.000 «
Egipto	237,000 «
Otros paises	382,000 «

ó 363 fardos mas de lo que el consumo de 1868 y 1869.

Marsella, Mayo 15.

Revista de la semana

Cueros—Los negocios en cueros secos del Plata, han sido limitados en la semana; este estado de cosas es debido á los altos precios que piden los tenedores y á que los compradores no quieren llegar. La posicion sin embargo es buena.

El primero de Junio tendremos un remate en el que se ofrecerán como 10,000 del Plata,

Cueros de carnero—La posicion de este articulo no ha tenido alteracion alguna desde la última revista. Negocios nulos, la causa de esto es el remate del 24, en el cual se ofrecerán 2000 fardos.

Sebo—Se han vendido algunos lotes del Plata en la paridad de fr. 103 y 103.50 á plazo. Este cotase hoy de fr. 102.50 á 103 los 100 kil.

Lanas—Apesar de la escasez de nuestra existencia, la cifra de transacciones ha sido esta semana mas considerable.

Resulta que ella ha llegado á un grado tal de nulidad como no recordamos haberlo visto nunca.

Las noticias de los paises productores son por el momento las que nos ofrecen mas interes sobre todos los puntos, en que empieza la faena, vemos con disgusto ó que se allí se paga ó se disponen á pagar mucho mas caro que el año ppdo. Esta tendencia es motivada por las noticias favorables de los puntos de depósito. Asi ss que las noticias de Amberes de los remates habido allí marcan una animacion continua y una alza de 10 cts. por kilo en las clases finas y de 15 cts. en las intermedias y comunes.

El movimiento comercial de esta semana se resume como sigue:—1464 fardos vendidos, 1183 id llegados para nuestro mercado.

Nuestra existencia se eleva á 8075 fardos.

Hé aquí el detalle de las ventas de la semana: 25 fardos de Buenos Aires de 2ª á francos 1, 35 el kilo y el resto hasta la cantidad de 1464 fardos de otras procedencias.

Fletes de Inglaterra para el Rio de la Plata.

En Glasgow para Buenos Aires, carbon 32|6, fierro 25|, mercancias 37 y 38|
En New Castle para id., carbon 31|6
En Cardiff, New-Port y Swansea para id. 32|6 y 35|
En Liverpool para id, mercancias 30 y 35|, útiles dara el gas 30|, loza 25, carbon 30|
En Glascow para Montevideo, carbon 27|6 fierro 25|, mercancias 35 y 36 chs.
En New-Castle para id, carbon 30|.
En Cardiff, New-Port y Swansea para id. carbon 27|, fierro 32|6
En Liverpool para idem, mercancias 32 á 34|, útiles para el gas 30|, loza 55|, carbon 26|.
En Lóndres para Montevideo ó Buenos Aires, mercancias 30|.
En New Castle para los Rios, carbon 40|
En Cardiff, Nev-Port y Swansea para idem, carbon 40 á 41.
En Glasgow para el Rosario, carbon 40|, fierro 42|6, mercancias 42 á 43.
En Cardiff, New-Port y Swansea para id., carbon 40|.

Exportacion para el Rio de la Plata de los Estados Unidos en el mes de abril de 1870.

Para Montevideo de Pensacola, frag. *Sumpter*, con 374,000 piés pino amarillo.

De St. Mary para id, barca «St. George Francis», con 172,000 piés id.

De Nueva-York para Buenos Aires, barca «Alice Taintee», con 14 bultos útiles de agricultura, 90 id betun, 8 cajones libros, 658 cajones sillas, 2 id carruajes, 57 bultos drogas, 39 cajones hachas, 379 id ferreteria, 70 bultos clavos, 4000 gallones kerosene, 248 bultos arados, 2 id pianos, 4 cocinas, 4 cajones máquinas de coser, 2 cajones balanzas, 5 id papel de lija, 1314 duelas, 126 cabezas de cascos, 75 bultos tabaco, 65 id máquinas de lavar, 25 bultos varniz, 10,000 piés madera roble, 9000 id id aya, 15,000 id id guindo, 8000 id id caoba, 7000 id id madera blanca.

De id para id, barca «Emily», con 142 bultos útiles de agricultura, 151 cajones hachas, 100 bultos betun, 5 jaulas, 12 cajones carruajes, 12 fardos lana, 2 carros, 85 fardos algodones, 44 cajones hachitas, 195 id ferreteria, 2 id arreos, 68 bultos lámparas, 5 id bombas, 150 barricas resina, 84 cocinas, 36 cajones balanzas, 16 id obra de lata, 105 juegos baules, 58 bultos máquinas de lavar, 20 bultos pavilo, 111,000 piés pino blanco, 20,000 id spruce, 100 cajones tadhuelas.

De id para id, barca «Helespont», con 6 bultos rondanas, 2 bultos bolsas, 21 cajones relojes de sobre mesa, 78 fardos lona, 2075 barricas harina, 300 cajones grasa de cerdo, 35,000 galones kerosene, 366 barricas resina 1 fardo mercancias, 2497 cajones almidon, 100 bultos tabaco, 200 pies pino blanco.

De id para Montevideo ó Rosaaio, bergantin «D. R. Stockwell» con 6 cajones azuelas, 9 cajs. hachas, 108 bultos betun, 8 id rondanas, 112 cajones sillas, 54 cajones efectos de esterilla, 14 id relojes de sobremesa, 18 bultos drogas, 1 cajon orquillas de madera, 15 bultos mercancias, 61 cajones mercancias, 61 cajones medicinas, 100 fardos estopa, 11,000 gals. kerosene, 76 bultos perfumeria, 5 cajones papel, 12 bultos bombas, 2 caj. balanzas, 500 galones espiritu de trementina, 800 barricas azúcar, 5 cajones obra de lata, 11 bultos tabaco, 50 barricas brea, 10 varniz 8000 piés pino blanco.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Rivolta 14 caj queso ingles—Ochoa 2 id longanizas—Sanz L. 100 bcas azucar refinada 11 bocois queso gruyere 100 caj aceite plagnol—Lacoille 1 caj tabaco para pito—Bletcher 15 id queso simburgo—Paat 11 caj tabaco para fumar 200 id queso pategras—Berro B. 76 bolsas café brazil—Logegaray 100 caj azucar blanca habana 25 id id terciada id—Umerez 40 id id blanca id 10 id id terciada id—Piaggio 250 bolsas arroz 50 bcas quesos parmesanos 91 caj fideos—Darbishire 40 bcas jamones—Olivero 50 rollos tobaco negro—Soolas 50 bcas azucar refinada—Escalada 19 tercios yerva paraguaya—Mitchell 4 cascos jamones 5 id quesos ingleses—Carbone L. 22 sacos café Brazil—F. Silva 4 rollos tabaco—Tricornia 104 id id negro—Moore F. 650 caj coñac martell—Hill 54 id vino jerez 20 id id oporto 20 id Wiskey—Nouguier 25000 tejas—Caalisle 300 fanegas cal apagada—Garnaud 30 toneledas carbon de piedra—Moore T. 40 tarros aceite linaza—Manigot 2 caj fierros para cepillos formones, taladros y martillos—C. Riva 245 cuñetes puntas de paris—Powell 2 caj salivaderas charoladas y ollas de fierro con tapas—Zimmermann 81 casco zinc 1500 atados flejes—Mantels 9 cascos cadenas de tiro y pavas de laton—Garnaud 55.900 baldozas—Tomkinson 3 fardos hilo acarreto—Soden C. 10 atados palas americanas—Gouland 20.000 tejas—Rhaynach 2 caj palmatorias—J. Shaux 34 id herramientas para carpinteros.

ARTICULOS DIVERSOS.

R. Bancora 90 bultos cabo manila—Isaac 1 caj guarniciones de seda para vestidos—Koenig C. 18 caj casimires 8 id cortes de id 5 id batas punto de lana 6 id trensilla 5 id bramante 6 id cotin 9 id zarazas y 2 id tiras bordadas—Terreros hnos 5 caj cortinas galerias y adornos 15 id baldozas de colores—Ferber 3 caj casimir de color, paño castor y genero de algodon para pantalon—Schmit 2 fardos casimir—Malm 1 caj muselina para vestidos—F. Seiffer 1 id pañuelos de rebozo de merino—Ziegler 1 caj muestras de articulos de lana—Girard 1 caj ropa blanca para Eras niñas y criaturas, vestidos de bautismo con valencianas—Mallmann 1 caj camisas de lana á la crimea—Roldan hnos 3 caj balijas de viaje y enaguas sombreros de pieltro—Burnichon 3 caj camisetas de lana para hombre calsoncillos para id y camisetas de lana para niños—Cichero 2 caj pantalones camisetas camisas y blusas ordinarias—Ruscheweyh 1 caj camisetas de punto de lana—Perissé 2 caj sombreros de castor para hombre y niños—Girard 8 caj talmas delantales calsones y gorritas para niños y criaturas—Logegaray 200 caj vermouth—Malbran 25 id vino burdeos—Nocebi 200 bordalesas vino tinto burdeos 50 caj id id id—Lung 75 bordalesas id id—Bittiat 100 id id id—Carde 51 id id id—Bacqué 40 id id id—Lassalle 141 id id id 70 caj ajenjo silliman—Brun 42 bordalesas vino tinto burdeos—Altabegoity 480 id id id 200 caj ajenjo silliman 100 id coñac 50 caj vino blanco 20 1|4 id id burdeos,

MARITIMA

Ultramar dia 11.

Southampton el 9 de Mayo, Rio Janeiro el 1° y Montevideo el 8 del corriente vapor paquete ingles "Oneida,, 1.372 toneladas capitan Reks, á C. W. Benn y Ca. con 109 pasageros, á Bemberg y Ca. 1 caj sedas, 1 bulto muestras á M. Ferreil 2 caj libros, á Wedekind y Ca. 2 caj sedas, á C. M. Soly 2 caj periódicos y libros, á G. Kohlstedt y Ca. 1 caj mercancias á M. Amespil 1 caj id á Baron 1 caj id á Rhaynach y Ca. 1 caj id, á E. Furt 3 caj sedas, 2 caj juguetes, á Pequin y Ca. 1 caj guantes, á Otto y Ca. 1 caj lanas, á Lenz 2 caj joyeria, á Perregaus 1 caj id á Labalmé 1 caj id, á Loog 2 caj id, á A. Dupuis 2 caj id á Hyvernat 1 caj id á Saeggli 1 caj relojeria, á M. de Hoz 1 caj id, á Barbour y Ca. 23 caj 4 fardos algodon 6 caj lanas, 2 bultos mercancias 1 caj muestras, á Paez hnos 1 bulto id, á Semple y Ca.

ENTRADAS DIA 11.

Montevideo, vapor oriental "Villa del Salto,,

SALIDAS DIA 11.

Colonia vapor ingles "Naposta,,
Uruguay id oriental "Villa del Salto,,
Montevideo id id "América,,

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Domingo 12 de Junio de 1870
23ª Funcion de abono (NONES)

LA AFRICANA

á las 7 1|2

NOTA—Apesar de los grandes gastos que la empresa ha hecho para poner en escena esta magnífica partitura, ha creido de su deber, bajar el precio de entrada á la cazuela á solo 15 pesos moneda corriente. á las 7 1|2

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

3ª Funcion del 9° abono para el domingo 12 de Junio de 1870.

Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en 4 actos:

LOS MADGYARES

NOTA—El mártes 14 á beneficio del señor Allú «Casado y Soltero» «Flores y abrojos» y «Frasquito»

—

Funcion extraordinaria para el mártes 14 de Junio de 1870, á beneficio de Ricardo Sanchez Allú, dedicado al señor don Héctor F. Varela.

Profundamente agradecido el beneficiado á las inequivocas muestras de simpatía que ha recibido del ilustrado público de Buenos Aires y no sabiendo como significarle su viva gratitud de otro modo que coordinando una funcion al par que variada completamente nueva, dedicándola á una de las personas mas respetables de la República, ha dispuesto la siguiente:

ORDEN DE LA FUNCION

1° La chistosísima zarzuela nueva en un acto, letra de don Ricardo de la Vega, música de don M. F. Caballero, titulada:

FRASQUITO

Desempeñada por las señoras Segura, Valentina y España, y los señores Saez Saez, don Pedro, Manuel, el beneficiado y coro de ambos sexos.

2° La zarzuela nueva en un acto y en verso, escrita espresamente para esta noche, puesta en música por Ricardo S. Allú, y dedicada por el mismo á don Héctor F. Varela, cuyo título es:

FLORES Y ABROJOS.

3° y último. La grandiosa zarzuela en un acto, letra de don Luis Olona y música de Gastambide, titulada:

CASADO Y SOLTERO

Desempeñada por las señoras Segura, Valentina, Sta. Alcántara y los señores Carbonel, Allú y Manuel. Si esta funcion es del agrado del público, quedarán colmados los deseos del

BENEFICIADO

LA ALEGRIA

Funcion estraordinaria para hoy domingo 12 de Junio de 1870 á las 2 de la tarde.

Habrá medias entradas para los niños menores de diez años á 5 pesos m|c.

1° Sinfonía.

2° La lindísima zarzuela de espectáculo en tres actos titulada:

EL VALLE DE ANDORRA

Dirigida por don José Miguel y desempeñada por la señora Hueto, Chust y Pelaes y los señores Villanova, Atilano, Torres, Monteagut, Villarreal, Esteve, Musteiro y cuerpo de coros.

Esta obra está adornada con todo el aparato que requiere su interesante argumento.

Por la noche á las 8

21ª Funcion, séptima del 3er. turno

1ª Sinfonía.

La zarzuela en un acto, letra de don Luis Olona, música del señor Gaztambide titulada:

CASADO Y SOLTERO

Por las señoras Hueto, Quesada y Pelaes y los señores Torres, Atilano y Esteve.

3° El baile nuevo dirigido por el señor Vadillo titulado:

LA POLKA DEL BESO

por el cuerpo de baile.

4° La lindísima zarzuela bufa en un acto titulada: PASCUAL BAILON.

Dirigida por don José Miguel, al que acompañan en el desempeño las señoras Hueto y Chust y el señor Hermosa.

NOTA—En la próxima semana se dará un beneficio para la asociacion protectora de inválidos.

Otra—Están en ensayo las zarzuelas nuevas «Vida parisiense» «La Colegiala» y otras, como igualmente la comedia nueva original del Sr. Zumel titulada «Derechos individuales.»

COLISEUM

JUEVES 16 DE JUNIO

Gran concierto de despedida

Arreglado por los ministros estranjeros Cónsules y comerciantes de esta ciudad al beneficio de los esposos HEINE.

Renombrado violinista ciego y afamada pianista.

BOLETOS 50 Ps.

A las 8

CIRCO CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

El Domingo 12 de Junio de 1870 dos grandes funciones, una á las dos de la tarde, otra las 8 de la noche.

José y Frotoso Pereyra en sus arriesgados ejercicios en el doble trapecio, los famosos caballos Otello y Ab-Del-Kader, en libertad al mando del señor Chiarini, el volteo al galope por el artista italiano señor G. Magri, la divertida pantomima Jokó ó el mono africano, el gran Rowland y Tracy, el Clown en sus intermedios cómicos, Bonito el inteligente caballo prestidigitador al mando del señor Chiarini, la niña Poulina Magri en un bonito acto ecuestre.

Para mas comodidad y á peticion de varias familias el señor Chiarini ha dispuesto poner unas 100 lunetas abajo, cuyo precio será de 20 pesos una.

Se dan funciones todos los dias consecutivos, los Domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

PRECIOS

Entrada general	ps.	25
Palcos con 6 sillas	«	150
Tertulia	«	20
Niños menores de 10 años	«	10

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y la funcion empezará á las 8 en punto.

No se recibe dinero en las puertas de entrada; las funciones serán todos los dias consecutivos, los domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

El programa de la funcion se repartirá en el interior del circo.

Todas las cuentas se pagarán los Lúnes en la boleteria del circo, desde la una hasta las 3 de la tarde.

La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana en adelante.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso de José Picard (Esmeralda 70 1|2) que dentro de veinte dias deberán presentarse al síndico provisorio don Rodolfo Heymendall los justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el espresado fallido no hagan pagos á él, ni entrega de efectos bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que serán consideradas en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que tengan efectos del fallido, sean de la clase que fueren, hagan manifestacion de ellos al juez comisario, bajo la pena sino lo verifican de ser detenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.

Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.
j12 p8 Perú 120

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del fallido prófugo Celestino Ilzarbe (Chacabuco 117 cigarreria) que por insuficiencia del activo se han cerrado las operaciones de la quiebra, quedando cada acreedor en el ejercicio de sus derechos contra el espresado fallido—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.

Perú 120 Angel Julio Blanco.
j12 p8 Escribano de comercio.

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Juan E. Barra, se hace saber al comercio que el establecimiento «Paradiso Buenos Aires» queda al cargo de sus acreedores, del que se le dió posesion en la fecha.

Buenos Aires, Junio 2 de 1870.
j12 p5 Ramon Garrido.

Escuela de noche Lectura, escritura cuentas, 50 pesos por mes. Francés, español, aritmética, caligrafía etc. mensualidad 100 ps. m|c. rápidos adelantos. Artes número 247.
j12 p3

Retratos En tarjetas á 50 pesos m|c. la docena, en cuadros y cajas desde 20 pesos. Adolfo Alexander, Artes 37.
j12 p3

CONSULADO FRANCES
EN BUENOS AIRES

El capitan de la barca francesa «Ernestine» de Burdeos, debidamente autorizado á tomar á la gruesa sobre el cargamento de dicho buque trasbordado á la barca francesa «Saint Jacques», hasta la cantidad de mil trecientos pesos fuertes, mas ó menos, las personas que desearen hacer propuestas tendrán que depositarlas bajo pliego cerrado en la cancilleria del consulado de Francia donde se recibirán hasta las 12 en punto del dia 17 del presente.

Buenos Aires, 11 de Junio de 1870.
Por órden, El canciller del consulado
j12 p3 Leopoldo Kudemaine.

MOEBLERIA SUIZA

El dueño de dicha mueblería tan antigua que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, en frente de la botica del indio, avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo, en frente á la casa del Dr. Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.
m15 p3 José Codoni.

P. LANTAS
Sn MARTIN 118
P. COULIN
VIERNES 17

Se dá un gran remate el Viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto, hay de 6 á 8 mil plantas que forman la coleccion mas grande que se puede encontrar, tanto en frutales selectos como en plantas de flor y adorno de mérito, todo garantido las clases, dos magníficas araucareas deben venderse en este remate, se encargan de hacer plantaciones y trasplantar cualquier planta por grande que sea, con garantia ó sin ella y compra tambien siendo de mérito. Se vende en particular de toda clase de plantas y semillas, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente.

VICTORIA 344 { B. LOUDET Fotógrafo } PIEDAD 344

Establecimiento sin rival por su organizacion y la perfeccion de sus trabajos.
Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy.

27,000 CLICHÉS CONSERVADOS

PRECIOS FIJOS

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000 de ps. fts.

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA

Presidente Juan B. Molina
Secretario Rufino de Elizalde
Tesorero Narciso Martinez de Hoz
Vocal Dr. D. Lorenzo Torres
Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dar dinero en pequeñas cantidades al interés corriente de plaza, y garantido por el crédito relativo de cada uno.

Sus acciones son del valor de cien pesos fuertes cada una, pagadero solo un 60 p% del modo siguiente:

20 p% al contado.
10 p% al mes
y 5 p% mensual hasta completar el 60 p%

Escritorio provisorio San Martin núm. 106.

Lira Argentina El que posea un ejemplar de esta coleccion de poesias publicada en Buenos Aires hácia el año 25, y quiera venderla bien puede ocurrir á la calle de Córdoba, 339. j12 p3

HOY Domingo 12 de Junio, á la una del dia se rematan dos hermosas casas, al mejor precio, calle de Cangallo entre Ayacucho y Junin, pOr estas casas pasa el tranway. j12 p1

Retratos En tarjetas finas á 50 ps. la docena. En cuadros y cajas desde 20 pesos, teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Piedras núm. 5. j12 p3

Clase de noche Inglés, frances, teneduria de libros, dibujo, aritmética etc., 50 pesos por mes, se paga adelantado. Tacuarí 191. j12 p3

Mucamo Con recomendacion se precisa. Rivadavia 352. j12 p3

Libros, libros, libros Se compra, vende y cambia. 174 1|2 Piedras 174 1|2. j12 p3

Cocinera O cocinero. Se necesita uno en la calle de Corrientes número 95. j12 p3

A 25 pesos la docena de retratos en fotografia, quien quiera sacar su retrato perfecto, dirigirse calle Florida 80, todos los dias. Ver y creer. j12 p3

Al público Cupée usado, con sus correspondientes arreos se vende muy barato. Verse con M. Torres, Perú 35, primer piso á la derecha. j12 p15

Fomento industrial Se llama á propuestas para la construccion del edificio que debe servir para la fábrica de paños de la "Sociedad Industrial del Rio de la Plata."

Los constructores que quieran hacer propuestas ocurriran á la calle del Perú núm. 66 de 11 á 1 del dia, donde estarán los planos é instrucciones. j12. p3.

Escuela de Artes Y OFICIOS Las respetables Señoras que han aceptado generosamente la invitacion que antes de ahora les dirigió la Sociedad de San Vicente de Paul, para llevar á cabo la fundacion de un colegio de Artes y Oficios, pueden enviar desde la presente fecha los objetos que tengan destinados á este fin, á la casa calle de Belgrano núm. 35 frente al templo de Santo Domingo. j12 p6

Se vende En la ciudad del Rosario una casa á una cuadra de la plaza principal, frente á la Bolsa de Comercio, esquina Aduana y Santa-Fé, con 34 3|4 vs. en la primera y 26 vs. á la segunda con 18 varas de altos en calle Aduana. Para tratar dirijirse á D. José Mozza calle Rioja núm. 104. j12 p15

Al comercio Durante mi ausencia en Europa queda encargado de mis negocios el Señor D. Manuel M. Ovoni, á quien he conferido poder.
Buenos Aires Junio 10 de 1870.
Juan Berino y Ca.
J. 12 p 6.

Aviso postal Consulado Inglés, Agencia del Correo de Lóndres.
Buenos Aires Junio 11 de 1870.
Se previene que el Paquete Inglés «Cneida» para Brasil y Europa partirá de Buenos Aires el mártes 14 del corriente y que los buzones se cerrarán á las 10 de la mañana del mismo dia, se recibirá correspondencia hasta las 12 1|2 última hora, con multa.
J. 12 p 2. El Agente.

ANTONIO ZUNINI.
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
LÚNES 13 DEL CORRIENTE.
EN EL
DEPOSITO CALLE VICTORIA 191 ½

REMATES

Cárlos Ristorini

De una lindisima casa central—Situada calle de Córdova núm. 188, entre las calles de Artes y Suipacha.

El Domingo 12 á las 2 (dos) en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á todo costo en terreno de 8 1|2 á 9 varas de frente al Norte por 68 á 69 de fondo, tiene una elegante sala á la calle con 2 ventanas portada á la ante-sala, 8 ó 9 piezas todas ricamente empapeladas y entabladas, puertas esteriores de cedro, frisos, patios y umbrales de mármol, aljibe con brocal de id cielos rasos de yeso, corredores en el patio, con columnas, piezas altas para sirvientes, un lindo jardin, gas en toda la casa y muchas otras comodidades que estan á la vista.

Por otros informes, al Escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima 56.

POR EL MISMO

De una linda casa de poco precio y central—Situada calle de Uruguay núm. 58, entre Piedad y Cangallo, entre des lineas de trenways, en calle empedrada y alumbrada á gas etc.

El domingo 12 de Junio á las 3 se rematará á la mas alta postura, esta linda casa, edificada á la moderna y es como sigue.

Tiene 9 ó 10 varas de frente por 25 de fondo con 4 hermosas piezas, cocina, agua etc.

Por otros pormenores, al Escritorio Lima 56.

POR EL MISMO.

De una linda casa calle de Entre-Rios núm. 208 (prolongacion de la calle Callao) entre Chile é Independencia (calle ancha de 30 varas.)

El Domingo 12 de Junio á la una (1) en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa que es como sigue.

Edificada en terreno de mas de 10 varas de frente por 50 de fondo con una linda sala con dos ventanas, portada, 3 hermosos aposentos, cocina, una entrada con porton para carruaje. 1 linda reja en el saguan, toda cercada de pared y otras comodidades.

NOTA—Se asegura que dentro de pocos meses se hará empedrar el gran Boulevard, Entre-Rios, y que por él pasará un trenwyy y entonces esta casa valdrá un 50 p8 mas.

Por mas informes, Lima 56.

Mariano Billinghurst

En su casa calle de Potosí núm. 70. De un establecimiento de campo al Sud—Por liquidacion.

El martes 28 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. El establecimiento de campo perteneciente á D. José M. Suares, situado sobre el Arroyo Cristiano y conocido por campos del Sr. D. Marian Bandris, lindando arroyo por medio con D. Pedro Loyna, por el fondo con D. Cosme Pujol y costados con D Pablo Lastra y los Sres. Martinez de Hoz.

El establecimiento está planteado en seis leguas de campo, en enfiteusis y se venderá la accion.

Los ganados que contiene son de 3 á 4 mil cabezas ganado vacuno de cria con toda la novillada de un año que no se ha sacado hacienda de 2 á 3 mil ovejas rasa inglesa (Southdown) 100 yeguas de cria mas ó menos, como 60 caballos de servicio. Ademas poblaciones de poca importancia, un corral de ñandubay y los demas enceres que haya.

El campo tiene frente al Arroyo del Cristiano y por consiguiente aguada permanente en estension de dos leguas y los pastos son inmejorables para la cria de vacuno y lanar.

Los interesados pueden mandar verlo ó munirse de los informes necesarios á cuyo efecto se publica este aviso en tiempo; bien entendido que llegado el dia del remate la venta tendrá lugar infaliblemente al mas alto precio en nuestra casa Potosí num. 70 donde pueden ocurrirse por otros pormenores.

POR EL MISMO

En el depósito de vinos finos y legítimos de los Sres. Berga y Ca. calle de San Martin núm. 116 al lado de la Bolsa.

El lunes 13 de Junio próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, 50 barriles vino oporto legítimo de rica clase de 2 y 4 arrobas cada uno doble casco, 50 id jerez de rica clase y en barriles de 2 y 4 arrobas, 100 docenas de los mismos vinos embotellados aquí por dichos Sres. de las dos clases que se ofrecen en venta en cascos, se garante ser genuino y legítimo artículo.

POR EL MISMO

De orden de su propietario—Continuacion del remate de la quinta del Sr. Pubidiano Puyrredon situada al fin de la calle Libertad.

El jueves 16 del corriente á la 1 de la tarde se han de continuar la venta de los lotes que quedaron aun sin venderse en razon de que se creia que la venta seria mejor atendida en un dia de fiesta. Planos pueden obtenerse ocurriendo a casa del rematador Potosí 70 Las condiciones seran las mismas que se establecieron para la venta de los lotes que se realizaron.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. Dr. D. Arturo Lettson, Defensa núm. 133 1|2—Por haberse ausentado del pais la familia

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alata posstura y dinero de contado todos los muebles y demas elegante menaje y gusto de construccion á saber:

SALA Y ANTE SALA—Ujnego muebles de nogal incrustado de otras maderas de color, compuesto de un confidente, 2 duquesas, 2 grandes sillones, 2 sillones de chimenea y 6 sillas portátiles forro de reps verde mar y fundas de hilo, 1 sofá y 2 grandes sillones de otro juego, 2 mesas de naipes, 1 id para té y otra id para café todo de nogal rica clase, un bufet para señora, de la mas acabada perfeccion, un escritorio portátil con nácar incrustado, 1 guarnisure de chimenea, dorada á fuego y 2 candelabros todo con urnas de cristal. El reloj está colocado sobre un gran Elefante de Abinicia, los dos candelabros y sobre la camilla Hay Houris Abinicia, 2 arañas de gas es-

tilo griego, 3 cortinados con cenefas de color, 2 paisajes de Rhin, con litografias, 2 id litografia iluminada de Suiza, 1 cheffanier de nogal muy elegante, rico alfombrado, tiroles de cristal de Bohemia y demas adornos.

ESTUDIO—Una gran Biblioteca para 1,500 volumenes de construccion sencilla pero sólida fabricada con la mayor perfeccion del tronco de Roble veteado, una mesa para escribir de nogal con carpeta, 1 papelera de id, 1 sofá para el escamero y reconocimiento de pacientes, alfombrado y demas adornos.

DORMITORIO—Una linda cama de bronce con colchon elástico y demas enceres, 1 riquisimo ropero de caoba sólida todo como para hombre, 1 lavatorio inglés con porcelana inglesa, 1 mesa toilet, 1 id de luz, alfombrado y demas adornos,

2.º DORMITORIO—Una cama de bronce igual á la anterior para formar gemelos, 1 lavatorio inglés para dos personas con porcelana inglesa, 1 gran ropero de caoba de 3 cuerpos con espejos en el centro y ferro-carril, 1 mesa toilet y espejos, 1 id de luz, 1 sillon de invalido, alfombra, necesario y demas enseres

COMEDOR—Un lindisimo juego de muebles de Roble veteado compuesto de una mesa para 24 cubiertos, 1 aparador elegantisimo con espejo, un wagon ó Etayer para el costado, 12 sillas con asiento de marroquin chagrino, un gran surtido de mesa té y café de porcelana inglesa cortada y abundante servicio de electro plata, bandejas, cortinado, alfombras arañas á gas gusto griego y demas enseres.

DOS CUARTOS—de los niños con camas de fierro y demás enseres, bateria de cocina y demas útiles de una casa de familia.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosi núm. 70—De elegantes muebles pertenecientes á una familia que se ausenta al campo.

El Mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles de gusto, á saber:

Un elegante juego de sala de jacarandá tallado compuesto de 1 confidente, 2 sillones y 6 sillas forradas en brocatela de seda punzó, con sus fundas de hilo, 1 rico piano de Pleyel gran formato como para concierto y casi flamante, 2 preciosos roperos de jacarandá y roble con espejos de cuerpo entero, 1 lavatorio id con tapa de mármol y espejo, 12 sillas doradas, é incrustadas en nácar, 1 lindísimo espejo medallon, dorado y tallado, 1 etayer de jacarandá para músicas, 1 araña de cristal para gas á tres luces, 1 etayer de jacarandá, 1 reloj, 1 guarnitura de bionel macizo dorado á fuego, compuesto de un gran reloj y 2 candelabros, 6 quillangos, bandejas de chistofle, sillas americanas, cuadros é infinidad de otros muebles y objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—De órden de una casa introductora—44 arados norte americanos completos de los números 20 y 21 con sus rejas de repuesto.

Al mismo tiempo—Dos bombas de incendio y los adminículos necesarios para dotar á una compañía de 50 bomberos. Pertenecientes á la estinguida sociedad "La Providencia". De órden del encargado de la liquidacion.

Estas bombas de un gran poder de absorcion é impulsion se encuentran en perfecto estado, garantiendo su eficacia la que se podrá poner á prueba.

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

El lúnes 20 y mártes 21 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán todas las existencias del gran Hotel du Nord, Paseo de Julio No. 64, al mejor precio y dinero de contado, cuyo detalle es como sigue:

COMEDOR—10 mesas de mármol, 11 id de madera, 58 sillas de esterilla, 1 aparador de caoba, 2 perchas grandes 9 espejos muy grandes, 2 magnificas arañas de cristal de 6 luces cada una, 3 brazos de cristal de 2 luces cada unno; gran infinidad de loza y cristaleria que estarán á la vista.

Un mostrador de cedro y 1 armazon, bebidas de varias clases, como: Oporto; Jerez, Rihn, &. &.

Una gran bateria de cocina y otros muchos objetos que no se detallan por so mucha estension,

CUARTO N.º 1—Dos camas de fierro con su dotacion completa, 1 cómoda de caoba, 1 magnifico espejo dorado; 1 lavatorio con sus útiles correspondientes, 1 mesa de noche; 1 araña grande de bronce: sillas de caoba; 1 mesa de caoba del centro; y 1 alfombra.

CUARTO N.º 2—Dos confidentes forro verde, 3 sillones farro de ia, 2 mesas de arrimo, 2 espejos dorados, 2 cuadros 1 mesa de caoba para comedor, 1 araña, alfombra &.

FIJARSE LOS INTERESADOS—Que quedan 30 cuartos amueblados del mismo modo que los 2 primeros, y que omitimos ei detalle por su mucha essension.

Por mas pormenores, al martillero imprenta de "La Tribuna."

Federico J. Miró

JUDICIAL.

Notable y especial, de la gran finca espléndidamente situada en las calles Victoria Nos. 274, 276, 278, 280 y 282, esquina á Piedras Nos. 33, 35 y 37. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, y por cuenta y órden de todos los herederos de la Sra. Dª Claudia Trasmonte de Rodriguez, sin retracto &. Capitalistas alerta.

El dia Juéves 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta esa magnífica propiedad situada en la calle mas comercial edificada en terreno que mide 24 1|2 vs. de frente al Norte calle de la Victoria y 23 vs. á la calle de Piedras haciendo un total de 47 1|2 vs. de frente por ambas calles con mas un gran martillo á su favor de 16 1|2 vs. de largo por 5 1|2 vs. de ancho que es con lo que forma el gran almacen de 40 y 2|3 vs. de largo la esquina los altos y la casa que ocupa la hojalateria cuya tazacion vieja solo alcanza á la baja suma de 1.512,994 $ 5 rs. m|c. La situacion inmejorable en todo sentido no necesita comentarios y lo dejo á la penetracion de los inteligentes, solo si diré que hay inquilino que garante buena renta y edifica, dejando todo á beneficio de la finca. Los títulos que son de lo mejor y cuentan mas de 120 años y su origen donacion del Rey, estando todo listo para la escrituracion. mas pormenores al martillero Corrientes núm. 131 1|2 ó á la oficina Deagustini y Esperati para imponerse de las actuaciones y tasáciones.

NOTA—La venta se efectuará sin falta el dia señalado. No descuidarse y alerta.

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 71—El Viérnes 17 de Junio á las 11 en punto de la mañana venderemos el espléndido surtido que á continuacion se detalla.

Variedad de género para vestido, percales, escoceses boas de varias clases para hombre; paño negro, id azul, id piloto y castor. casimir en piezas y en cortes tapados para Sras. y niñas, alfombras, variedad de medias de Sras. hombres y niños, chuse, camisetas y calzoncillos de punto, hule, pañuelos de tartan, chalones de merino, id de tartan, mantas, camisetas á la crimea, camisas de 1|2 hilo, batas para Sra. gró negro, zarazas de colcha, damascos, franela blanca y amarilla, pañuelos de yerba, id de hilo, botines para niños, bombasí liso y labrado, gambronas y variedad de género de pantalon, lienzo gris, listado, bayetas, sacos para hombre, cotin, alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blancas labradas; frazadas de varias clases, camisas á la crimea bordadas y lisas, enaguas de colo, guantes de castor para Sras. y niñas, casimir negro, pañuelos bainillados, botones de paño, merino negro y de color, muselina negra de lana, groes de varias clases, corbatas negras y de colores, piqué negro de seda, sobretodos para hombres, sacos de dos clases, un gran surtido de camisasl batas bordádas para Sras. pana negra: bramantes y lienzos de varias clases, frazadas francesas do varios tamaños, garibaldinas de merino bordadas, calzones para Sras. id, ajuaresid, gorras de terciopelo para niños, id de paño, botines para Sra. camisas de piqué y en particular un gran surtido de medias para hombres Sres. y niños sin costura crudas y blancas, varios cajones de hule color caoba y madera con una pequeña adicion y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria núm. 71—Por cuenta de tres casas de comercio.

El miércoles 15 del corriente á los plazos y hora de costumbre y por cuenta de tres casas de comercio venderemos un importante surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestido de muchas clases, paños negros y de colores, id id id lisos id id de medio rebozo bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda, para vestidos, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana y seda, sarga tapados para Sras. de casimir finos, id de merino, id de gró, id gruesos, ule, sombreros terciopelo última moda, camisas hilo para Sras. id camisas batas varias tohallas, servilletas, gorras de casimir, pantalones ingleses de casimir, mantas de algodon, lienzos de hilo, colchas de varias clases, reps, damascos, gran surtido de chalones y pañuelos de rebozo pura lana y de lindísimos gustos, medias para Sras. hombres y niños de todas clases, medias de vicuña, géneros para vestidos casimires en cortes y en piezas, ricos paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, pieles croyden, costureros, coton, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana, id de seda, yaconás, cotin y listado americano; pequin, gro, sarga, bramantes, zarazas, percales farnceses en cortes para vestidos, mucelina y merino negro, id de calares, mucelina de lana pintada, id de algodon adamascada, id de motita, un gran surtido de paños y casimires, gran variedad de géneros vestidos para envierno, merinos negros y de colores, mucelina negra, paño de alfombra varias clases, id de chuse, paño negro fino bramantes y lienzoz diferentes marcas, género de hilo para sábanas, madapolan de varios anchos y clases muselinas, merinos negros y de colores varias clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres, señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselinas de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño para hombre y niño classs, id boas para hombre y de Sra. enaguas con al forsa, id de percal de colores, camisas crimea lisas y bordadas, tahallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id con guarda, id bordados, trensilla para ruedo, id para border, camisetas punte de lana, id calzoncillos punto de algodon, gro negro, tiras bordadas y embutidos géneros para sábanas, uso doméstico, damasco mantas para hombre, id para Sra. de la cabeza, pañuelos espumilla rebozo, id tartan, chalones id, id de merino, bastones, prendedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas id, abanicos, sombrillas y otros artículos del ramo.

Nazar y Pereyra.

En la casa de comercio del señor D. Juan A. Corrales—A plazos largos.

El miércoles 15 y viérnes 17 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate de lo siguiente, con las condiciones arriba espresadas:

Articulos para tienda—Géneros para vestido de pople de 10 diferentes claees, chalones de señora, pañuelos de rebozo y 1|2 rebozo; camisas de señora, enaguas, merinos negros diferentes clases, muselina de lana id id id, tapados de colores para señora, franela blanca y amarilla, bombasí pintado, lienzos tablones varias clases, cotines de hilo doble ancho, brin de hilo para forro de muebles, lienzos tablones diferentes clases, percales de muchos gustos, brines de pantalon, camisas de hombre última novedad.

Para sastres—Ropa hecha consistente en paletoes finos, pantalones, sacos, chalecos, todo fino gran surtido de paños castores y casimir negro y paño piloto, afelpados etc.

Para mercería—medias de señora y hombre, guantes de castor y seda negros, trencilla de lana, medias de id, id de colores para niños, gorras de paño y terciopelo para id, un surtido general de peines desde el mas inferior hasta el mas fino, estractos de olor etc.

Para Bazar—Cajas conteniendo artículos de fantasia, como necesarios, cajas para guantes, cajas perfumeria de maderas finas de rosa thuye, mantas de viaje, forros de diferentes clases y gustos é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—El primer dia á las 3 de la tarde venderemos 2,500 bolsas para arina.

POS EL MISMO.

A plazos—En su casa calle Perú N.º 28.

El Mártes 14 del corriente á la hora de costumbre venderemos infaliblemente un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos; de muchas clases; paños negros y de colores; id id lisos id id; id id de medio rebozo; id id del cuello, pañuelos de medio rebozo; ip de mano punzoes, id blancos de id; fajas militares id para particulares, id adamascados, damasco punzó, géneros de seda para vestidos, gasilla negra para id' espumilla blanca para sacos, género de seda para mosqueteros, trajes de disfraz para hombres y señoras, merinos negros y de colores, muselina de lana, id ic gran surtido de sombreros para hombre, señoras y niñas, surtido completo de algodones, bramantes; lienzos, uso doméstico, un gran surtido de espumillas, percales, zarazas, poples, popelinas, grano de oro, género de hilo para sábanas, pañuelos de seda, id de la india, fajas de id, brillantina blanca y de colores, groes negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan y de lana, para hombres y señoras, ponchos de paño, id de vicuña mantas imitacion chilenes y pampas, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos, lonas, onetas y arpilleras; coleta plomo y negra; bombasi gran surtido de bramantes, lienzos, géneros para sábanas, zarazas de colcha id de camisa, id de vestido, mantas de varias clases, géneros de algodon y mescla para pantalones, frrnela, tartad, merinos, muselina de lana, uso doméstic, paños y casimires finos y regulares de color y negros, mantas pampas, jergas id, brin, frazadas de pura lana, id algodon, géneros para vestido, grano de oro, pellones de varias clases mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes, pequines negros y de colores en piezas y en cortes, pañuelos de hilo id de algodon varias clases, medias para hombres y señoras, gran surtido de paño piloto, id para poncho, hule color caoba y madera con una pequeña edicion é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria—En su casa calle Victoria núm. 154.

El lúnes 13 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate; á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes artículos.

Paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores gran variedad, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id lana y algod. yaquets de merimo finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, géneros de vestidos un lindisimo surtido de género para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, id de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de colores francés, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos, mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasi liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana. zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño, casimires negros y de color, d fino y de hilo, género para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chahuetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1|2 hilo, id de monte.cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones; mantas finas de lana, ponchos de vicuña, mantas para viaje, frazadas chicas y grandes, medias para señoras hombres y niñas, calzado para señoras niños y niñas, fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanca paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franela, paño castor y piloto en piezas, un estenso surtido pantalones y chalecos, bramantes de las mejores marcas, lienzos id, casimires, boas largas negras y de colores, muchos mas articulos que no se detalla por su mucha tencion.

Por órden del Sr. Administrador de rentas Nacionales, á las 2 en punto de la tarde.

10 docenas garibaldinas finas; 20 id camisetas de lana rica clase, 40 paletoes de casimir de 1ra. clase, forrados en seda y hechos á la última moda con todos los materiales de primera calidad.

POR EL MISMO

De tienda, merceria y sastreria.—En su casa calle de la Victoria N.º 154.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto venderemos á los plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta cuyo detalle es el siguiente:

TIENDA—Bramantes de las principales marcas, id ordinarias, zarazas y cocos finos para vestidos, percales id, lienzos finos, trajecitos de brin para niños cubiertos imitacion marfil, cucharas de composion, sulfato de fierro (un cajon) dulceras de cristal, copas id, vasos id, cotin de hilo doble ancho, listado id mezcla, paños y casimires negros de pura lana, franelas ricas pura lana y variado surtido en colores, casimires y pnos de seda, colores de los mas finos en plaza, paños, pilotos pura lana, retinas, castores, bayeton, bramates, lienzos, percales, chalones, tartanes, id merino, colcha grandes blancas rica calidad, yaconás en piezas y en cortes, crinolinas, muselinas, cortinas bordadas, tul de seda, gran surtido de géneros para vestidos, alpacas, listado de hilo, género para sábanas. zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas, medias, rebozo 1|2 rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id espumillas, id hilo, algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas, frazadones, corses, lienzos, gambronas, sombreros chilenos, paños negros, id azul oscuro, fino, id adelaida, chalecos de piqué de lindísimos gustos, lustrinas negras finas, id de colores, corbatas de seda, raso de lana, percalinas negras, id de colores de varios anchos y calidades, paño de seda, coréesi, bramantes y lienzos diferentes marcas, género de hila para sábanas, madapolan de varios anchos y clase, coco blanco.

MERCERIA—Un completo surtido de boas finas para hombres y señoras, peinetas peines de carey, hilo de patente, puntillas, un gran surtido de efectos de la India como ser: pañuelos de espumilla rebozo y 1|2 rebozo, id de manos blancos y colorados, gran surtido de géneros para vestidos todas clases, brines de pantalon, piqué, brines de seda y de colores última moda, id id en cortes, raso negro y de color, id blanco, damasco, foulares de la India, pañuelos foulares de muchas clases, id id punzoes; id negros, damasco de lana, cotin de hilo; id adamascada, botines de señora, id de niña, tiras bordadas, ponchos de vicuña, id algodon, jergas inglesas, zarazas para vestidos y para camisas 7 marcas diferentes, percales, de colores lisos, zarazas para colchas, bramantes de las mejores marcas, miriñaques, escoceses, camisetas de algodon rayadas, coleta negra, y gris, pañuelos de algodon, medias de hombres y de Sras. pañuelos foulares, paños y casimires negros, ratina, pana de color, merinos negros y de color. zarazas de luto, orleans negro y gris, corbatas negras y de color, cuellos de crespon chatelains de cachemir, brines en piezas para pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viajes, alpaca, zarazas negras, rondas de de hilo, botones varias clases.

SASTRERIA—Pañot negros finos para levitas, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalon, enaguas, pañuelos de taparse, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca y para catre, paños negros y de fantasia, casimires, chalecos de terciopelo, bombasi y piqué, enaguas blancas, camisas para Sras. redecillas, cinta de gró y de guarnicion de novedad, boas de Sra. camisas de 1|2 hilo, pañuelos de merino bordados, camisas á la crimea, medias de niño de lana, géneros de pantalon. terciopelo negro, pañuelos de hilo, géneros de vestidos, servilletas grano de oro, sile ias, tartan, muselina de lana negra pañuelos blancos de hilo, id de la India, fajas para militares y otros muchos articulos.

J. Varela é Hidalgo.

JUDICIAL.

Del lindo bergantin goleta Nacional «Finalpia» anclado en el Rio del Lujan á 6 cuadras del Tigre ó sea la estacion del tren—De órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta.

El Juéves 16 del corriente á las 12 del dia se procederá al remate de dicha goleta y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

De porte de 190 1|2 toneladas españolas, á mas todas sus arboladuras, velamenes completos cuerdas cadenas, anclas de 14 qq., 12 qq. y 6 qq., y otros útiles como ser los de Cámara y demas accionesqu obtenemos detallar:

La tasacion es de 3163 pesos y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 2105 $ 6 centavos.

NOTA—Este lindo bergantin nacional esta pronto para viajar en los rios y se vende por una ejecucion, quedan invitados todos los señores interesados, el dia y la hora fija para ser trasladados al punto donde este se halla—Por mas pormenores y ver su tasacion calle Potosi núm. 183 1|2.

Tomas Gowland é hijos.

En la barraca calle de Rivadavia y Paseo de órden del Juez Comisario D, Julio Sanchez, perteneciente al concurso formado al fallido Marcelo Cerrutty y Ca.

El Lúnes 13 del corriente á las 12 se rematarán dinero de contado todas las existencias pertenecientes á dicho concurso.

13 fdo. lana sucia con 11709 lb. ps. 510 id cueron. lanares con 2190 dna. 19362 lb. peso bruto 239 dna cueros lanares de matadero 16 id id deshechos.

POR EL MISMO

De 400 cuarterolas vino priorato.—En el depósito calle Méjico 56.

El mártes 14 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura y con las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores—400 cuarterolas vino priorato.

POR EL MISMO

De una finca á cuadra y media de la plaza de la Victoria.—Importante á los capitalistas, calle Moreno N.º 23.

El Juéves 16 del corriente á las 2 en punto se rematará dicha finca, cuyo terreno se compone de 9 vs de frente por 35 de fondo tiene 11 habitaciones y demas comodidades.

Se previene á los interesados, que actualmente está alquilada en la cantidad de $ 2,250 m|c, y que hay una oferta de ps. 250,000 m|c que sirvirá de base para el remate.

Títulos en debida forma.

POR EL MISMO

En el Depósito calle Defensa 219, esquina á la calle Méjico.

De órden de la comision liquidadora de Handerson & Murdok.

El Mártes 14 del corriente á las 11 se rematará dinero de contado, los siguientes articulos al gusto de los compradores.

180 barricas cerveza inglesa negra "Dublin Stout"
190 id id id blanca "Jeffrey".
20 id id id negra "Jeffrey".
270 id id id blanca "Allsopp".
10 id id Alemana.
5 Cajones Cutters Angostura.
1|4 vino de Oporto.

POR EL MISMO

De articulos de almacen—En su casa Defensa núm. 114.

El martes 14 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postúra y con los plazos de costumbre, un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 caj. tabaco tucumano, 10 fardos id de bahia, 50 caj. bacalao, 50 id encurtidos franceses, 100 id coñac francés superior, 50 rollos tabaco negro, 100 latas tabaco en rama, 100 caj. pasas de higo de Nápoles, 50 id fideos, 20 bolsas porotos de Chile, 100 bolsas arroz de la India y Piamonte, 10 caj. chocolate español, 10 bolsas nueces, 50 bolsas pimienta en grano, 25 latas pimenton, 500 frasqueras ginebra marca ancla, 20 bultos té Orange Peekoe, 100 bordalesas vino de burdeos, 20 pipas vino de Cette, 25 barricas sal fina, 20 tercios yerba argentina y paraguaya, galletitas inglesas y del pais, 100 caj. vino de oporto, betun francée fosforos de cera, 20 bolsas galletas del pais frescas, 100 caj. vinos italianos, 20 id aceite de comer en latas, sal de cadiz, 100 damajuanas ginebra de 1|2 y 3 galones, 200 id de 1 id, 100 bultos hilo de acarreta americano, 20 caj. campagne, 100 id vino de burdeos y vermouth, 10 canastos loza, cigarros hamburgueses, vinagre en cascos y damajuana y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—500 bolsrs harina de Chile, 100 id id del pais, 20 fardos papel para bolsas, 100 caj vino jerez legitimo, 20 balas papel de astraza con averia, 50 atados fierro de canaleta pintado.

POR EL MISMO

De órden de una casa introductora—En el depósito calle Defensa núm. 130

El miércoles 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura y con las condiciones de costumbre para desocupar el depósito los siguientes articulos:

500 bolsas harina de Chile.
900,000 cigarros bahia.
200 caj. aceite español superior en latas.
300 id id de la Rivera.
50 sacos semilla de alfalfa.
500 id coñac francés fino.
100 id B. Her Imperial.
30 barrilitos vino gerez fino.
25 caj. galletitas inglesas surtidas marca Becke Frean y Ca.
50 jamones ingleses superiores.
100 bolsas café del Brasil.
50 caj. vermouth.
5 barriles alpiste.
20 balas papel astraza y muchos otros arliculos que estarán á la vista.

En seguida—Una partida de calzado ingles para hombres y señoras.

POR EL MISMO

Liquidacion esclusiva de una tienda—Victoria N. 147.

El Lúnes 13 del corriente á las 12 se rematará con plazos que se estipularán al tiempo de la venta los siguientes efectos:

Gró y pequin negro, id de colcres, bramantes de varias marcas, foulares de seda; garibaldinas; lienzos diferentes marcas, zaraza de colcha, id de camisa, id de vestido, casimires en piezas y en cortes, camisas de Sra. bordadas y lisas, id de hombre; id de niño; un espléndido surtido de géneros de vestido; pañuelos merino bordados, id de hilo, piqué blanco; tiras bordadas; cotin americano, uso doméstico ancho y angosto brillantina de colores, damasco de lana; reps, lustrina negra; pople negro y de colores, calzones de Sra. frazadas; trué ancho y angosto; madapolan; alemanesco ee hilo. id de algodon; muselinas estampadas; y otra porcion de articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

En la Barraca Balcarce en Barracas—Por órden de una casa introductora.

El viérnes 17 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con los plazos que se estipularán al tiempo de la venta:

500 rollos alambre para cerco.
40,000 pizarras para techo.
2,000 atados flejes de 1|2 pulgada con alguna adicion.

POR EL MISMO

De 68 barricas cantarias frescas—En el corralon de la Aduana vieja.

El miércoles 15 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado 68 barricas cantarias frescas.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

De dos espléndidas fincas—En la calle Cangallo entre Ayacucho y Junin—El Domingo 12 de Junio, á la 1 en punto del dia se venderán por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero de contado.

Dos hermosas casas edificadas en un cuarto de tierra frente al Norte pasando por dicha calle el tranway que es tener el coche á la puerta por un infimo precio. Las dos casas tienen 16 piezas, de estas, 10 son recien empapeladas tienen el 1er. patio 15 1|2 varas con galerias y columnas de fierro de los dos lados, siendo estas mas altas que el patio, umbrales de mármol como tambien las puertas que son de cedro, aljibe de ochenta pipas, el 2.º patio de la casa tienr 17 1|2 varas de largo recien embaldozado, en dicha otra de la casa chica un gran gallinero y al frente un una hermosa huerta con pilares barandas de fierro y puertas con arboles frutales y un parral de 8 piés de parra toda la casa que tiene 6 años de hecha hoy ha sido toda rebocada y continuada todo el frente de la casa con vereda de piedra inglesa de dos varas y media de ancho y un hermoso piso de mármol, dichas casas el que se interese puede pasar á inspeccionarlas están listas para entrar á vivir pues hay muchos interesados para alquilarlas, por mas pormenores á la casa del emete Bolivar núm. 23.

POR EL MISMO

Gran remate naval.

En el paseo de Julio frente al N.º 45.—De garcias, velamen y demas útiles de la barca holandesa "Gesiena"

El Mártes 14 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio todas las garcias velas y demas útiles de la barca holandesa GESIENA las que esiarán á la vista en el paseo de Julio frente al N.º 45 á donde estará la bandera.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.—En su casa calle de Bolivar N.º 23.

El lúnes 13 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta, á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

50 bordalesas vino francés clase superior, 50 rollos tabaco negro en rama, tabaco picado negro, maizena, almidon, americano, mandioca, fideos de cadiz, id de génova, yerba paraguaya, id argentina, vinagre de vino, id de yema, sal fina, galletitas americanas; coñac Aguila, id imitacion Martell y de otras marcas, vermouth, ajenjo, nueces, aceite, tabaco tucumanos loza y cristales, cigarros de Bremer, id hamburguese, id habanos, arroz, azúcar, orejones, tabaco americano lámparas baloes de fierro, cuchillos, y otros mucho, articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—50 bultos tabaco tucumano de clase superior, 10 bultos de yerba argentina clase selecta, una gran cantidad de floreros de porcelana y tambien loza finas.

A mas—Por órden del Sr. Juez Dr. Echevarria al contado y sin reclamo los muebles pertenecientes á la testamentaria del finado Diego Belli que son:

1 escritorio grande, 1 mostrador, 1 dna. sillas, 2 bancos esterilla. 2 escritorios chicos, 1 mesa 1 gran caja de fierro.

Al contado—Una gran partida de maizena de la clase mejor que se venderá en lotes al gusto de los compradores.

POL EL MISMO

Por órden esclusiva de los Sres. Jorge Brownell y Ca. En nuestra casa Bolivar 19.

Lotes importantes de algdon.
Lotes importantes de paños.
Lotes importantes de bayeta.
Lotes importantes de frazadas.
Lotes importantes de géneros ingleses general.

El Mártes 14 y Miércoles 15 del corriente.

Bramantes de las marcas mas acreditadas de esta plaza, lienzos de diferentes clases tambien marcas muy conocidas, zarazas de distintos gustos de vestido y de camisas, alemanesco, tripe risado de lindos gustos, jergon pura lana de 3 telas, id de pura lana de 2 id, id mezcla, género de vestido de diferentes clases, paños de pura lana, id mezcla, lonas y lonetas, coletas y lustrinas, madapolan, pañuelos de mano, paño de poncho, id mezcla, id piloto; id castor, id imitacion piel d, lobo, bayeta frazadas de lana blancas, id cordobesas id austriacas, mantas para caballos, chaquetones, sacos de castor, id mescla, sobretodos, pantalones pellones, jergas, medias de algodon; id de lana, camisetas á lacrimea francesas blancas, género para pantalones, pañuelos de tartan; géneros paca camisas á la crimea, mantas de algodon, id de viaje, tohallas, tartanes pana lisa, corderoy, pana pintada, tripe, alfombras, brin de Rusia, bolsas de tripe, y muchos mas que se suprimen por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Por órden de una casa introductora gran cantidad de seda, tapados de terciopelo y de gró de última novedad.

Casimiro Robles.

JUDICIAL.

En la calle Florida N.º 63 1|2 donde estará la bandera de remate.

El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la manana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del casino perteneciente al concurso formado al fallido Reginaldo Hort y por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso.

Lopez y Blanco.

Eu su casa calle del Perú 94 y 96—Por cuenta de varios.

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia y dinero de contado venderemos articulos de tienda, merceria y roperia cuyo pormenor es es siguiente.

Un surtido importante de géneros para vestidos de colores, manteles, uso domestico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones franceses, chalones de cachemir, id de espumilla, pañuelos blancos de hilo y de algodon, camisas 1|2 hilo bordadas y lisas, id para Sra. paño y casimir negro, id de colores, chaquetones ingleses, id de paño, batas de punto de lana de varias clases, sombreros de felpa, boas de lana varias classs enaguas, miriñaques, frazadas frazadones varias clases corses, cuellos y puños para Sras. mantas imitacion imitacion pampas, id algodon merino negro y de colores calzado de varias clases, peines, binchas, peines y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de color, percales en piezas y en cortes, brines en piezas pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viaje, alpaca, zarazas negras, rondas de hilo, botones mantas imitacion pampas, camisas á la crimea, coco blanco, frazadas y frazadones de varias clases, boas de lana, merino negro y de color, damasco pura lana, id mezcla, lona ancha y angosta, paño piloto, id casto, gran surtido de géneros para sábanas anchos y angostos, franela blanca y amarilla, pañuelos de rebozo, 1|2 rebozo imitacion cachemir, pañuelos de algodon, id de yerbas, id blancos de hilo, camisetas listado francés cotin de puro hilo, id mezcla, id de algodon, camisetas de punto de lana y de algodon, un variado surtido de géneros para vestidos, escoceses, poples y génerosde, lana lisos para vestidos, sombreros de felpa, id castor groes, pañuelos de yerbas nuevos gustos, id blancos de hilo, paños muy finos para sastre y roperos, sarga negra para forros, trajes completos de casimir para hombre, id para niños, id de brin y de orlnans muy finno, percales frrnceses muy finos, zarazas para vestido, calzado para señora, corderoy, gambrona, coco blanco, capricho blanco y negro, cortinas borbadas, calsonzillos, vestidos para bautismo, un lindo surtido de géneros para vestido de alta novedad y otros muches articulos.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96—A plrzos largos.

El lúnes 13 del corriente á las 12 en punto y sin retirar lote venderemos el grande y variado surtido que en perte á continuacion se detalla.

Un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas frazdas, chalecos de última moda, un lindo surtido de calzado para hombres, señoras y niños, camisas de hilo para hombres, id de 1|2 hilo id de percal blancas tohallas de hilo y de algodon, bombasi crudo y blanco pañuelos de seda, zar zas finas, id de luto, medias de todas clases de hombres, señoras y niños, lienzos tablon y tabla de muchas clases, camisas 1|2 hilo, id para señora, chaquetones ingleses finos, sacos de paño casimir negro y de color, paño de poncho, id rayado paños y casimires de lo mas selecto en gustos y calidades, zarazas y cocos finos para vestidos. percales id id lienzos finos, trajesitos de brin para niños, cubiertos imitacion marfil, cucharas de composicion, sulfato de fierro (un cajon), dulceras de cristal, copas id; vasos id, cotin de hilo doble ancho, listado, id mezcla, medias zarazas finas y regular, uso domestico de uno y dos anchos, madapolan id, vestidos hechos para señora varias clases, bombasi blanco y pintado, brin de Rusia, tohallas, enaguas de lana muchas clases, un lindo surtido de generos para vestidos de muchos gustos y ricas clases, grano de oro de hilo, camisas á la crimea lisas y bordadas y muchas clases, blusas para marinero, chaquetones muchas clases, camisetas de punto de muchas clases, medias de todas clases para hombrs señoras y niños, rebozos y chales de tartan suttidos, frazadas de lana finas y regular, paños de ponchos, piloto y paños negros varias clases, sacos de señora, tapados, ropa para niños de varias clases, corsees, sombreros castor varias clases, id negros aterciopelados, boas para señora y hombre, calzado de hombre, señora y niño, percales finos, pana negra, terciopelo negro, tapados de casimir de señora y niño, paños de poncho, pañuelos de hilo blanco y de guarda, paños de alfombra, miriñaques y sabanillas, bombachas de casimir, lona para catre, arpillerrs, embutidos, alemanesco de hilo y de algodon, hilo de carretel y de ovillo, varias clases camisetas de crimea; chaquetones percales de color, zarazas para vestidos las primeras marcas, sombreros castor, de felpa y otras clases, cajas de polvo, peines. jabones, ponchos, mantas, estractos, agua de colonia, aceite fino; camisas de hombre señoras y niños de todas clases, calzones cerrados para señoras, paño castor y piloto, orleans para vestidos, pañuelos de seda para manos, id de hilo id de rebozo, crinolina negra, botones para paletoes y guarnicion, paño rayado, ponchos de paño; chaquetones, gran cantidad de ropa hecha para hombre, trajes completos para niños, randas de hilo y muchos otros artículos.

POR EL MISMO.

En nuestra casa calle del Perú 94 y 96—Por cuenta de tres casas introductoras—A plazos largos.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y á los plazos de costumbre el grande y variado surtido que á continuacion se detalla:

Gran surtido de groes, pequines, y género para vestido escoseses, gran surtido de bramantes finos núm. 1000 id núm. 1 y demas marcas, zaraazs gnas de las primeras marcas en plaza, lienzo id, id ordinario blanco y de colores, pañuelos cochinilla, id de luto, id de algodon, id de hilo, id medio rebozo, tapados de casimir varias clases sombreros de castor y felpa, mantas de vicuña, id imitacion, id labradas, cojinillos chilenos id ingleses y tucumanos y mendozinos, chaquetones de paño muchas clases, trajes completos para hombre, sobretodos muy finos, alfombras, medias largas y cortas, uso domestico ancho y anfosto, cotin de hilo, camisas de hilo, id medio hilo, id de colares, casimires negros y de color en piezas y en cortes, merinos negros, muselinas de lana id id, coleta negra y plomo sombreros de todas clases, percalinas, géneros para sábanas, cotin de hilo doble ancho franela blanca y amarilla, pañuelos foulares, id de hilo, tapados para Sras. boas muselinas de lana, lienzos de todas clases, cotines y listados de algodon, camisas á la crimea, camisetas de algodon rayadas, medias de lana, camisas pechera de hilo, damasco de lana, cortinas, paños negros finos, alemanescos, poples para vestidos, muselinas adamascadas, géneros de pantalon pellones ingleses y tucumanos, pañuelos de yerbas, colchas blancas, enaguas, tiras bordadas, mantas de viaje, id imitadas en pampas; bombasi labrado, jergas inglesas, calsacos de Sras. y niños, madias de hombres y da Sras. casimir id, id de colores, paño azul, piloto, pelo de lobo, zarazas y percales lisos y pintados, alfombras grandes y chicas. géneros para sábana, pañuelos de espumilla, miriñaques, crinolina blanca y negra, bramantes á lo largo, grande y variado surtido de frazadones con ribete.

L. Avelino Diaz.

En Moron—De 3 suertes de chacra Manicipales.

El Domingo 12 de Junio se rematarán las 3 suertes de chacra al contado, del puente de Marquez, lindando la 1ª con el Rio de las Conchas de 30 cuadras cada una poco mas ó menos de 150 vs. por costados ilbres de caminos con las condiciones siguientes: 1|3 parte á los 4 meses y el resto á los 6 meses del primer plazo, la venta se efectuara en el mismo local partiendo los carruajes á las 11 en punto de la mañana de la casa municipal, invitando á los interesados á un almuerzo en las mismas suertes dista de la plaza de Moron 1 1|2 á 2 leguas al Oeste.

Florencio Madero y Cª

De una coleccion de libros y de cuadros—En su casa calle de Bolivar núm. 14.

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto de a mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote—

Una coleccion de libros, lujosamente encuadernados y cuyo pormenor es el siguiente:

—Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

Cinco cajones cuadros surtidos, los cuales se venderán por mayor, á fin de que puedan comprar con provecho los especuladores.

POR EL MISMO

Cuarto gran remate de cigarros hacanos lejitimos y vines finos de mesa.—En su casa calle de Bolivar N.º 14.

El Miércoles 15 del corriente á las 12 venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran partida como de 112,000 cigarros lejitimos de la habana, que se venderán por cuenta de dos respetables casas introductoras y en lotes de á 500, como para particulares y con opsion á tomar cantidad los especuladores.

Tanto los cigarros como los vinos son de marcas acreditadas.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Bolivar N.º 14.

El Miércoles 17 del corriente venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles y otros articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Antonio Zunini.

En el depósito calle Victoria 191 1|2.

El Lunes 18 del corriente 6.º espléndido remate de muebles y alhajas.

Muebles—1 rico juego de sala forrado en brocatel punzó de muy poco uso, 1 rico piano perpendicular francés, 1 mesa de centro de mucho mérito. 1 sofá divan nuevo Oamante, 1 ropero espejo luna francesas varios id sin luna, cómodes de caoba, sillas varias clases 1 mesa comedor para 18 cubiertos, aparadores varias clases y otros muebles que estarán á la vista.

Alhajas—Una espléndida coleccion de alhajas cuyo pormenor es:

Relojes de oro patente, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes varios tamaños botones de oro de puños, carabanas de oro y perlas, id con brillantes y esmeraldas, mates de oro y de plata, id con adornos brillantes, y muchas otras alhajas que no se detallan.

AVISO—La casa recibe mercaderias de toda clase era vender en remate se avisa por que no se admiten particulos sino al mejor precio

POR EL MISMO

El mártes 14 del corriente á las 11 de la mañana y al contado, se rematarán los efectos que siguen:

Dos lindas bibliotecas talladas de jacarandá sumamente nueves, 1 ropero con espejo tambien de jacarandá, varios id caoba y guindo, cómodas de caoba nuevas y usadas, lavatorios de caoba y jacarandá diferentes tamaños, escritorios, sofaes, confidentes sillones de hamaca, sillas de la India, costureros sillas de comedor, relojes de id, mesas de comedor para 16 y 20 cubiertos, id chicas, id de centro, 1 rico juego de comedor compuesto de 1 mesa jacarandá para 24 cubiertos, 12 sillas id, 2 sillones, 1 riquisimo aparador con espejo tallado todo, 1 juego de jacarandá nuevo y flamante, aparadores diferentes, 1 balanza con 2 libras cuadros al oleo, camas de caoba, id de fierro. armarios, cortinas de la India, colchas de piqué, id de crochet id de seda, juego de lavatorios de porcelana, id café, vasos, botellas, cigarros diferentes marcas, completo surtido de géneros de tienda; alfombras, esteras, cubiertos, teteras, cafeteras &. &.

ALHAJAS—1 completo y rico surtido de alhajas de gran volor, anillos con brillantes, carabanas id, aderezos y medios aderezos de oro con piedras de gran valor, collares de perlas, relojes de oro con cadenas largas y cortas, alfileres id, botones &.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En nuestra casa Victoria núm. 143 y 145.

El lúnes 13 del corriente á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle se dará oportunamente.

Pablo Escalante

JUDICIAL.

De una propiedad y muebles, en el pueblo de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Manual Múgica, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

El Domingo 19 del corriente á la 11 1|2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de coutado de dicha propiedad y muebles cuyo detalle es como sigue:

Un solar al S. O. de la qlaza principal á las 4 cuadras compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo con áboles y 1 rancho de 14 vs. de largo por 6 id de ancho, tasado el todo en la cantidad de 20,000 pesos m|c.

196 arb. lana, muebles como ser meses, marquesas, cajas, bancos, tinas, sillas, máquinas de desgrasar é infinidad de útiles de una casa de failia que no se meucionan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin núm. 138

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de muebles y otros objetos, cuyo pomenor es como sigue:

Lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, sillas diferentes clases, mesas de comedor, id de la india, cómodas, escritorios, camas, espejos, cuadros, banquitos, sofá de diferentes, alfombras, mesas de escritorio, id de centro de sala, juguetes para niño, mesitas de luz, ropa hecha, alhajas y otros objetos que que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por órden Jndicial, de los objetos pertenesientes á Bautista Ladeve, consistentes en un, cama camera de fierro. 1 armador de cama elástico, 1 cómoda de caoba, sillas, mesas, catres, tocadores, mesas de noche, é infinidad de ropa de uso y otros objetos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En nuestra casa Victoria núm. 143 y 145—Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.

El miércoles 15 del corriente á las 11 de la mañana venderemos

27 cajones calzado para hombre y señoras, clases finas y regulares, entrando calidades muy ricas la mayor parte con insignificante averia

H—C Venidos á la consignacion de los señores Ferber Hung y Ca. cuya marca va al márjen con la numeracion siguiente:

2085 54—2063 64—2068 70—2073 74—

En seguida á plazos de 3 meses venderemos un importantisimo surtido de mercaderias generales, consistiendo parte en gróes, espumillas, sedas, géneros de vestidos y un completo súrtido de algodones y ropa hecha.

Aldecoa y Font.

En su casa calle Perú núm. 83.

El mártes 13 y miercoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un lindo y variado surtipo de articulos propios para la estacion entrante cuyo detalle en parte es como sigue.

Casimires negros y de colores, manteles, uso domestico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones franceses, chalones de cachemir, id de espumilla, pañuelos blancos de hilo blancos id de algodon, camisas 1|1 hilo bordadas y lisas, id para señora, paños, franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de chaquetones ingleses, id de paño, un lindo surtido de paletoes sacos y otra ropa hecha francesa fina que no es de la pacotilla comun, géneros de vestido de buen gusto, los principales articulos de algodon, algunas sederias boas y otros artículos de lana para la estacion, damasco de lana, un gran surtido de casimires y paños negros clases aparentes tante para sastrerias como para roperías, casimires de color franceses y alemanese n cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hesha fina francesa rebozos y id 1|2 rebozo de tartan varias clases, chaloces, casimires seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, gro, muselina de lana, boas, lienzos tablones finos, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos, casimiros brines, mucelioas bordadas, colchas blancas, enagdas, paño, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones y sacos de paño negro, medias para bombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, percales franceses muy finos, zarazas para vestido, calzado para señoras, corderoy, gambrona, coco blanco, capricho blanco y negro, cortinas bordadas, calsonzillos, vestidos para bautismo, un lindo surtido de géneros para vestido de alta novedad y otros muchos articulos.

Seeber y Barros

Importante para los trabajadores.

En la calle Potosi Esquina á San José; donde se hallará la bandera.

El martes 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un magnifico carro flamante de 4 elasticos con todos los útiles necesarios, hechos por sus dueños á todo costo y propio para carga, se vende por tener sus dueños que ausentarse del pais, su costo ha sido de 18,000 ps. mlc. y se venderá por lo que den, al mismo tiempo venderemos un enserado nuevo propio paro el carro y una magnifico yunta de caballos de tiro los que se darán á pruebba.

Recomendamos á los interesados la puntualidad en la hora fijada y á los trabajadores principalmente para que no pierdan esta pichincha.

NOTA—A nuestros comitentes les pedimos que se fien en las condiciones de venta de nuestra casa que es á la ma alta postura, para de esta manera salva cualquier duda.

Meana y Lascano.

El domingo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará al mas alto precio y dinero de contado el magnifico terreno que se halla situado en la calle Independencia al llegar á la de Sarandí, compuesto de 8 1|2 vs. de frente al Sud por 33 1|2 de fondo.

NOTA—Las escrituras en perfecto estado. Por mas pormenores á los rematadores calle de Salta N.º 53.

POR EL MISMO.

¡¡Venta particular!!

De una hermosa casa situada en la calle de Tacuarí N.º 385 compuesta de 8 vs. de freute por 44 de fondo con cinco espaciosas piezas todas rebocadas en cal, techos y pizos de baldozas, lo mismo el patie, todas las maderas son fuerjes.

NOTA—Por mas pormenores á los rematadores, calle Salta N.º 53.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.

En el pueblo de Lobos.

El domingo 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender la casa de la testamentaria de D. Cleofé Izquierdo con presencia de los titulos para que sean examinados por los interesados antes de la venta, la casa se halla situada en la calle d Chacabuco de aquel pueblo y se compone su terreno de 13 metros y 82 centimetros de frentd por 43 metro y 32 centimetros de fondo con cerco de pared y 2 piezas, siendo una de estas con techo de azotea, altillos escaleras &. y la otra con tocho de paja, y demas cocina y letrina de material techos de zinc, pozo de balde &. Tasada en la suma de 39,000 $ m|c, siendo su dos terceras partes 26,000 $ m|c. Por mas pormenores, ocurrir al rematador calle del Perú 180.

Pedro Ebbeke y Ca

De 200,000 tejas francesas.—En la barraca del Sr. D: Mauricio Penano en Barracas.

El Mártes 14 del corriente á la una en punto de la tarde y dinero de contado venderemos las dos cientas mil tejas de canaleta en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

Gran remate particularmente de algodones por cuenta esclusiva de tres casas de comercio.—En su casa calle Perú N.º 80.

El Lúnes 13 del corriente á la hora y plazos de costumbre procederemos á la venta de un lindo y variado surtido de mercancias, inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle es como sigue:

Zarazas para vestidos y para camisas de muchas clases y gustos lindos, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos de tablon 5 de las 1ª marcas, lienbos finos de la 1ª calidad 36 pulgadas de ancho, géneros para sábanas de muchas clases, zaraza azargada, y doble como para forro para muebles, carruajes &., cotin de hilo y de algodon, listado francés gran surtido de camisas bordadas y lisas para Sras. hombres y niños, medias de todas clases de lana y de algodon, coleta plomo y negra, franela de pura lana blanca y amarilla, frazadas y frazadones de pura lana, mantas chilenas id imitacion vicuña, id algodon, alemanesco, zarazas de luto, gran surtido de ropa hecha v: g. b. ponchos de paño, sacos para hombres y niños bombachas de paño y de casimir, pantalones de casimir negros y de colores, tapados para Sras. hombres y niños, camisolines y cuellos, sombreros de felpa, id castor. calzado para Sras. hombres y niños, paños y casimires en piezas, chalones de cachemir, pañuelos de rebozo, merinos negros, orleans, muselina de motitas, un surtido general de artículos para merceria, puntilla española, y variedad de otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 80.

El Juéves 16 y viérnes 17 del corriente y por cuenta de varias casas introductoras venderemos á los plazos de costumbre un variado surtido de artículos para tienda sastreria y roperias cuyo pormenor daremos despues:

Mariano Irigoyen y Cª.

JUDICIAL.

En el partido de Mercedes de hacienda y enseres.

El Domingo 3 de Julio á medio dia venderemos á la mejor ofetra por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez las haciendas y enseres del Establecimiento perteneciente á la testamentaria de Da. Advincula Gutierrez de Olivera, que son 6,000 ovejas mestizas finas, caballos, yeguas, postes, corrales muebles etc.

El 5 del mismo en el pueblo de Mercedes y de la misma procedencia en casa del Sr. Olivera venderemos una rfca volanta. Las tasaciones son muy bajas y estan á disposicion de lo interesados en nuestro escritorio Perú número 117.

Adolfo J. Bullrich

Calle San Martin 170.

En la casa habitacion del Sr. D. Luis Ernest. Por ausentarse para Europa. De todo el rico y elegante menage.

El miercoles 21 de Junio á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el variadisimo y selecto menage casi flamante y cuyo esten so pormenor daremos mañana.

José M. Lafuente.

JUDICIAL

En su casa calle de Corrientes 189.

El Mártes 14 del corriente á la 1 en punto del dia, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceser al remate á didero de contapo de todos los bienes de. movientes y demamas enseres del establecimiento perteneciectes á la testamentaria de D. Juan de los Santos, ubicado en el partido de Lobos, cuartel 5.º á saber.

2635 ovejas, tasadas á 17 ps. cada una, algunos postes de Ñandubay, durazno &. lienzos de corral, bebidas para ovejas, 2 pirzas techo de paja, y algunos objetos mas que constan del inventario.

Por mas detalles ó para instruirse de las tasaciones puede ocurrirse á casa del rematador ó á la escribania del Sr. Segundo C. Garrido.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—Calle de la Defensa N.º 177.

El Lúnes 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán con los plazos de costumbre los siguientes efectos.

Bramante fino N.º 1, lienzos varia clases, camisas pechera de hilo, id de listado, género para vestido de variar clases, batas de Sra. percales de color uso doméstico, jergas inglesas, zarazas de colores, id de luto pellones con sobre puestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, pantalones, camisetas de paño, mantas imitacion pampas, medias de señora, id largas crudas para hombre, coco blanco fino, género de pantalon, boas varias clases, mantas imitacion vicuña, pañuelos de seda para manos, gambronas, retinas de colores, camisetas de merino varias clases, camisas de merino varias clases, id de algodon, camisas de crimea, pañuelos de hilo, zarazas de colcha, franela blanca, paño rayado; frazadas pura lana de 10|4, lona ancha, id angosta; tartanes bomqasí, género á cuadros para pantalones, sombreros de castor, calzado para Sra. botones para puño, trencillas para ruedos y guarniciones, hilo de carretel y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO

De 50|3 yerba paraguaya.

En el depósito calle de la Defensa N.º 143.

El Lúnes 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores 50 tescios yerba paraguaya.

REMATE

IMPORTANTE

Por orden esclusiva de los Sres.

JORGE BROWNELL Y Cñia.

CALLE BOLIVAR NÚM. 19

El Mártes 14 del corriente y Miércoles 15

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

HOY DOMINGO

REMATE

DE DOS ESPLÉNDIDAS FINCAS

Calle Cangallo entre Ayacucho y Junin

Pormenores en la seccion de remates.

POR WEHELY, GIMENEZ, C.

Manuel Benza y Ca.

REMATE PARTICULAR.

El almacen calle Libertad 84 el cual hace muy buen diario su dueño lo vende por no poderlo atender.

La casa tiene contrata su alquiler es muy módico las rersonas que se interesen pueden ocurrir en la misma casa ó en la casa de los rematadores Piedad N.º 393.

POR EL MISMO

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particularmente en 250,000 $ m|c.

Se vende una lindisima casa á la moderna situada en la calle del Parque, de la plaza 2 1|2 cuadras para el campo con 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielos razos, contramarcos, pizos, pozo de balde resumidero, cocina y demas necesario. Los patios son embaldozados, el saguan pintado al olio, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia desente, para tratar á los rematadores Piedad N.º 393.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por ausentarse para Europa, el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro,

Las personas que quieran establecerse se les proporcionará una buenaoportunidad.

Para tratar ocurran á los rematadores Piedad N.º 393

POR EL MISMO.

De articulos de almacen—En la calle Piedad número 393.

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará un surtido completo del ramo cuyo pormenor es el siguiente.

POR EL MISMO

De vinos de primer clasd—En el Depósito calle de la Victoria núm. 614

El viérnes 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado venderemas una cantidad de vinos en pipas id en bordalesas y coñaques finos en cajones, vermouth y otras cosas que estan á la vista, este temate se efectuorá sin falta ninguna por órden de una casa francesa. Todo se venderá en lotes al gusto de los compradores.

Nicandro Dorr

JUDICIAL.

Importante remate—De roperia, tiendg, merceria, zapatsria, almacen, ferreteria y frutos del pais en el pueblo del Cármen de las Flores.

En los nias 17, 18 y 19 de Junio á las 10 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Marcos Noguera el remate de las existencias de dicho concurso en el pueblo de las Flores cuyo pormenor es el siguiente:

ROPERIA, tienda y merceria—Chaquetonos de bayeton, id de ratina con forro y sin forro, levitas paño negro, sacos de paño, lustrina, casimir, brin, bombachas de varias clases, chalecos de casimir, paño y estambre, rotondas de casimir, ponchos y capas de paño, frazadas y cobertores de algodon, jergas inglesas, ponchos de vicuña, sobrepuestos de carpincho y badana, recados completos, bramantes de 11 marcas, percales, lienzos, zarazas, yaconas, mucelinas, poples de lana y seda, orleans, lustrina de colores, gró de seda, casimires, gambronas, piel del del diablo, cotines, alemanesco, camisetas de varias clases, camisas blancas y de colores, tapados para señoras, camisolines, cuellos, pañuelos de varias clases, pañuelos espumilla, terciopelo, seda de varios colores, trencillas, cordones, aérochadores, cintas de terciopelo, flecos, adornos, guarniciones, medias para hombre, señoras y niñas, perfumeria, sombreros de varias clases etc.

ZAPATERIA—Zapatos abotinados tafilete y marroquin, botas de varias clases, botines y botitas de paño y de prunela y cabretilla para señora, id para niños de varias clases, botines á la crimea de dos suelas, id de charol y de color para niños, botines de baquet y un gran surtido de calzado de todas clases.

ALMACEN—Arroz glace y de la india, café, semilla de alfalfa, albellanas, chuño, garbanzos; azúcar pernaubuco y refinada; ginebra, coñac martell, robin y varias otras marcas, liaores, fideos, chocolate, papel estrasilia, mangas de lona, yerba parnangná, argentina y misionera, tabaco negro id tucumano, dulce, pasas, cigarros, damajuanas ginebra, un gran surtido de loza, demajuanas anis, aceite español id de Rivera, Kemene, vino carlon, id frances, caña aguardiente, vino de oporto, jerez y champagne, vermouth, etc.

FERRETERIA—Tijeras de desbazar, id de tusar, cucharas de composicion, cubiertos, puñales, pistolas, tornillos, clavos, estrivos, candeleros de bronce, romanas, cadenas, cerraduras, frenos, azadas, achas, cerruchos, visaoras, parrillas, palas, braseros, molinillos, sartenes, cacerolas, rondanas, lavatorios, platos baldes, piedras inglesas, escopetas, bandejas, ollas, cabo de manila, asadorea, balanzas etc.

Frutos del pais—103 cueros lanares, 145 id borregas, 185 id corderos, 14 id de potro, 30 cueros de nutria, 537 id lanares de consumo, 65 lb. cerda.

Armazones y mostradores, medidas, escritorio, barandas, arañas, sillas, mesas, armarios, lona, útiles de cocina, y una gran cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.—Por mas pormenores al rematador Potosí N.º 69.

Al mismo tiempo y por cuenta del mismo concurso—Una majada de ovejas de 550 ovejas mas ó menos.

Por Tomas Gowland

IMPORTANTE REMATE

Liquidacion esclusiva de una tienda Victoria 147.

MAÑANA 13 del corriente á las 12 se rematará con plazos que sé estipularán al tiempo de la venta. Los pormenores pueden verse en otro lugar.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Febrero ó libreria de jueces, abogados y escribanos, por *Garcia Goyena, Aguirre y Montalban*. Cuarta edicion reformada y aumentada por Caravantes 6 t. 4.
Febrero novísimo, refundido y ordenado bajo un nuevo método, con un tratado del Juicio criminal y algunos otros; por *Tapia*. Nueva edicion aumentada del nuevo código de comercio, de la ley de enjuiciamiento, de un diccionario judicial y de las Ordenanzas de Bilbao, 6 t. 8, gruesos.
Colmeiro. Derecho administrativo espanol, 2 t.
Comentario crítico, jurídico, literal á las ochenta y tres leyes de Toro, por *C. Sancho Llamas y Molina*, edicion revista, corregida y aumentada por *D. J. Vicente Caravantes*, dos t. 8.
Diccionario de legislacion y jurisprudencia, por *Escriche*, edicion corregida y aumentada con artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por *Guim*, 1 t.
Ordenanzas de Bilbao, 1 t.
Ordenanzas de Minería, 1 t.
Ordenanzas de Tierras y Aguas, 1 t.
Curia Filípica, por *Juan de Hevia Boañes*, nueva edicion, 1 t. 4.
Pandectas hispano-mejicanae ó sea código general, por *Rodriguez de San Miguel*, 3 t. 4 mayor.
Siete partidas, 5 t.
El Foro Español ó sea nuevo tratado teórico práctico del órden, modo y forma de proceder en los tribunales de España, 2 t.
Tratado de jurisprudencia mercantil, 1 t.
Teoría de las penas, por *Bentham*, 4 t.
Novísima recopilacion, 5 t.
Manual de abogados, por *J. Manresa y Sanchez*, 1 t., 1857, y por *Escriche* 1 t.
Código de derecho internacional, 2 t.
Código de comercio, con la ley de enjuiciamiento edicion oficial, 1 t.
Heineccio, recitaciones del derecho civil, 2 t.
Ahrens, curso de derecho natural, 1 t.
Ilustracion del derecho real de España, por *J. Sala*, 2 t.
Litigante instruido, 1 t.
Código penal de España, 1 t. con notas.
Elementos de práctica forense, por *D. Lucas Gomez*.
Manual de derecho público eclesiástico, por *Pio de La Sota*, 1 t., 1857.
Colmeiro, Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas, 1 t. *Pasta entera*.
Instituciones del derecho canónico americano, por *Juste Donoso*, 3 t.
Instituciones del derecho canónico de D. Cavalario, nueva edicion corregida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónicas de España, por *D. Juan Guim*.
Institutiones canónicas de *Juan Devoti*.
Concilio de Trento en latin y castellano.

PEDRO EBBEKE Y Cª

DE 200,000 TEJAS FRANCESAS

En la barraca del Sr. D. Mauricio Penano (en Barracas)

El Mártes 14 del corriente á la una en punto de la tarde y dinero de contado, venderemos las DOCIENTAS MIL TEJAS DE CANALETA en lotesal gusto de los compradores.
j12 p1

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se haga saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Juan Garcia, se presenten ante su juzgado por intermedio de la oficina del escribano don Ramon. Y Lagos ála que está adscripto el que firma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 23 de 1870.
a28 p30 — Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos, y en la última tarde de los dias 30 y 31 de Mayo y 1º de Junio próximo, de un terreno de estancia perteneciente á la testamenteria de don Juan A. Villasante en dicho partido, con la estension que resulte de las escrituras, y tasado á razon de ochocientos cincuenta mil pesos la legua con su edificio y corral. Además un terreno situado en la traza del pueblo de Lobos, de 23 y media varas de frente al sud y 40 de fondo tasado en cinco mil quinientos pesos, perteneciente tambien á dicha testamentería. Las personas que se interesen, pueden informarse de sus tasaciones en dicho juzgado de paz ó en la oficina del que firma, Calle Piedad 105.—Buenos Aires, Abril 28 de 1870.
a30 p30 — Pardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Asevedo Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante SS. por medio de la oficina del infrascripto calle Victoria 116, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mayo 6 de 1870.
m10 p30 — V. Artola.

De órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez, se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan José Alzaga, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 14 de 1870. Leandro M. Gonzalez
m18 p30 — Escribano público

Por Disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Florentino Montes de Oca y Da. Petrona Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del que firma a deducir derechos y acciones que les competan—Buenos Aires, Mayo 18 de 1870.
m22 p30 — Marianoe B. Echenagucia.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eusebio Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS y oficina de los escribanos Carballo y Muñoz á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.
E. Nuñez.
j3 p15 — San Martin núm. 30

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Inocencio Montenegro, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.
E. Nuñez.
j3 p15 — San Martin núm. 30.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Féliz Sabé, bajo apercibimiento de que sino lo verificasen les pasará el perjuicio á que hubiere lugar. Los interesados podrán presentarse en el término señalado ante el juzgado mencionado y oficina del infrascripto—San Nicolás de los Arroyos, 14 de Mayo de 1870.
Eduardo Vila.
j5 p10 — Escribano público y del Crimen.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Julio, bajo las galerias de la casa de justicia, de las propiedades siguientes pertenecientes á la testamentaria de doña Ventura Marcó del Pont de Muñoz á saber:—1ª casa situada en esta ciudad calle de Belgrano formando esquina á la de Chacabuco, señalada por la primera con el número 154 y por la segunda con los números 182 á 186, edificada segun las tasaciones practicadas, en terreno de 19 varas 25 céntimos de frente al norte por 69 varas 25 céntimos de fondo, previniendo que este terreno en el fondo enangosta y solo tiene 18 varas 75 centimos de ancho, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2.311,677 pesos 26 centavos m|c. Segunda—Dos casas situadas en esta ciudad calle del Parque números 171 y 173 edificadas ambas en terreno de 17 varas 70 centimos de frente al Sud por 69 varas 50 centimos de fondo, previniendo que á las 25 varas de la linea de la calle en direccion al fondo, tiene un martillo en contra y asi continua hasta su fondo, en donde solo tiene 17 varas de ancho con inclusion de las paredes laterales, tasadas ambas igualmente en la cantidad de 1.191,477 pesos 40 centavos m|c. Tercera y última—Una casa quinta situada en el pueblo de San Isidro, frente á la plaza principal de dicho pueblo formando esquina á la calle 9 de Julio, edificada en terreno compuesto de 17 y 1|4 varas de frente y 52 idem de fondo con varios martillos en pró y en contra, que detalladamente espresa la tasacion practicada, que le acuerdan un valor á dicha casa de 70,299 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones y que los interesados en la compra de dichas propiedades, pueden antes del remate inspeccionar las tasaciones y los respectivos titulos de propiedad, pues verificada la venta, no se admitirá reclamo alguno, por deficiencia de los mismos, debiendo concurrir para ello á la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116—Buenos Aires, Junio 4 de 1870.
j8 p30 — Vicente Artola.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remates á quien mas diere dinero de contado en el juzgado de Paz del partido de Lobos, en el último de los dias 25, 27 y 28 del corriente mes y año, de una casa de propiedad del concurso de don Segundo Villafañe, situada en dicho partido, calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires, cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al oeste y 48 de fondo al este, linda por su frente con don Juan Terre, por el sud con don Roque Espindola y por el norte y fondo con don Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
NOTA.—Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1|2—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
j8 p20 — Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Jaraminans, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Junio 7 de 1870.
j8 p30 — Pedro Medina.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra. se hace saber por medio del presente que la época en que ha tenido lugar la efectiva cesacion de pagos de don Marcelo Cerruti y compañía se ha fijado el dia 9 de Mayo del corriente año y á ese dia deben retrotraerse los efectos de la declaracion de la quiebra. Lo que se hace saber por medio del presente á fin de que los que se creen con algun derecho deduzcan sus acciones dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento de que si no lo verifican el juzgado resolverá este incidente—Buenos Aires, Junio 8 de 1870.
j9 p15 — Terry.

Por disposicion del señor Juez comisario D. José Martinez de Hoz y á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Gregorio Fernandez que por el término de quince dias queda depositado en la oficina á cargo del escribano Gomez á la cual me hallo adscripto el estado de graduacion y liquidacion de dicho concurso, presentado por el síndico definitivo para que puedan inspeccionarlo. Buenos Aires, Abril 29 de 1870.
j9 p3 — Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel G. Fernandez, se notifica á don Alfredo Spraggan, la providencia recaida en los autos que contra él sigue don José Wiyllerstranjs sobre cobro de pesos, procedentes de alquileres de casa; cuyo tenor es como sigue—Buenes Aires, Mayo 13 de 1870—Y vistos: en rebeldia de don Alfredo Spraggan, por lo que resulta del precedente certificado, háse por evacuado el traslado que se le confirió á fojas 41 vuelta, respecto á la solicitud de Wiyerstranjs, pidiendo se dejase sin efecto la transaccion propuesta á fojas 37, en razon de no haberse ratificado sobre todos sus puntos dicho Wiyerstranjs segun aparece á fojas 38 vuelta, y en tal virtud, no ha lugar á la aprobacion de la transaccion referida, debiendo volver los autos al despacho para proveer lo que corresponda conforme al auto fojas 35, notificado que sea en forma Spraggran ya directamente ó por edictos en los diarios durante seis dias, si fuere necesario—Garcia Fernandez—Buenos Aires, Junio 7 de 1870.
j9 p6 — Bernabé Burgos.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Roque Meno, á fin de que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
j9 p30 — M. Granada.

Juzgado de Paz de Dolores.
Por disposicion de este juzgado, á pedimento de don Benito Terosi y en rebeldia del prófugo don Mariano G. Ramirez, se hace saber que para el pago de un pagaré ejecutivo á su favor y reconocido, se ha de proceder en los dias 23, 24 y 25 del presente mes, á la venta en remate público de las siguientes propiedades de dicho Ramirez:

Una casa de material edificada en terreno de chacra, propiedad municipal, en el cuartel 9, tasada en todos sus ramos, y plantas en la cantidad de diez mil novecientos pesos m|c	$ 10,900
Dos medios solares cercados con alambrado y con alfalfa, tasado en siete mil quinientos pesos m/c	$ 7,500
Una volanta de cuatro ruedas en regular estado, tasada en cuatro mil pesos m|c	$ 4,000
Total	$ 22,400

Son veintidos mil cuatrocientos pesos m|c, y los que se interesen en la compra pueden ocurrir en dichos dias á la oficina del Juzgado, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes.
Al mismo tiempo se hace saber al prófugo D. Mariano G. Ramirez se presente en dicho juzgado en dicho tiempo, á estar á derecho, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho—Dolores, Junio 3 de 1870.
Lino D. Lagos.
j9 5p1 — Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. Francisco Diaz la providencia de "Traslado," recaida en la demanda que le ha interpuesto D. Domingo Suares sobre cobro de contribucion Directa—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.
j11. p6. — V. Artola

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á don Joaquin, Da. Francisca, don Pedro, don Aniceto, y doña Francisca Correa y doña Francisca, doña Benjamina y doña Gerónima Monterrosa, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de ocho dias á contestar un traslado que se les ha conferido en el incidente de la testamenteria de doña Victoria Ortiz y don Santos Correa sobre mensura, bajo apercibimiento de nombrarles un defensor de oficio—Buenos Aires, Junio 9 de 1870.
j11 p8 — Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de 13 dias á don Pablo Lopez para que comparezca dentro de 8 por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, por si ó apoderado, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 8 de 1870.
j11 p3 — Ramon Garrido.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Cerbeza LEGITIMA DE TENET, vino jerez y oporto de Sandeman y Ca. coñac de James Hennessy y Ca. Se venden por mayor en casa de Jorge Brownell y Ca., calle Maipú núm. 11. j11 p8

Club del Plata Se cita á los señores socios á asamblea general para el Viérnes 17 del corriente á las 7 de la noche al objeto de nombrar cuatro vocales y 3 suplentes para integrar la Comision Directiva y dar cuenta del estado del Club—Buenos Aires, 9 de Junio de 1870.
j11 p3 — La Comision.

Dependiente Un jóven de 18 años que tiene alguna práctica en el comercio y que puede presentar garantias de su conducta, desea colocarse en alguna casa de negocio, ya sea por mayor ó menor. Para tratar en la calle de Cuyo núm. 112 se encuentra el interesado. j11 p3

Pino de Tea De superior calidad y barato, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm, 53. j10 p3

Sal de piedra Para curar ovejas y vacas enfermas, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima 53. j10 p3

Ñandubays Postes, y medios postes, se venden en el corralon Belgrano calle de Lima 53. j10 p3

Pino americano se está vendiendo de primera calidad, y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima 53. j10 p3

Maderas De varias clases, Nogal, guindo, pople, etc. se está recibiendo y se venden en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. j10 p3

Tejas De Marsella, de la mejor marca que viene al pais, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 53. j10 p3

Casa central El domingo 12 á las 2 se rematará la lindisima casa calle de Córdoba núm. 188, tiene 14 piezas y 70 varas de fondo, edificada á todo costo. A las 3 la casita Uruguay núm. 58, por Cárlos Ristorini. j10 p3

3 lindas casas en Remate por Cárlos Ristorini. A la una, la primera calle Entre Rios núm. 208, á las dos la hermosa casa central Córdoba núm. 188, á las 3 la casa Uruguay núm. 58. Pormenor en los remates. j10 p3

Se ha perdido En la noche del ocho en el teatro Colon una cartera conteniendo algunos papeles de interés para el dueño, el que la entregue en esta imprenta será bien gratificado con 200 pesos. j10 p3

Pieza amueblada para hombre solo, se alquila en la calle de Suipacha 412. j8 p6

Se vende Un lindo terreno en la calle de Venezuela y Rincon compuesto de 14 varas de frente por 42 de fondo, para tratar calle de Santa-Fé número 309. j10 p3

Se alquila La casa como para negocio calle de Rivadavia 492 á 496. Para tratar Hotel Argentino cuarto núm. 7, de 9 á 11 y de 5 á 7. calle de Rivadavia esquina á la de 25 de Mayo. j8 p5.

Aviso al Comercio Hammer Schaefer avisan al comercio que han trasladado su escritorio á la calle Defensa 297 y 299. j8 p8.

La Libreria EUROPEA tiene el honor de advertir á los amigos de la literatura y al público en general que cerca del 15 de Junio se abrirá su grande casa nueva en la calle Florida 178.
j8 p10 — Jacobsen y Soderstedt.

Para Burdeos La barca francesa «St. Jacques» capitan Hiriart, saldrá para ese destino del 20 al 25 de Junio. Ocurrir para fletes y pasages á Etchebarne hns. Tacuarí 143 ó al corredor marítimo A. Lennuyeux Cangallo 47. j8 p10.

Pablo Frugoni.

PROCURADOR JUDICIAL—Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales en los tribunales de la nacion y de la provincia
TRADUCTOR PUBLICO—Traduce al idioma español de los idiomas inglés, francés, italiano, aleman, holandés y portugués y vice-versa; y de los dialectos genovés, bearnés y milanés.
CONTADOR PUBLICO—Se encarga de liquidaciones, de testamentarias, comerciales, arbitramientos, etc. etc.
Escritorio, calle Victoria, número 13 [altos] —Domicilio, calle Parque número 305. p15 j8.

Pastor para obejas En la calle Esmeralda 156, se precisa uno que sea inteligente, se pagará bien si trae recomendaciones que justifiquen su capacidad. j7 p8

Un tenedor de libros Práctico é inteligente en idiomas, ofrece sus servicios para las horas de la noche.—Esquelas E. B. calle Perú 150 1|2 serán atendidas. m28 p15

CARBON á P. 450

CARBON A Ps. 450
CARBON A Ps. 450
La tonelada puesta en casa del comprador en canastas. Solo se vende en el corralon de Coelho Hnos. Temple núm. 231. j9 p3

Perrita galga Se ha perdido una de la calle del Temple núm. 83, es de color vicuña y lleva un collar de cuero celeste y claveteado, la persona que la entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion. j9 p3

Cocinas economicas Y estufas americanas, hay un variadísimo surtido, de tamaños diferentes con útiles y sin ellos, aparentes para cualquier número de personas y á precios módicos en la calle Rivadavia núm. 343, 345, y 347. p3. j9.

Se vende El café de corto capital 281 1|2 Rivadavia. p3. j9.

Dependiente Se necesita uno como de 12 á 13 años en la tienda de la calle Artes núm. 154. p3. j9.

PREVENIMOS AL COMERCIO

Que con esta fecha se ha separado por mútuo y amigable convenio el Sr. D. Santiago Amaral de la Sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Roldan Hnos. y Amaral, quedando con el activo y pasivo de la misma el Sr. D. Belisario Roldan—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1870. Belisario Roldan—Natalio Roldan—Santiago Amaral.

AL COMERCIO

Prevengo á toda persona que tenga cualquier cuenta contra mí, se sirvan presentarse, de la fecha en adelante, todos los dias hábiles á mi casa habitacion, Cangallo 405, donde será abonada de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Buenos Aires, 28 de Mayo de 1870.—Santiago Amaral.

OTRO

A mis amigos y á los Agricultores de la República

Separado y completamente desligado, por mútuo y amigable convenio de la sociedad que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Roldan Hnos. y Amaral, les anuncio que muy pronto estableceré una nueva casa, cuyo principal surtido consistirá en máquinas é instrumentos para la agricultura y artes mecánicas, además de otros articulos europeos y de Estados Unidos, para lo cual tengo ya reunido un brillante lote de efectos los mas aparentes para las necesidades de nuestros labradores. Oportunamente y cuando haya concluido ciertos arreglos de local que no demorarán mas de un mes á lo sumo, anunciaré la apertura de mi nueva casa y la razon bajo la cual ha de jirar, poniendo desde ahora y para entonces, mis servicios á disposicion de todos los que se dignen favorecerme con su confianza. Buenos Aires, Mayo 28 de 1870. Santiago Amaral.
j2 p17

Compañia DE NAVEGACION A VAPOR RIO DE LA PLATA
Existiendo en la agencia de esta compañia en la Asuncion los bultos abajo designados, se ruega á las personas que se consideren con derecho sobre ellos se presenten á reclamarlos.
C S
G lienzo 172 un bulto por vapor Paraguay
A B
10 « 2 un dº por vapor «
P G « 2430 un dº por vapor Goya
A M « 1086 un dº por vapor Guaraní
E & L 697 un dº por vapor Paraguay
Sin marca y sin número una barrica azucar.
Id id id cinco barricas grasa
Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

Goleta alemana «ARCHE.» procedente de Málaga. Se suplica al consignatario de:—
J M 800 cajas
280 1|2 id } pasas cargadas á la órden
300 1|4 id } por D. J. Marzo.
se sirva presentarse en casa del consignatario del buque, para obtener la órden para desembarcar, en el término de seis dias; de lo contrario se procederá á la descarga de dichas mercancias por cuenta de quien corresponda Buenos Aires, Junio 8 de 1870.
Octavio Rossi.
j8 p6 — Reconquista 113 (altos.)

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

QUINTA ESTRACCION
El 24 de Junio de 1870
EMISION DE 7,300 BILLETES A 1 PESO FUERTE UNO

PREMIO MAYOR Nº 1—Una finca calle del Progreso, en un terreno de 13 varas de frente, por 25 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demás oficinas.

PREMIOS MENORES
2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro compuesto de 116 varas por 86 varas, señalado en el plano con el núm. 12.
3—Otro terreno en igual situacion conpuesto de 101 varas por 91, señalado en el plano con el núm. 13.
4—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas de frente, por 95 1|2 de fondo, marcado con el núm 14.
5—Otro en igual situacion compuesto de 101 varas por 100, marcado con el núm. 15.
6—Otro en igual situacion con 101 varas por 103 1|2 marcado con el núm. 16.
7—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 21.
8—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el núm. 22.
9—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el num. 23.
10—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 25.
11—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el núm 60.
Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' sacaren premio. El presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.
Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.
El sello al reverso indica el dia de la estraccion.
Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la estraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ú otra especie.
Los billetes de la 5.ª rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel punzó, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.
Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.
San Nicolás, D. José á Gimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argitay, en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná D. Cáyetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena.

LOTERIA DE CORRIENTES

1,000 onzas de oro.
Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.
Se juega el 18 de Junio
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta café, numeracion negra y sello negro al reverso del billete.

SUERTES.

1	de	16,000 pts.
1	de	1,000 id.
1	de	400 id.
1	de	100 id.
7	de	40 id.
88	de	16 id.
401	de	12 id.

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados
Corrientes, Junio 4 de 1870.
La Empresa.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 6,000 patacones
La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 15 de Junio de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 6,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel celeste, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "15 de Junio de 1870."
El billete vale 2 patacones el cuarto 1|2 patacon.

Suertes.

1	de	6,000	ps. fts.
1	de	400	»
1	de	200	»
3	de	100	»
4	de	50	»
10	de	16	»
50	de	10	»
530	de	8	»

600 suertes en 8 millares.
Rosario Junio 8 de 1870.
La Empresa

A las imprentas La casa Hammer y Schaefer ha recibido el depósito general de tinta de imprenta de la muy acreditada fábrica de Benjamin Wenstone de Lóndres, de la cual tendrá un depósito permanente al precio de 7 ps. m|c. la libra. Potosi 303. m24 p15

El Dr. en medicina que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Estados-Unidos núm. 216—Mayo 21 de 1879.
J. T. Baca.

GRAN NOVEDAD Notable y hermoso regalo á todo el que compre el tremendo pliego de las preciosas suertes combinadas para SAN JUAN y SAN PEDRO, se les dá gratis la BARAJITA DE AMOR, en rica cartolina q' vale el doble q' las cedulillas, saliendo estas de valde. Son 700 versos en ambos juegos, mas de 140 preguntas y respuestas, igual cantidad para los nombres, y á mas 52 cartitas de tertulia; todo por 5 pesos. Si, únicamente por 5 pesos lo que vale mas de 15!! Se vende en las principales confiterias, librerias, cigarrerias, mercerias y en la imprenta del «Orden» Potosi 182 y Tacuari 74. Despues se detallarán los puntos en la «Nacion»

VAPORES

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.
Itinerario del nuevo vapor paquete inglés "SATURNO"
Conocido ya por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial. Su capitan D. Domingo Maccio.
SALIDAS.
Para el Salto y escalas todos los domingos á las 10 de la mañana. Para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.
LLEGADAS.
Del Uruguay los jueves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.
Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» El vapor «Saturno» entrará al puerto de la Concepcion del Uruguay Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores de E. D. Risso, Hnos. Reconquista 99 1|2.
Itinerario de los vapores de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
Para el Salto, con escala en todos los puertos sale el juéves á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata». Regresa el Lúnes al amanecer.
Para el Salto, con escala en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»
Para Montevideo, sale los lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata,»
Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto». Regresa s| Sábados al amanecer.
NOTA—Toda vez que el vapor «América» cambiando los dias de su itinerario salga para Montevideo con alguno de los vapores de la compañia salteña estos rebajarán sus pasajes á la mitad del precio establecido.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.
Buques á la carga para todos los puntos de litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis.**
Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.
Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.
Compañia "Rio de la Plata"
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

Al Rosario	$ 6	tonelada
A Paraná	$ 8	toneladas
« La Paz	$ 10	«
« Esquina	$ 12	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$ 12	«
« Bella-Vista	$ 14	«
« Corrientes	$ 14	«
« Humaitá	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades.
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30
Itinerario que regirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.
PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde regresando los Juéves.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA
Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.
Saldrá desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lunes y Juéves.
Para Zarate, Baradero y San Pedro. El vapor TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todas las semanas
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.
Para Corrientes y puertos intermedios el vapor CISNE.
Saldrá alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12. Carrera de la Victoria.
Vapor Paquete Nacional ila Capitan Y Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.

Agencia de vapores y comisiones de Manuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1|2.
Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus agentes.
M. Sciurano é hijo
Para Higueritas, Fray Bentos y Gualeguaychú el vapor paquete argentino GENERAL GARIBALDI. Saldrá el Viérnes 29 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas.
Para mas informes á sus agentes
Manuel Sciurano hijo.
Cuyo 34 1|2

Mensagerias De la Invariable Porteña. Administracion calle Moreno 293. Orden de salidas desde el primero de Abril.
Al Tandil directamente en el último Tren del Sud de Chascomus por el paso de Venado, Juzgado de Rauch, Loma, Partida de Vela, el Cármen de Languiyú, todos los Sábados y regresa los Miércoles.
Para las Flores, Azul y Juares, por el último Tren del Sud estacion Jeppener, Puente Ferro, las Flores, Zotea de Portale, Azul, Los Huesos, casa de Furné, los dias 7, 17 y 27.
Regresa de Juares para Buenos Aires los dias, 3, 13 y 23. Para las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Ferro, Las Flores, Zotea de Portale, Azul, casa de Furne, estancia del Sr. Gomez en Chapaleofú los dias 2, 12 y 22.
Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los dias 8, 18 y 28.
Por el primer Tren del Oeste estacion Moron Cañuelas, esquina de Galvan, Monte, Esca eres, Las Flores y Tapalqué los dias 10, 20 y 30.
Regresando de Tapalqué los dias 5, 15, y 25
Empresario—
Liguel M. Lupo.

INVASIONES INGLESAS
AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo además el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:
Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¼ de la noche.
Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.
Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada es.
Agencia, Rivadavia 189.

Sobretodos sobretodos
Sobretodos á 200 pesos
Sobretodos á 240 «
Sobretodos á 220 «
Sobretodos hasta á 600 «
Sobretodos hechos á medidas, bordados con astracan á la última moda 750 pesos.
Botines ingleses con punta de cobre y doble suela recibidos la semana pasada, desde 40 ps. 40 1|2 calle San Martin. Tienda inglesa.

PAPEL
Hay para vender en esta imprenta.

COÑAC DE HENNESSY

A los almaceneros y al público en general

Los abajo firmados tienen el honor de participar á los señores almaceneros y al público en general, que han hecho arreglos con la respetable casa de JAMES HENNESSY y Ca. para recibir con regularidad su muy conocida y acreditada marca de coñac. En la barca «Suffren» ha llegado la primera remesa y desde hoy la ofrecemos en venta. La buena calidad de este cogñac es demasiado conocida para necesitar ponderacion de nuestra parte, pero sin embargo no nos parece de mas llamar la atencion de los aficionados á el gran consumo que tiene en todas partes del mundo.
La esportacion de Churente de la casa de James Hennessy y Ca., y de las otras casas de coñac á la Gran Bretaña por el año terminado de 1869 fué la siguiente:

	Pipones	Cajones
James Hennessy y Ca.	9,452	214,885
Martell	8,340	113,654
Otard Dupuy y Ca.	2,668	8,541
Jules Duret y Ca.	456	6,371
Jules Robin y Ca.	366	6,247
Varios	13 034	198,042
Total	34,316	547,740

Y durante el año 1869 la casa de Hennessy exportó 10,515 pipones y 282,768 cajones ó sea mas de la tercera parte de todas las casas juntas. Estas cifras hablan de por si y demuestran elocuentemente la justa apreciacion que los consumidores tienen del coñac marca Hennessy. En la Inglaterra, en la Australia, en la Judia y en fin en todas partes del mundo, este coñac es de enorme consumo y en las plazas de la Australia y de la India es preferido á cualquier otra marca y obtiene mayor precio.
Como una garantia á los consumidores contra cualquiera falsificacion, el nombre de nuestra casa estará agregado á la etiqueta de la casa de coñac. Jorge Brownel y Ca.
j9 p6 — Maipú núm 11

Se alquilan Dos almacenes en la calle de Tucuman 52 1|2 y 54 1|2 son espaciosos: tienen á mas dos piezas cada uno etc. aparentes para bazar, tienda ó sastreria. Se alquilan tambien dos casas viejas que hacen esquina, con bastante terreno y en locales centrales aparentes para cocheria, caballeriza ú otros establecimientos para tratar ocurra calle Florida núm. 155. j9 p6

El dia 3 Se ha perdido un prendedor con un circulo de perlas y retrato, el que lo entregue en la calle San Martin número 232 será gratificado.

En la calle Belgrano 141 se desea comprar una casa ó terreno que tenga bastante frente y fondo y no diste mas de cinco ó seis cuadras de la plaza de la Victoria, y en la misma se desea alquilar una casa á la misma distancia pero se prefiere que tenga portada como para carruaje. j11 p3

LA ROSA DEL SUD
Piedras 77
AVISO AL PUBLICO
En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro, Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.
El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.
Empresario Lino Siviñes.
Administrador responsable en Buenos Aires. Vital Touyáa.

EMPRESA
SISTEMA ATMOFERICO
Para la extraccion de materias fecales.
Se avisa al público que esta importante empresa, ha abierto su escritorio calle San Martin núm. 92, en donde pueden dirigirse por pedidos desde las 10 á las 4 de la tarde. m20 p30

Mensageras «La Oriental de Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:
Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.
Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.
El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.
Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.
En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.
En Dolores, hotel de la Amistad casa de D. Pedro Luro.
La Empresa.

Leciones mercantiles
Varias formas de escritura ejecutada con rapidez y elegancia por métodos especiales: ortografia analizada; aritmética comercial, problemas prácticos esenciales, etc. teneduria de libros, teoria, práctica y uso de los libros en general, cuentas corrientes con intereses mútuos, procedimiento en las sociedades, balances, inventarios, liquidaciones etc. Cuyo 278.
j7 p8 — M. P. Rocha.

CAJONES
Se venden en esta imprenta.

Vapor Juan Manuel
Se vende este hermoso y cómodo vapor Nacional, de porte de 400 toneladas y de primera marcha. Los que quieran tener mayores informes y para tratar ocurran al escritorio calle de Potosi núm. 56. j9 p8

OJO ESPOSICION DE CORDOBA. Hay en venta una máquina para hacer hielo. La máquina es de nueva construccion, sistema Carré, y produce 25 kºs hielo por hora. Ocúrrase calle Maypú 10 1|2 j5 p8

Casa Se vende una en la calle de Santa-Fé 11 para tratar calle Florida 155. j0 p6

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de José Lauro y Costa, del negocio establecido calle de Belgrano 332, quedando á cargo de D. José A Costa el activo y pasivo de dicho negocio—Buenos Aires, Junio 9 de 1870.
j10 p3 — José Lauro.

La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de José Lauro y Costa queda disuelta por mútuo convenio y la casa girará desde esta fecha bajo el solo nombre de
José A. Costa.
Buenos Aires, Julio 9 de 1870. j10 p3

Atencion El domingo 12 á la una se rematarán una buena casa calle de Entre-Rios núm. 208, entre Chile é Independencia, la calle de Entre Rios es la continuacion de la del Callao: en seguida á las dos, la lindisima casa central calle de Córdoba núm. 188 con 70 varas de fondo: á las 3 una lindisima casita moderna calle de Uruguay núm. 58 entre Piedad y Cangallo; no es de mucho precio. Estos remates son por Cárlos Ristorini. j10 p3

LA SEÑORA DOÑA
Maria Antonia Rivero de Jalve
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Junio de 1870

Belen Favre de Velarde hija, sus nietos Presbitero, D. Manuel Velarde, D. Nicanor, D. Cárlos, D. Agustin y don Enrique Lastra, hijo politico D. José Lastra y los demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que en sufragio del alma de dicha finada se hará en la iglesia de Monserrat el mártes 14 del corriente á las 10 1|2 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente.
Esta es la única invitacion. j10 p3

MISAS GENERALES
JOAQUIN MARIA CAZON
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Mayo de 1869

Su familia le dedica misas en el templo de nuestra señora de las Mercedes el mártes 14 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 12 que será la última. j11 p2

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	C
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 46
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion

Mensajerias DEL COMERCIO, Correo Nacional Potosi 269
Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gralicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
DIRECTA A LAS FLORES
Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.
Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la mañana vispera de salida.
Empresarios.
Goñi, Cesio y Ca.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, elegidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª
COMISIONES Y LANCHAJE
54 — CALLE DE MAYO — 54
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES
El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.
Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en
Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes — Rosario
Diamnte
Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes — de Santa-Fé
Sábado — Rosario.
Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Jurcal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.
NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Lino Sevigné.

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA
Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO
A Mercedes, Al Cármen, Al Salto — $ 10 m/c
A Rojas, Al Pergamino — « 20
A S. Nicolás, Al Rosario — « 30

LINEA DEL FERRO-CARRIL
Al Once de Setiembre, A Flores, A Moron — 10 $ m/c
A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy — « 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por despacho simple.
LA ADMINISTRACION

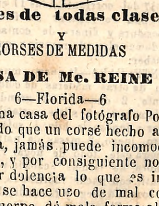
La flor del Oeste Nueva empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al público que desde el 1º de Mayo hará su salida como siempre, todos los dias nones regresando los pares, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir Chivilcoy para salir por la mañana, durante salga el primer tren á las 8. Los equipajes se recibirán la víspera hasta las 10 1|2 de la mañana, su agencia en Buenos Aires, Rivadavia Nº 239 — Empresario—Santiago Iraldie

UNICO DEPOSITO
Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.
PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE
Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué a consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.
Agua de Lis doble del Dr. Domassan
Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.
PARA LOS CABALLEROS.
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizarla y de dar al cabello todo brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

REGLAMENTO

Para los tranwais de la ciudad

Articulo 1º Los empresarios ó gerentes de tranways, están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos ó planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viajes extraordinarios sin prévio aviso ó con él, durante la noche y en dias feriados.
Art. 2º Cada carruaje será tirado por dos caballos, esceptuando en los parajes donde la pendiente sea mayor de 3 % en los cuales podrá agregarse un caballo.
Art. 3º Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros.
Art. 4º El primero ó único de los carruajes de cada viaje, llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde, como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 150 varas adelante del primer carruaje para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad de los wagones.
Art. 5º El último de los carruajes de cada grupo, ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viaje. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles azules colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en la calle donde transitan los tranways.
Art. 6º No podrán andar los carruajes de los tranawys á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al doblar las calles al paso.
Art. 7º Cuando un wagon se quede con mas de cinco minutos de retardo del que le antecede está obligado á llevar otro postillon
Art. 8º Es prohibido á los carruajes pararse en las bocas-calles ni inmediatamente antes, sino que deberán hacerlo donde les convenga despues de haber cruzado la calle, esceptuando el caso de evitar una desgracia. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.
Art. 9º Es absolutamente prohibido á los pasajeros bajar ni subir á los carruajes en tránsito, deberán hacerlo solamente cuando esten parados. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que lo consintieran.
Art. 10 Los conductores de los wagones estan obligados á parar antes de llegar á cualquier objeto que hubiera sobre la via. Sufrirán las empresas que no lo hicieran, una multa en proporcion á la averia que hubieran ocasionado, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder.
Art. 11. Es absolutamente prohibido dejar abondonado sobre la via de los tramways objeto alguno.
Los infractores serán penados con cien pesos de multa, é igual suma por cada cinco minutos que se hubiera interrumpido el tránsito de los tranways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.
Art. 12. Los conductores de cualqnier clase de vehiculo que paren sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes de llegar el primer wagon al punto donde se encuentren.
Art. 13 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.
Art. 14. Los que tuvieran que sacar escombros ó tierras de sus casas, de ninguna manera deberán echarla sobre la via, sino la sacarán en bolsas, tipas ó cajones, pudiendo hacer uso de las carretillas de mano para cargar de estas á los carros.
Art. 15 Los infractores de las tres disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino se hubiera interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores del articulo 11.
Art. 16 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras ni acciones indecorosas. Los conductores de los tramways quedan enrargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.
Art. 17 No estan comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.
Art. 18 En las estaciones y en los carruajes de los tramways se colocará este reglamento.
Art. 19 No se admitirá en los carruages mas pasageros del número de asientos que tengan.
Serán penados los infractores con 50 pesos de multa por cada pasagero que exeda el número de asientos.
Art. 20 No podrán pararse los carruajes de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiera la anterior disposicion.
Art. 21 Los cambios de caballos se harán de manera que estos nunca pasen sobre las veredas.
Art. 22 Los caballos deberán ir previstos de cascabeles en las colleras.
Art. 23 La infraccion de cualquiera de las dos disposiciones anteriores, será penada con una multa de 200 pesos por cada vez que se cometa, sin perjuicio de la accion civil ó criminal á que hubiera lugar.
Art. 24 Este reglamento será revisado tan pronto aomo la esperiencia lo requiera.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1860.
JUAN JOSÉ MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Extracto del diario de "Siecle" de un informe de acaultad de medicina.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

ISABELLA
Capitan—GIOV SALARIS
Saldrá para Génova á mediados de Junio.
Precios de los pasajes.
Primera clase ps. fts 140—segunda 110—tercera s. fts. 60
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. 17 p10

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur "SAVOIE" de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Junio 1870 faisant escale á
Rio-Janeiro — **Marseille**
Gibraltar — **Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Nápoles	pfs. 260 ou 6500 ps.	pfs. 180 ou 4500 ps.	pfs. 75 ou 1875
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne y Nápoles seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie.
Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 7
m31 p18

CAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores'
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm 12.